BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 24
de junio de 2005

Año CXIII
Número 30.681

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACAREY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, DNI 1.347.141, casada, 23/6/24, Belgrano 3758, y Susana María Cancer, soltera, DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155, Planta Baja, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed., 2) 7/6/05. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, 6º piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados y/o mariscos. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. La compra venta y distribución de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 3) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. La Importación, exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Servicios: De organización, asesoramiento y atención de servicios pesqueros, almacenaje, grua y estibaje, carga y descarga. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Directora Suplente: Susana María Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura número 94 de fecha 7/6/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 41.578

ACTEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18-1-05, se designan Presidente: Luisa María Camaly; Vicepresidente: Antonio Eduardo Chiaborelli y Director Suplente: Leonardo Santiago Bouza, argentino, comerciante, mayor de edad, DNI. 18.049.013, casado, San Martín 1030, Piso 1, Avellaneda, prov. Bs. As. Amplian Objeto y Reforma Estatuto. Art. 3) Comercial: compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios: fideos secos guiseros, fideos secos tallarín, fideos secos soperos, yerba mate, café, té, flan, gelatina, postres, cacao, harina de trigo, azúcar, arroz, aceite, vinagre, puré de tomate, tomate triturado, concentrado de tomate, harina de maíz, porotos, lentejas arvejas, sémola de trigo, leche en polvo, caballa en conserva, mermeladas, leche fluida fortificada, jugos, copos de maiz, pate, corned beef, atún en conserva, duraznos en conserva, pera en conserva, picadillo de carne, dulce de membrillo, dulce de batata, dulce de leche, vinos y demás bebidas alcohólicas y analcohólicas; de frutas y verduras a saber: papa, cebolla, zapallo anco, zapallito, zanahoria, remolacha, morrón, tomate, lechuga, acelga, apio, manzana, naranja, mandarina, banana, pera, durazno, y limón y la compraventa, comercialización y distribución de cochones, zapatillas, zapatos, ropa de hombre, ropa de mujer y ropa de niño, frazadas, sábanas, almohadas, medias, pañales, chapas, tirantes, artículos de ferretería, artículos de electricidad, y artículos de librería. Aut: Escr. 265, Reg 30 lanús del 24-5-05.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 41.635

ADRIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 28/4/05 por renuncia de las Sras. Susana Serebrisky y Celia Garcés a sus cargos de Presidente y Directora Suplente. Se Designó Presidente: Mauricio Barón y Directora Suplente: Luisa Barón Los directores fijan domicilio especial en 25 de Mayo 555 piso 13 CABA Se reformó artículo 8º del Estatuto Social. Autorizado en acta del 28/4/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 41.569

A.G. INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Emilio Rubén Martín, 43 años, comerciante, D.N.I: 14.809.509; Roxana Miriam Vaccaro, 38 años, farmacéutica, D.N.I: 17.957.355; argentinos, casados, domiciliados en Tapalqué 5146, Capital Federal. Denominación: "A.G. INVERSIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general todas relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Servicios: Compra y venta de proyectos de construcción de inmuebles, pudiendo comprar o vender los mismos. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Emilio Rubén Martín, Director Suplente: Roxana Miriam Vaccaro; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tapalqué 5146, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 109 del 1/6/05, pasada por el Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 41.567

AGROAGO

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 7-6-5 se constituyó la sociedad; accionistas: Humberto Raúl María Agosti, casado, 6-12-38, DNI. 5.810.859, Asunción 16, Concordia, Entre Ríos; Juan Pablo Agosti, 4-8-78, DNI. 26.673.923; José Raúl Agosti, DNI. 25.630.236, 16-12-76, ambos: solteros, Sargento Cabral 39, Concordia, Entre Ríos, todos: argentinos, comerciantes, domicilio legal Viamonte 1592, 8º piso, departamento D, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Agropecuarias: Compra-arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleras viveros y la fruticultura, cría invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas criaderos, pasturas y cultivos. Importación y exportación en general; Capital: $ 50.000; Presidente: Humberto Raúl María Agosti; Director Titular: José Raúl Agosti; Director Suplente: Juan Pablo Agosti; cierre de ejercicio: 31-12 cada año; Sede: Viamonte 1592, piso 8, departamento D, Cap. Fed.; Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo Nº 24, folio Nº 870, autorizada por escritura Nº 45, de fecha 7-6-05, sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 41.611

ALBACEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/05/05 Se resuelve: Aumentar el capital social a la suma de $ 32.317.500; trasladar la sede legal a la calle Talcahuano Nº 833, Piso 7º, Departamento "D", Capital Federal; designar a los miem-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

bros integrantes del Directorio, del Organo de Fiscalización y reformar los artículos 5º y 14º del estatuto social. Capital Social: $ 32.317.500. Directorio: Presidente: Enrique Pedro Cattorini, argentino, casado, comerciante, 29/10/17, L.E. Nº 1.911.301, domicilio real y especial en la calle Crisólogo Larralde Nº 1465, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Enrique Francisco Cattorini, argentino, casado, comerciante, 08/01/44 L. E. Nº 7.736.319, domicilio real y especial en la Avenida Alvear Nº 1531, Piso 11º Capital Federal y Directores Suplentes: Enrique Germán Cattorini, argentino, soltero, Ingeniero Industrial, 12/02/74, D.N.I. Nº 23.873.262, domicilio real y especial en la Avenida Alvear Nº 1531, Piso 11º Capital Federal y Paola Emilse Cattorini, argentina, soltera Contadora Pública, 17/12/75, D.N.I. Nº 25.106.303, domicilio real y especial en la Avenida Alvear Nº 1531, Piso 11º Capital Federal. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Humberto Pedro Diez, argentino, 21/08/57, casado, Contador Público, D.N.I. Nº 13.336.756, domicilio real y especial en la calle Talcahuano Nº 833, Piso 7º, Departamento "D", Capital Federal y Síndico Suplente: Gustavo Eduardo Diez, argentino, 03/12/58, casado, Contador Público, D.N.I. Nº 12.895.122, domicilio real y especial en la calle Talcahuano Nº 833, Piso 7º, Departamento "D", Capital Federal. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/05/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 41.609

ALISANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 22/4/2005, transcripta en Escritura 70 del 17/6/2005, Folio 202, Registro 1635 de Capital, "ALISANA S.A." designó Director Titular: Presidente: Agustín Jorge Eduardo Martignone, D.N.I. 20.205.885 y Director Suplente: Jorge Adrián Martignone, L.E. 4.174.708, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 14, Oficina C, Capital Federal.- Traslada Sede Social a Avenida Córdoba 1345, Piso 14, Oficina C, Capital Federal.- Reforma artículo 8 de los Estatutos Sociales, modificando el número de directores que integrarán el Directorio, antes 3 a 9, ahora de 1 a 5 y Reforma artículo 9 de Estatutos Sociales fijando garantía $ 10.000 para los directores y la forma, según Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizada: Escribana Inés Grinjot de Caillava por escritura 70 del 17/6/2005. Folio 202 - Titular del Registro 1635 de Capital Federal.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/05. Número: 050623224340/9. Matrícula Profesional Nº: 2824.

Nº 40.080

AREVALO 2138 FIDEICOMISO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Augusto César Portunato, argentino, soltero, Ingeniero, 13/1/57, domicilio Chenaut 1726 Piso 1 Departamento Bº Cap. Fed., DNI: 12.857.057; Eugenia Argueso, argentina, viuda, 7/2/30, LC: 0070309, domicilio República Dominicana 3388 Piso 4 Departamento A Cap. Fed. 2) 8/6/05. 3) República Dominicana 3388 Piso 12 A de esta Capital. 4) Fiduciaria: La Sociedad ejercerá actividad de "Fiduciario" según las previsiones de la ley Nº 24.441 legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria, con relación a la construcción, división en propiedad Horizontal y posterior adjudicación del inmueble ubicado en la calle Arévalo 2138 de esta ciudad. 5) 5 años. 6) $ 12.000. 7y8) Presidente: Augusto César Portunato; Director Suplente: Eugenia Argueso, ambos con domicilio especial en República Dominicana 3388 Piso 12 Departamento A Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/5 de cada año. Autorizado por Escritura del 8/6/05 Ante El Escribano Ricardo M. Bello.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 16/6/05. Nº Acta: 186. Libro Nº: 56.

Nº 41.560

AUDIJUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 98 folio 243 Registro 1777 Capital Federal fecha 19/5/05 Modificación artículo 3º, el que queda redactado: Consultora: Asesoramientos técnicos en radicaciones de industrias y capitales y en comercialización interna y externa, asesoramiento contable y administrativo. Autorizada: Graciela Alejandra Veron D.N.I 28.168.044 según facultades suficientes que surgen de escritura 98 del 19/5/05 folio 243 del Registro 1777 de Cap Fed a cargo de la Esc Valentina Rebeca Michanie: Certificación firma de 17/6/05 acta 48 Libro 17 Registro 1777 Cap Fed a cargo de la Esc Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Esc. Rebeca Valentina Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 17/06/05. Nº Acta: 48. Libro Nº: 17.

Nº 41.630

AUTO TERMINAL ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Registro Público de Comercio el 15.07.1996 nº 6578, Libro 119 Tomo A de S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22.04.2005, escritura nº 84 del 15.06.05, folio 374 Registro Notarial 1372 decidió: I) aumentar su capital de $ 1.050.000 a $ 8.104.473 capitalizando $ 1.238.585 (Ajuste de Capital) y $ 5.815.888 (Resultados no Asignados), emitiendo 7.054.473 acciones ordinarias, 5 votos, Clases A y B; II) reformar estatuto fijando capital en la cifra indicada y fijar en $ 10.000 la garantía mínima a prestar por director y III) disolver la sociedad por fusión con Terminal Zárate S.A. Autorizado: Dr. Pablo José Fortin (CSJN tº 16- fº 270) en escritura pública antes referida.

Autorizado – Pablo José Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 16. Folio: 270.

Nº 41.550

AVICOLA SAN JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Joaquín De Grazia, le: 8.209.135, Tres Arroyos 378 Cap. Fed., por si y como Presidente de la sociedades Piensos S.A. y Wade S.A., Presidente y Gustavo Pedro Cabrejas, le: 7.803.146, Camacua 568 Cap. Fed., Suplente. ambos, argentinos, mayores de edad, casados con domicilio especial en sede social: Valentin Virasoro 1739 Cap Fed. 1) 99 años. 2) explotación establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, avícolas, granjas, tambos, crías, invernación, mestización, cría, cruza, faneamiento animales, frigoríficos. Elaboración productos mezcla y dosificación de productos balanceados para animales, industrialización primaria carnes rojas, blancas, huevos, productos lácteos y avícolas, matanza. criadero de animales. Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, transporte, depósito, conservación, enfriamiento, abastecimiento carnes blancas y rojas, alimentos balanceados, fertilizantes, productos agrícolas y servicios a terceros vinculados a los mismos. 3) pesos doce mil. 4) uno a diez por dos ejercicios. Prescinde de sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 92/09.06.05.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Fecha: 21/06/05. Nº Acta: 082. Libro Nº: 25.

Nº 41.604

BACTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 37 Registro Notarial 1539. Socios: Gustavo Ernelio Zufriategui, argentino, 2/02/69, casado, D.N.I 20.694.723, contador público, Tucumán 141, piso 3º, departamento "F", Capital Federal y Jimena Schlottmann, argentina, 26/05/69, soltera, D.N.I 20.892.688, instrumentadora quirúrgica, Olleros 1850, Piso 11º, departamento "E", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra y venta de todo tipo de bienes inmuebles y muebles registrables o no. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Capital: $ 30.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Gustavo Ernelio Zufriategui. Director Suplente: Jimena Schlottmann. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial del Presidente: Tucumán 141, Piso 3º, departamento "F", de Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 37 del 16 de junio de 2005 registro notarial 1539, Escribana Roxana García.

Escribana – Roxana M. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2005. Número: 050616217122/6. Matrícula Profesional Nº: 4217.

Nº 69.504

BMAX INDUSTRIAS TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 2 del 16/6/05, se resolvió, 1) Aceptar las renuncias del Directorio saliente: Kang Hoon Seo y Germán David Hong. 2) Designar Presidente a José Elias Tobal y Director Suplente: Jorge Roberto Herrera, ambos con domicilio especial en Venezuela 878 Capital Federal. 3) Se modificó el domicilio de la sede social a Avenida Belgrano 1431 piso 6 departamento 43 Capital Federal. 4) Se reformó la Cláusula Novena del Estatuto con referencia a la garantía de los Directores. Autorizada Escribana Liliana Grinberg por Escritura 125 de fecha 16/06/05, Folio 335, Registro 492.

Escribana – Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/6/05. Número: 050621221139/2. Matrícula Profesional Nº: 2604.

Nº 69.498

CHANTILLY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/11/2003 eligió nuevas autoridades: Presidente Jorge Alfredo Chaud. Vice: Juan Pablo Chaud. Director Suplente: María Dolores Chaud. Los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 2358 de la ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea del 15/3/2005 resolvió aumentar su capital a $ 520.000,00 y modificar sus estatutos. Suscribe Noemí Susana Vázquez, apoderada a mérito de la escritura 136 del 19/5/2005, pasada al folio 348 del Registro 844 de Capital Federal.

Apoderada – Noemí Susana Vázquez

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 16/06/05. Nº Acta: 162. Libro Nº: 25.

Nº 69.450

CIBERMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 2 del 18/01/02 la Sociedad resolvió prescindir de la Sindicatura, reformándose artículos 9 y 12 estatuto social. Autorizado por Acta Directorio 16 del 22/01/02.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 26. Folio: 996.

Nº 41.616

COM.AR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución COM.AR CONSTRUCCIONES S.A.: 1/6/05 Folio 299 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Osvaldo Arturo Gutkowski (Presidente), argentino, nacido el 1/5/43, casado, abogado, DNI 4.421.760, domicilio real y especial Armenia 2433 piso 1º departamento "B" Cap. Fed. y Mariano Andrés Gutkowski (Director Suplente), argentino, nacido 15/3/71, soltero, comerciante, DNI 22.098.900, domicilio real y especial Federico Lacroze 1913 piso 5º Cap. Fed. Sede: Tucumán 1516 piso 11º departamento "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliario y Financiero: a) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, con o sin emisión de letras hipotecarias, o créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Financiar la realización de toda clase de obras. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. c) A los efectos del cumplimiento de los apartados anteriores, y en los términos de la ley 24.441 y demás vigentes y concordantes, podrá dar en leasing toda clase de bienes inmuebles y muebles registrables, sean propios o adquiridos por ella al efecto; constituir fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria o fideicomisario y/o beneficiaria. Capital $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/4. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 108 del 1/6/05.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 62. Folio: 982.

Nº 41.621

COMARCA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 288, pasada al folio 2114, el 13/06/2005, Registro 276, de mi adscripción, se constituyó la sociedad. Socios: Héctor Napoli, argentino, casado, nacido el 20/10/1946, empresario, L.E. 8.347.200, domiciliado en French 2872, piso 1º D de la C.A.B.A.; y Natalia Margarita Marqui, argentina, casada, nacida el 11/04/1945, empresaria, 5.581.698, domiciliada en Independencia 176 Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio de la sociedad y especial autoridades: Estados Unidos 2029, piso, 2º oficina D de la C.A.B.A. Objeto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: i) Explotación de servicios hoteleros, de medios de transporte y de turismo en general, en el país o en el extranjero, incluso utilizando para ello la internet; ii) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, contingentes, incluyendo o no, los servicios propios de los viajes "a forfait", en el país o en el extranjero.- iii) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes.- iv) La representación de otras agencias, ya sean nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios.- v) Explotación de cultivos intensivos frutícolas, hortícola y/o granja modelo, a los fines de su exhibición y visita de turistas, así como para cualquier actividad relacionada con el "Agroturismo".- vi) Compra, venta, permuta, distribución de productos regionales y artesanales en general. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto".- Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 60.000 pesos, representadas por 60.000 Acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Natalia Margarita Marqui; Director Suplente: Héctor Napoli.- Mandato: por 2 años.- Dirección y Administración: Directorio, compuesto de 1 a 3 miembros.- Cierre Ejercicio: 31/12.- La Sociedad Prescinde de Sindicatura.- La presente se expide y firma en virtud a la Autorización otorgada por escritura 288, folio 2114, del 13/06/05, Registro 276 de mi adscripción.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2005. Número: 050622222869/E. Matrícula Profesional Nº: 4767.

Nº 69.622

CONTROL TECNICO VEHICULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 164 del 2/6/2005, folio 548, pasada por ante mí, Titular del Registro 310 de Capital Federal. Juan Carlos Sclafani, casado en primeras nupcias con Juana Norma Giustino, D.N.I. 14.887.628, argentino, nacido el 21/3/62, comerciante, domiciliado en Monte 4655; Leonardo Sclafani, casado en primeras nupcias con Mónica Lilian Ellemberger, D.N.I. 13.624.919, argentino, nacido el 8/10/59, comerciante, domiciliado en Guillermo Correa 4538; Daniel Oscar Johansen, casado en primeras nupcias con Silvia Cristina Dell'Orto, D.N.I. 13.137.309, argentino, nacido el 21/2/59, comerciante, domiciliado en Juan Agustín García 5278; y Francisco Mazzotta, casado en primeras nupcias con María Esther Turco, D.N.I. 93.423.529, italiano, nacido el 27/9/46, ingeniero mecánico, domiciliado en Gana 182, Piso 1º, Departamento "3", todos de Capital Federal, constituyeron: "CONTROL TECNICO VEHICULAR S.A.". Duración: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Control técnico y ecológico de todo tipo de vehículo de transporte que circule en el territorio de la República Argentina; la investigación y desarrollo de equipos y sistemas para su aplicación en el control citado. Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios prestados. Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con el presente objeto. A tal efecto, podrá asociarse con terceros mediante la constitución de nuevas sociedades y/o la participación en sociedades existentes y/o cualquier otra modalidad de colaboración empresaria admitida por las leyes, para el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 años. Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente Primero o Segundo, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/5 de cada año. Liquidacion: Directorio. Directorio: Presidente: Juan Carlos Sclafani, Vicepresidente Primero: Daniel Oscar Johansen, Vicepresidente Segundo: Leonardo Sclafani, Directores Titulares: Francisco Mazzotta y Mónica Lilian Ellemberger. Director Suplente: Adela Carboni. Todos fijan domicilio especial en Larrazábal 2047, Capital Federal. Sede Social: Larrazábal 2047, Capital Federal. Autorizado por escritura 164 del 2/6/2005, Folio 548, del Registro 310 de Capital Federal.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/05. Número: 050617219603/6. Matrícula Profesional Nº: 3482.

Nº 41.631

COVITEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, DNI 12.580.900, casada, 31/12/56, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, DNI 2.361.670, soltera, 7/3/31, Maure 8232, ambas González Catán, Prov. Bs. As., argentinas, comerciantes 2) 7/6/05. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de videos, CD, DVD u otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de eventos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Servicios: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Evangelina Blanco. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura 92 del 11/5/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 41.583

DRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11 de mayo de 2005, se resolvió: a) Designar las actuales autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Laura Delisia. Director Suplente: María Rita Dramis, ambas con domicilio especial en Avenida Las Heras 3169, piso 10º, departamento "B", Capital Federal; b) Reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social; y c) Trasladar la Sede Social a Avenida Las Heras 3169, piso 10º, departamento "B", Capital Federal. Solicitado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, Autorizado en la escritura número 488, Folio 5879, Registro 1860, del 6.6.05.

Escribano – Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/05. Número: 050617219767/8. Matrícula Profesional Nº: 4725.

Nº 69.493

DRELUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarria, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As., casados, argentinos, comerciantes. 2) 13/6/05. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 96 del 13/6/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 41.581

DYLAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, DNI 12.580.900, casada, 31/12/56, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, DNI 2.361.670, soltera, 7/3/31, Maure 8232, ambas González Catán, Prov. Bs. As., argentinas, comerciantes 2) 7/6/05. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de videos, CD, DVD u otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de eventos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Servicios: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Director Suplente: Evangelina Blanco. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura 92 del 11/5/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 41.582

ESTANCIA LA CARRETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por escritura del 30-05-2005, ante el escribano Guillermo E. Coto, Registro 1181 de Capital Federal, "LA CARRETA SOCIEDAD COLECTIVA", se transformó en sociedad anónima, aumentando el capital social. Socios: Hugo Rivadeneira, casado, argentino naturalizado, nacido 7-7-1925, empresario, LE 4.101.857, domiciliado avenida Figueroa Alcorta 3024, 3º piso, Capital; José Luis Pardo, divorciado, argentino nacido 17-3-1942, contador público, LE 7.720.226, domiciliado French 345, Banfield, Prov. Bs. As.; Roberto Juan Jones, casado, argentino, nacido 25-2-1920, empresario, LE 3.235.747, domiciliado Solís 1363, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Carlos Jorge Tubio, casado, argentino, nacido 9-5-1943, contador público, DNI 4.419.582, domiciliado avenida del Libertador 2277, 12º piso, Capital; Angel Luis Gentile, casado, argentino, nacido 13-4-1932, empleado, LE 4.814.625, domiciliado Mitre 320, 9º piso, departamento "A", Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.- Enrique Alberto Antonini, casado, argentino, nacido 16-3-1950, abogado, LE 8.113.157, domiciliado avenida Alvear 1425, 10º piso, Capital y Dominga María Francisca Lauría, viuda, italiana, nacida 11-7-1934, ama de casa, DNI 93.351.083, domiciliada Delgado 1080, Capital. Estatuto: Denominación: "ESTANCIA LA CARRETA S.A.", continuadora de "LA CARRETA SOCIEDAD COLECTIVA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores en San Martín 299, 4º piso. Duración: 99 años desde el 9-8-1972. Capital Social: $ 7595781. Objeto: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y granjas. Administración: Directorio de 3 a 12 titulares, con mandato por un ejercicio. Presidente: José Luis Pardo (h); Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Directores Titulares: José Luis Pardo y Carlos Jorge Tubio; Director Suplente: Raúl Juan Gándara. Fiscalización: Síndicos titular y suplente, con mandato por un año. Síndico Títular: Alejandro Javier Galván; Síndico Suplente: María Elsa Castro. Representación Legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichelio, autorizado en escritura de transformación del 30-5-2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 22/06/05. Nº Acta: 62. Libro Nº: 37.

Nº 40.048

EXPRESO VILLA DEL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 5-3-05, se reformó artículo 3: Transporte de personas por todo el territorio nacional y países limítrofes y servicios turísticos complementarios como contratación y venta de excursiones, hotelería y gastronomía; transporte y entrega de paquetes y encomiendas; compra, venta, alquiler, leasing de vehículos de transporte; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo Nº 24, folio Nº 870, autorizada por Asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 16 de fecha 5-3-2005.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 41.613

GROUPE SEB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 1597704). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 del 4/3/05, se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 en $ 9.785.152 hasta la suma de $ 9.885.152, y se reformó el articulo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 9.885.152 (pesos nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y dos) representado por 9.885.152 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor $ 1 (pesos uno) cada acción". Por otra parte, se reformó el artículo octavo de estatuto adecuando el monto de la garantía de los directores a la legislación vigente. Autorizado por Asamblea nº 21 del 4/3/05: César Rafael Verrier Rousseaux (Tº 86 Fº 904, C.P.A.C.F.).

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/05. Tomo: 86. Folio: 904.

Nº 41.748

IDUN INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por la Asamblea General Extraordinaria del 14 de marzo de 2005 se decidió aumentar el capital Social hasta la suma de: Trescientos cincuenta, y cinco mil quinientos noventa y seis pesos ($ 355.596,00). Asimismo se modificó el artículo cuarta del Estatuto Social en su parte pertinente. Autorizado por Escritura Nº 81 Folio 222 Registro 1878 del 30/5/2005.

Abogada- Noelia Andrea Flores Lazdín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2005. Tomo: 87. Folio: 147.

Nº 41.682

IDUN INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Que en la asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2004 renunció El Presidente Justo Pedro Saenz y el Vicepresidente Roberto Martín Perés Vieyra y el Director suplente Marcelo Pedro Cimini. Se eligió nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos por acta de Directorio de la misma fecha quedando el mismo integrado así: Presidente: Bernardo Raúl Lanardonne, Vicepresidente: Alberto Pascual Muzzio; Director suplente: Luis Emilio de Tezanos Pinto y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Corrientes 456 Piso 6 Oficina 61 Cap. Fed. Por Asamblea del 3 de junio de 2005 se renovaron sus cargos, manteniendo todos el domicilio especial constituido. Y se reformó el artículo 8 del Estatuto Social (Garantía de los Directores). Autorizado por escritura Nº 81 Folio 222 Registro 1878 del 30/5/2005.

Abogada - Noelia Andrea Flores Lazdín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2005. Tomo: 87. Folio: 147.

Nº 41.684

IMPLANTO-ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 1690230). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 de fecha 23 de abril de 2005 se aceptaron las renuncias de los Sres. Claudio Alejandro Iglesias y Alejandra Celia Lozza a sus cargos de director titular y suplente respectivamente, y se ha designado a los Sres. Miguel Angel Marsili y Juan Pablo Domingo Simón Padrós como director titular y suplente respectivamente. Se deja constancia que la totalidad de los directores han constituido domicilio especial en Viamonte 1621, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se deja constancia que el cambio de nombre de IMPLANTO-ARGENTINA S.A. a St. Jude Medical Argentina S.A. se encuentra en proceso de inscripción ante la IGJ. Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, abogada, inscripta al Tomo 73 Folio 914 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, está autorizada en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 28 de abril de 2005 obran-

tes de fojas 7 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de IMPLANTO-ARGENTINA S.A. (ahora denominada St. Jude Medical Argentina S.A.).

Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/05. Tomo: 73. Folio: 914.

Nº 41.759

INVESTI FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 370 del 17 de junio de 2005, Registro 1819, Cap. Fed. se modificó el artículo 9 del estatuto: la garantía de los directores deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas, o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad por los importes que correspondan en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes.- El escribano Carlos Daniel Barcia mat. 4400 registro 1819 se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/05. Número: 050621220446/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

Nº 69.473

ISADRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 28/4/05 por renuncia de las Sras. Susana Serebrisky y Celia Garcés a sus cargos de Presidente y Directora Suplente. Se Designó Presidente: Mauricio Barón y Directora Suplente: Luisa Barón Los directores fijan domicilio especial en 25 de Mayo 555 piso 13 CABA Se reformó artículo 8º del Estatuto Social. Autorizado en acta del 28/4/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 41.566

ITALSUR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Instrumento: 13/6/05.Renuncia de Alberto Pedro Gerondi, Mario Alberto Amati y Egidio Cosme Damiano Amati; designación del directorio: Presidente: Néstor José Baraldi, domicilio especial en Machain 4054, Lanús, Prov. Bs. As. y Director Suplente: Salvador Francisco Pablo Amati, domicilio especial en Cardozo 1771, piso 2º, departamento 12, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Reforma artículo 7º. Administración: entre 1 y 5 miembros titulares por 3 ejercicios, todo resuelto por asamblea del 6/5/05. Néstor José Baraldi, presidente designado por asamblea del 6/5/05.

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. Nº Registro: 1212. Nº Matrícula: 3542. Fecha: 13/6/05. Nº Acta: 125. Libro Nº: 13.

Nº 41.627

KAWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 190 Fo.469 del 17/06/05 Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro Notarial 1487. Aldo Tomás Blardone, argentino, casado, 05/07/39, abogado, DNI Nº 4.292.642, Av. Belgrano 863, piso 3º, Capital Federal, CUIT Nº 20-04292642-7 y Ricardo Eduardo Masllorens, argentino, casado, 27/01/46, abogado, LE Nº 4.537.683, Juncal 958 Piso 6º, Capital Federal, CUIT Nº 20-04537683-5. Denominación social: KAWELL S.A., domicilio legal Capital Federal. Av. Belgrano 863, 3º, Capital Federal. 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades agropecuarias: a) explotación de establecimientos rurales en general b) instalación, explotación y administración de establecimientos pecuarios específicamente para equinos; c) prestación de los siguientes servicios: quirúrgicos para la raza equina y de cuidados intensivos para dicha raza; de rehabilitación de caballos en proceso de recuperación de lesiones y de entrenamiento específico para cada disciplina, cuidado y alojamiento para caballos en procesos post-operatorios o post-traumáticos, prestación de servicios psico-terapéuticos para la raza equina, y prestaciones veterinarias que hacen a la disfunción reproductiva del macho o de la hembra en la raza equina, realización de traslados de equinos por vía terrestre o aérea o marítima, ya sea en unidades propias o rentadas, con esos fines de servicios de rehabilitación especificados. La sociedad podrá realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto social a cuyo fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto- Capital Social: Doce Mil Pesos ($ 12.000.) doce mil acciones de Un Peso ($ 1.) v/n cada una y con derecho a 1 voto por acción Administración: Directorio entre uno y cinco Directores Titulares, mandato un ejercicio. Suplentes podrán designarse hasta igual número que el de los titulares. Directorio: Director Titular/Presidente: Aldo Tomás Blardone y Director Suplente: Ricardo Eduardo Masllorens, ambos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3º Capital Federal. Representante Legal Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia e impedimento. Prescinde sindicatura los accionistas poseen derecho de control art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social 30/09 c/año. Adriana M. Gianastasio, apoderada especial en Acta de Constitución pasada a Escritura 190 del 17/06/05.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/05. Tomo: 66. Folio: 797.

Nº 1651

LA MIRANDOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ: 29/11/2000, Nº 17837, Libro 13, Comunica que la Asambleas Extraordinarias del 21/07/2004 y 21/01/2005, elevadas a Escritura Pública número 894, fecha 08/06/2005, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Folio 3099, Registro 453, resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 252.000 y modificar el Artículo 4º del Estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: Capital. El capital social es de Pesos Doscientos Cincuenta y Dos Mil ($ 252.000), representado por Dos Mil Quinientas Veinte acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal Pesos Cien cada una, con derecho a un voto por acción". Autorizado por Escritura 894, fecha 08/06/2005, Folio 3099, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Matrícula 3933.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/05. Número: 050617220053/7. Matrícula Profesional Nº: 3933.

Nº 69.460

LEMIKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abraham Manuel Lebensohn, viudo, empresario, 11-6-25, D.N.I. 4017991, Zabala 1881 C.A.B.A., Jorge Israel Mindlin, casado, ingeniero, 7-11-34, D.N.I. 5152090 Calle 11 Nº 325 La Plata Pcia. Bs. As., Adrián Alejandro Kaplansky, soltero, empresario, 20-2-76, D.N.I. 25226942, General Ramón Freire 910 C.A.B.A. argentinos 2) 14-6-05 3) $ 12.000 4) 31/12 5) 99 años 6) Presidente 7) Adolfo Alsina 1322 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: 1) Constructora: construcción de obras viales y civiles, de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas, mediante contrataciones directas o licitaciones, como contratista o subcontratista, sobre inmuebles propios o de terceros 2) Comercial: compra, venta, por mayor o menor, importación de materiales de construcción, accesorios, sanitarios, materiales eléctricos, maderas, mármoles, granito y todo producto natural o no, sus derivados relacionados con la construcción 3) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, construcción, administración de inmuebles urbanos o rurales inclusive del Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Abraham Manuel Lebensohn D. Suplente: Adrián Alejandro Kaplansky ambos domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado Julio César Jimenez escritura Nº 116 del 14-6-05.

Autorizado – Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/6/05. Número: 112213. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 69.478

MAR SERENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, DNI 1.347.141, casada, 23/6/24, Belgrano 3758, y Susana María Cancer, soltera, DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155, Planta Baja, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed.. 2) 7/6/05. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, 6º piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial e industrial: 1) La congelación de pescados y/o mariscos. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización sus productos y subproductos, la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. La compra venta y distribución de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 3) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. La Importación, exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Servicios: De organización, asesoramiento y atención de servicios pesqueros, almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Directora Suplente: Susana María Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura número 93 de fecha 7/6/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 41.580

MD OUTSOURCING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/6/05, Daniel Alejandro Sapir, licenciado en marketing, argentino, soltero, nacido el 22/8/79, D.N.I. 27.593.484, domicilio Juan Bautista Alberdi 2636, piso 4º, departamento E Capital Federal y Mariela Alejandra Domene Cursaro, casada, argentina, licenciada en administración, nacida el 23/2/77, D.N.I. 25.725.246, domicilio Doblas 263, Planta Baja, departamento 3, Capital Federal. Constituyeron MD OUTSOURCING S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Hipólito Irigoyen 1920, piso 4º, departamento B. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Servicios: La prestación de servicios a empresas y particulares relacionados con la investigación, en el mercado, de productos, proveedores, almacenajes, relevamientos e informes, diseños de imagen y de campañas de promoción y publicidad así como el asesoramiento en el proceso de selección, incorporación, administración y control de personal. Y representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que aquellas actividades que asi lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios, mientras prescinda de sindicatura deberá elegir uno o más Directores suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Sapir y Director suplente Mariela Alejandra Domene Cursaro, todos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1920, piso 4º, departamento B, Capital Federal. Laura G. Medina, escribana escritura del 17/6/05, folio 274, Registro Notarial 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/6/2005. Número: 050621221020/6. Matrícula Profesional Nº 3296.

Nº 39.955

MERIDIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Aumenta capital social de $ 12.000.- a $ 1.200.000.- y Reforma Estatuto en consecuencia. 4) $ 1.200.000.-Aut. Escr. 100, Reg. 665, del 12-04-05.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 41.636

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por asamblea del 3-5-2005, la sociedad aumentó el capital social y reformó el artículo 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 5355648. Angel Arno, presidente designado en asamblea del 20-5-2004 y directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 13/06/05. Nº Acta: 47. Libro Nº: 37.

Nº 40.051

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/04/05, resolvió crear una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, reformándose en consecuencia el artículo noveno del Estatuto Social. Los cargos se distribuyeron como sigue: Síndicos Titulares: Victoria Soledad Carretero, Natalia Lourdes Stolavai, Rolando Ariel Vega; Síndicos Suplentes: Manuel Arturo Gutiérrez, Miguel Gustavo Hanna y Alberto Metreb Baracat. La duración de sus mandatos será de tres (3) ejercicios, reelegibles. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio de fecha 19/05/2005.

Autorizado Especial - Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2005. Tomo: 92. Folio: 877.

Nº 41.789

OLIVER BLUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/5/2005. 2) Claudia Mabel Yankelevich, argentina, empresaria, casada, nacida el 12/10/1959, Documento Nacional de Identidad 13.924.728, y Víctor Norberto Rapoport, argentino, empresario, casado, nacido el 20/1/1958, Documento Nacional de Identidad 11.956.307, ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 1424, piso 9º, Capital Federal. 3) "OLIVER BLUE SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sede social: Soldado De la Independencia 1424, piso 9º, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las

siguientes actividades: 1) Actividades inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 2) Actividades financieras: Aporte o asociación de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones, así como la compra, venta, de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera concurso público. Asimismo podrá también financiar a terceros las operaciones que se efectúen con los mismos en la comercialización de los bienes y servicios relacionados, implementando los sistemas de pago y garantías que juzgue conveniente. Como así también constituir Fondos Fiduciarios. Dichas actividades son indicadas con carácter enunciativo pero no limitativo. 7) Ciento veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Claudia Mabel Yankelevich, Director Suplente: Víctor Norberto Rapoport. Los administradores fijan domicilio especial en Soldado de la Independencia 1424, piso 9º, Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 207 del 24/5/2005 al folio 439, Registro 1793, ante el Escribano Hernán Liberman, Matrícula 4078.

Autorizado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 1/6/05. Nº Acta: 162. Libro Nº 15.

Nº 39.895

PESCARGEN DESEADO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 26/5/05, aumentó el capital a $ 7.557.143 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto y reformó el Art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de siete millones quinientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y tres pesos representado por acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. Expte. 1.670.000. Abogada autorizada por acta número 5 del 26/5/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 41.577

PIONEER NATURAL RESOURCES (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23-05-2005, se amplió el objeto social, Art. 3º, como apartado H), bajo los siguientes términos: "Operaciones de todo tipo en el Mercado Electrónico de Gas (MEG) S.A., transacciones vinculadas a mercados de plazo diario o inmediato (mercados "Spot") de gas natural y a los mercados secundarios de transporte y de distribución de gas natural, solicitud y mantenimiento de licencias para operar como agente en el mercado contado, e inscripción en el Registro de Agentes del MEG". Pablo De Rosso, Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 37 del 23-05-05.

Abogado/Autorizado - Pablo De Rosso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2005. Tomo: 44. Folio: 167.

Nº 41.565

PRENSPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 17-6-2005, se constituyó la presente sociedad. 1) Edgardo Darío Verón, nacido el 25-1-1952, DNI 10.161.383, casado, comerciante, y Silvina Victoria Verón, nacida el 25-1-1982, DNI 29.266.720, soltera, empleada, ambos argentinos y domiciliados en la calle Tarija 2030, Temperley, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de productos termosellados, termocontraídos, encartados, insertados, elaboración de pegados publicitarios en todas sus variantes, encuadernaciones, realización de acondicionamientos de publicaciones para su venta y procesos de post impresión para la industria gráfica y en general la realización de toda clase de procesos de la industria gráfica. B) la actividad financiera y de inversión en otras sociedades que se encuentren relacionadas con el sector gráfico, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 4) $ 12.000. 5) Cierre ejercicio: 31/5. 6) Presidente: Edgardo Darío Verón; y Director Suplente: Silvina Victoria Verón, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Avenida Caseros 3249, piso quinto, departamento "B" de Cap. Fed. Firmado Doctor Marcelo Eduardo Quinterno, tomo 62, folio 333, autorizado por escritura 271 del registro 5 de fecha 17-6-2005 sobre constitución.

Abogado - Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05 Tomo: 62. Folio: 333.

Nº 41.614

REPORTE INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

José Roberto Rozados, DNI: 14.101.748, Tilcara 2396, Cap. Fed, Presidente y Andrés German Gomez Picasso, DNI: 17.965.930, Laprida 1813, Cap. Fed., Suplente, ambos argentinos, mayores de edad, casados, arquitectos y con domicilio especial en sede social: Laprida 1813, piso 2, Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Consultoría inmobiliaria: Asesoramiento en el sector inmobiliario, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, desarrollo proyectos inmobiliarios, de mercado, relevamiento, tasaciones, organización y participación en ferias y exposiciones, formación técnica y profesional, de arquitectura, gestiones negocios y comisiones, representaciones en el país o exterior; exportación, importación servicios citados e información temas inmobiliarios gráficos, televisivos, internet, venta espacios publicidad; edición publicación y comercialización. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 3) Pesos doce mil. 4) Uno a cinco por 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.05. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 82/09.06.05.

Certificación emitida por: Horacio A. Wuille-Bille. Nº Registro: 11. Fecha: 16/6/05. Nº Acta: 022. Libro Nº 50.

Nº 41.606

RIBELUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarria, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As., casados, argentinos, comerciantes. 2)13/6/05. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 97 del 13/6/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 41.579

RINIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Nicolás Martin, argentino, nacido el 15/10/83, soltero, D.N.I. 30.429.085, C.U.I.T. 20-30429085-5, comerciante: Ariel Martin, argentino, nacido el 01/10/80, soltero, D.N.I. 28. 334.891, C.U.I.L. 20-28334891-2, comerciante, ambos domiciliados en Urquiza 456, Daireaux, Pcia. Bs. As. 2) RINIAR S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias, y a tal efecto, recibir depósitos a plazo, obligaciones y certificados de participación en los préstamos que otorguen, u otros instrumentos negociables en el mercado local o en el exterior de acuerdo con la reglamentación del Banco Central de la República Argentina; conceder créditos a corto, mediano y largo plazo; otorgar avales, fianzas u otras garantías y aceptar y colocar letras y pagarés de terceros vinculados con operaciones en que intervinieren; realizar inversiones en valor inmobiliarios vinculados con operaciones en que intervinieren, prefinanciar sus emisiones y colocarlos; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; obtener créditos del exterior y actuar como intermediario de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; realizar operaciones en moneda extranjera, previa autorización del Banco Central de la República Argentina; dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto y cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. No están comprendidas las operaciones establecidas en la ley de Entidades Financieras. 5) Capital: $ 50.000; 6) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Presidente: Ariel Martin; Director Suplente: Nicolás Martin. Ambos constituyen domicilio especial en Armenia 2393, piso cuarto, departamento "D" de Cap. Fed. 7) Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social: Armenia 2393, piso cuarto, departamento "D", Cap. Fed. 9)Escritura 140 del 03/06/05. Folio 413, Escribana María Teresa Guerchi, Registro 571, Cap. Fed. Autorizada: María Alejandra Carranza Mujica, DNI 12.862.653 por escritura 140 del 03/06/05, Reg. 571 Cap. Fed.

Autorizada - María Alejandra Carranza Mujica

Certificación emitida por: Escribana María Teresa Guerchi. Nº Registro: 571. Nº Matrícula: 3843. Fecha: 16/6/05. Nº Acta: 64. Libro Nº 24.

Nº 39.919

SERALIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 239 del 21/06/2005, folio 652 del Registro 652 de Cap. Fed. se constituyó SERALIC S.A. Socios: Sergio Rosengarten, DNI 8.608.996, nacido el 6/9/1951, médico, CUIT 20-08608996-4; Alicia Mónica Godoy, DNI 17.603.721, nacida el 20/2/1966, docente, CUIT 27-17603721-6. Ambos argentinos, cónyuges entre sí y domiciliados en Los Aromos 1310, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Sede social: Monroe 5262, piso 10º, oficina "B", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta por mayor y menor, permuta, distribución y consignación, envasado, fraccionamiento, fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, y envasado de productos farmacéuticos, productos químicos, drogas, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesional con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/08. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Sergio Rosengarten. Director Suplente: Alicia Mónica Godoy. Ambos con domicilio especial en Monroe 5262, piso 10º, departamento "B", Cap. Fed. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. La firmante de este edicto es apoderada de la sociedad, según escritura 239 del 21/06/2005, folio 652, Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada - Claudia Romina Gawek

Certificación emitida por: Escribana Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 22/06/05. Nº Acta: 007. Libro Nº: 02.

Nº 21.061

SOUTH AMERICAN BUNKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando la publicación efectuada el 10/5/2005: FACTURA Nº0058-00039564. El capital de la sociedad es de $ 50.000. Por escritura Nº 52 del 19/4/05, Registro 1851 C. Fed, estoy autorizado efectuar la publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/05. Número 050622222490. Matrícula profesional 4514.

Nº 40.138

TERMINAL ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Registro Público de Comercio el 12.10.1990 nº 7492, Libro 108 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraord. del 22.04.2005 escritura nº 84 del 15/06/05, folio 374, Registro Notarial 1372, decidió: I) Aumentar su capital de $ 12.200.000 a $ 38.220.350 mediante capitalización de $ 14.817.805,80 (Ajuste de Capital), $ 7.379.360,20 (Ap. Irrevocables), $ 6 (Result. Ac.) y $ 3.823.378 por absorción por fusión de Auto Terminal Zárate SA., emitiendo 38.220.350 acciones ordinarias de 1 voto y $ 1; II) Reformar estatuto en artículos: 4º fijando el indicado capital; 5º previendo la posibilidad acciones escriturales y de incorporación al régimen de oferta pública; 9º y 10º ampliando a 3 años el mandato de directores y aumentando a $ 10.000 la garantía mínima por director; 13º que admite convocatorias simultáneas y 3º que dice: "la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) explotación comercial de servicios de puerto, incluyendo el amarre de buques, remolque, practicaje, señalización, abastecimiento y otros servicios adicionales y complementarios; b) prestación de tareas y servicios de estiba en general, coordinación de carga y descarga de mercaderías y elementos de toda índole, inclusive líquidos e inflamables en buques, aeronaves, ferrocarriles, lanchas, depósitos y camiones; c) actuación como agente y/o proveedor marítimo; d) prestación de servicios de transporte internacional, interno o interprovincial y por cualquier medio o vía, marítimo, fluvial, terrestre o aéreo y otros posibles; y la prestación de servicios que den lugar al movimiento y conservación de mercaderías y bienes —incluso todo tipo de vehículos, automotores y maquinarias— como ser servicios a las cargas, fraccionamiento, unitización, consolidación y desconsolidación, alistamiento, reparación, control, almacenaje, depósito y embalaje, inclusive en cámaras frigoríficas; e) explotación de talleres de fabricación, reparación y reacondicionamiento de elementos de transporte, contenedores, chassis, trailers, grúas, móviles, camiones, automotores, lingas y demás complementos utilizados para el movimiento de mercaderías y maquinarias en general; f) compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, loteo y urbanización de toda clase de inmuebles ya sean urbanos, suburbanos y/o rurales y operaciones dentro del régimen de la ley de Propiedad Horizontal o de fideicomiso ; g) toda clase de operaciones financieras activas y pasivas que no impliquen intermediación habitual en la oferta y demanda de recursos financieros o que

estén reservadas con exclusividad por la ley a entidades especialmente autorizadas y h) todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades antes descriptas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". III) Designar directorio por 3 ejercicios: Presdte: Guillermo Tomás Murchison; Vicepte. Luis María Dotras; vocales: Fernando de Lima Menge; Roberto Jorge Murchison y Pedro Campbell Clutterbuck; y Síndicos por un año: Titular Dr. Pablo José Fortin; Suplente Dr. Virgilio Alberto Gregorini. Cuatro directores fijan domicilio especial en Av. Ramón Castillo s/Nº intersecc. Av. Obligado, dársena F, Puerto Nuevo y Fernando de Lima Menge lo fija en Carlos Pellegrini 1149, planta baja, Buenos Aires. Autorizado: Dr. Pablo José Fortín (CSJN tº 16 - fº 270) en escritura pública antes referida.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05. Tomo: 16. Folio: 270.

Nº 39.915

TRANS MG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 212. 17/06/05, Jorge Gastón Martinez Gonzalez, 28/04/77, D.N.I. 25.914.360, CUIT / CUIL 20-25914360-9, Austrias 2587, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Ariel Martinez, 28/04/78, D.N.I. 26.604.630, CUIT / CUIL 20-26604630-9, ambos argentinos, solteros y comerciantes 1) TRANS MG S.A. 2) 99 años 3) 1) Explotar todo lo concerniente al trasnporte de pasajeros y carga, mercaderías generales, público y/o privado, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; 2) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; 3) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 4) $ 12.000. 5) directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Presidente o vice indistintamente. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31/12 cada año. 9) Felipe Vallese 3799, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Director Titular Presidente: Jorge Gastón Martinez Gonzalez, Director Titular Vicepresindente: Carlos Ariel Martinez Gonzalez, Director Suplente: Jorge Omar Martínez, todos con domicilio especial en la calle Felipe Vallese 3799, Ciudad Autónoma de Buenas Aires. Se autoriza a Milena Calza, por escritura pública 17/06/05, Escribana Yamila Damaris Peverelli, adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 17/6/05. Nº Acta: 47.

Nº 41.637

TTS VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 464.110, comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 60 de fecha 02/06/05, la sociedad modificó de manera integral el estatuto de la sociedad: Artículo 4º: El capital social es de Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de pesos 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550; Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo 10º: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete) Directores Titulares, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio; Artículo 12: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas dentro y/o fuera del país; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo al Vicepresidente o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta con autorización expresa y por escrito. Artículo 13º: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un ejercicio, en cuyo caso la elección de Directores Titulares por la Asamblea será optativa. Artículo 16º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 148 del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 60 del 02/06/05.

Autorizada - Josefina Heinze

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 78. Folio: 149.

Nº 41.599

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZÚ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 201 del 17/5/05, Registro 26 de Capital. Accionistas: Gabriel Nicolau Curull (24/7/59), español, pasaporte español AA 267845, separado, domiciliado en Talcahuano 638, piso 2º, Capital; Cristian Adrian Rojo, (25/9/72), argentino, soltero, DNI 22996945, domiciliado en Los Robles, Estancia Abril; Hudson, Berazategui, Prov. de Bs.As.; ambos empresarios. Denominación: VENCEJO DE CASCADA - IGUAZÚ S.A. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia y de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación con o sin opción de compra, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, como ser la subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización, con fines de explotación, venta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, hoteles, locales comerciales y/o esparcimiento, marinas e infraestructuras para deportes náuticos, espacios de recreación, espacios guardacoches y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que se adquieran. b) Construcción por cuenta propia o de terceros, de toda clase de obras de ingeniería civil o industrial, ejecutadas como inversión directa o en cumplimiento de contratos, de licitaciones, de concursos, y/o de mandatos de sus comitentes, y sea que fueran destinadas a su explotación posterior, directamente y/o asociada con terceros, por el comitente u otro. c) Negocios de Hotelería en todos sus aspectos, particularmente la explotación de edificios destinados a hoteles, apart hoteles, hosterías, y/o similares, y/o anexos de restaurantes y servicios de bar y confitería, con sus instalaciones, accesorios y/o complementos de tales servicios, pudiendo inclusive realizar la construcción, adquisición, enajenación, arrendamiento y/o permuta de bienes muebles destinados a tal fin. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas establecidas por las leyes vigentes o futuras que regulan estas actividades y los del turismo nacional e internacional; con o sin comidas, con o sin desayunos, y cualquiera otras operaciones que estén relacionadas con la hotelería y la gastronomía, tours de turismo y servicios complementarios de asistencia al viajero, y asimismo, el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros, en cualquier actividad, o clase de productos que se encuentran directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general y otras actividades conexas o complementarias, comprendiéndose en este concepto, la producción y organización en salones propios de todo tipo de eventos, en especial, convenciones, seminarios, conferencias, exposiciones y actos artísticos o culturales, presentación de espectáculos y realización de reuniones danzantes. Para el cumplimiento de esta parte de su objeto la sociedad actuará asociada o subcontratando operadores internacionales de reconocido prestigio. d) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente. Adquisición, concesión y uso de licencias para la explotación de caracteres o personajes relacionados con dichas actividades (Merchandising) y de marcas, patentes, licencias, derechos de autor, diseños y modelos directa e indirectamente relacionado con las actividades sociales. e) Aporte de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo. Compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros y emisión de obligaciones negociables convertibles o no. Se exceptuarán las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestión de negocios, y prestar servicios, asistencia, asesoramiento y consejo y toda otra actividad relacionada con los servicios que presta la sociedad.- Capital $ 100.000.- Administración: 2 a 5, mandato: 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Fiscalización sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Gabriel Nicolau Curull. Vicepresidente: Hugo Jorge Canessa, argentino, mayor de edad, DNI. 4539996, domiciliado en Figueroa Alcorta 3145, piso 3, Capital.- Director Suplente: Cristian Adrián Rojo. Sede social y domicilio especial de los directores: Talcahuano 638, piso 2, oficina "h", Capital. Autorizada en Escritura 201, del 17/5/05, Folio 518, Registro 26 de Capital.

Autorizada - María José Renauld

Certificación emitida por: Marcos A. España Sola. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4544. Fecha: 22/06/05. Nº Acta: 117. Libro Nº: 9.

Nº 69.613

VILLAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Ordinaria del 21 de marzo de 2005 y Ordinaria y Extraordinaria del 22 de marzo de 2005 se resolvió lo siguiente: (I) Aceptar la renuncia del Santos Oscar Sarnari como Director Unico Titular y Presidente y de Mirta Mabel García como Director Suplente; (II) Designar Pedro Lozano como Director Unico Titular y Presidente constituyendo la garantía prevista por las actuales disposiciones, y a Federico Lozano como Director Suplente; (III) Ambos mandatarios fijan domicilio especial en Laguna 1219, C.A.B.A. Reformar artículo 9º del estatuto social. Autorizado: Pedro Lozano como Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 21 de Marzo de 2005.

Director Unico Titular y Presidente - Pedro Lozano

Certificación emitida por: Mónica Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. echa: 8/6/05. Nº Acta: 005. Libro Nº 78.

Nº 69.485

VNU BUSINESS MEDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia: Número 1596149. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de mayo de 2005 se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto de la sociedad, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Octavo: Los directores constituirán las garantías correspondientes, de acuerdo con la legislación vigente en su oportunidad". El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de mayo de 2005, obrante a fojas 35-37 del libro de Actas de Asamblea Número 1 de VNU Business Media Argentina S.A.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 54. Folio: 516.

Nº 41.562

YZMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1674591, de la I.G.J, comunica que por acta de asamblea Número 4 del 29/11/04, se resolvió cambiar su jurisdicción a la Prov. de Buenos Aires, y establece sede social, en el partido de Moreno, calle Guemes 1220 localidad de Moreno. Abogado, autorizado en acta de asamblea Nº 4 del 29/11/04 José Luis Marinelli, Tomo 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 41.595

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS VIRREYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Guillermo Champion, argentino, 4-10-48, L.E. 5.099.316, Murature 2438 Beccar, Partido de San Isidro y Renato Di Nardo, italiano, 21-8-47, DNI. 93.359.473, Canalejas 194, Boulogne, Partido de San Isidro, ambos casados, comerciantes de Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) Producción, fabricación y comercialización de aberturas en general y muebles de cocina y baño; importación, exportación, representación o distribución de materias primas y productos elaborados, relacionados con su actividad. 4) $ 6.000. 5) Administración representación y uso de la firma a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 2 años. 8) Cierra el 31-7 de cada año. Sede: Coronel Díaz 1520, piso 8, Departamento C, Cap. Fed. lugar de la Administración y dirección de la empresa. Gerente: Miguel Guillermo Champion, domicilio especial en la misma Sede. Aut. Esc. 154, Reg. 1206, Cap. Fed. del 6-6-05.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 41.632

ANPALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/6/05; 2) Jorge Adolfo Sánchez, 21/5/60, DNI 13782515, Hipólito Yrigoyen 1021, Martínez, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Díaz, 29/12/75, DNI 24950201, Curupaytí 1346, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) ANPALU SRL; 4) 30 años; 5) compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas y prendas de vestir, para damas, caballeros y niños ropa sport e indumentaria deportiva, completando todo el proceso de comercialización de las mismas; 6) $ 11.900 cuotas $ 1 cada una; 7) Jorge Adolfo Sánchez 50%, Luis Alberto Díaz 50%; 8) 31/5; 9) Avda. Callao 1125, Cap, Fed.; 10) Gerentes: Jor-

ge Adolfo Sánchez y Luis Alberto Díaz, ambos domicilio especial: Avda. Callao 1125, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 15/6/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 21/6/05. Nº Acta: 146. Libro Nº 30.

Nº 41.619

ASSURLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/6/05. Socios (argentinos, productores asesores de seguros): Gustavo Gastón Pazos, casado, 15/9/70, DNI 21.764.395, domicilio real/especial Gral. Martín de Gainza 881, Planta Baja, unidad "4", Cap. Fed., (Gerente); Carlos Maximiliano Pazos, casado, 23/10/78, DNI 26.886.540, domicilio Avellaneda 558, San Isidro, Prov. Bs. As.: y Gustavo Adolfo Pazos, divorciado, 23/12/45, DNI 4.540.093, domicilio Pringles 1093, Cap. Fed. Sede: Gral. Martín de Gainza número 881, Planta Baja, unidad "4", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: $ 30.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, por el plazo social, debiendo uno de ellos como mínimo, acreditar el carácter de socio y productor asesor de seguros. Cierre: 30/6. (Autorizada escritura 234, 17/6/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001725145.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro:159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/6/05. Nº Acta: 125.

Nº 41.608

AZULCYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Gustavo Medina, 63 años, casado, D.N.I.: 4.380.979; Juan Manuel Medina, 24 años, D.N.I.: 28.463.595; Mariano Martín Medina, 23 años, D.N.I.: 29.316.943; Sebastián Medina, 22 años, D.N.I.: 30.367.212, los tres últimos solteros; todos argentinos, comerciantes, domiciliados en El Chingolo 475, Barrio San Antonio, Lujan, Provincia de Buenos Aires. Denominaclón: "AZULCYAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y venta de productos en madera y materiales para las artes plásticas, importación y exportación de materias primas, mercaderías industrializadas o no, vinculadas con las actividades enunciadas en el presente objeto comercial. Capital: $ 12.000. Administración: Ricardo Gustavo Medina, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Amadeo Jacques 7020, Torre 2, Piso 10º, departamento "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594. Autorizado en Instrurnento Constitutivo, Acto Privado del 30/5/05.

Abogado/ Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 41.570

BIOTECNOMEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 40 del 22-4-05 regularizó la sociedad de hecho Capdevielle Aldo y Gómez Claudio en BIOTECNOMEDICAL SRL: 1) Aldo Capdevielle, 7-10-75, soltero, D.N.I. 24813814, Gallo 1412 Piso 2º departamento 7, Claudio Omar Gómez, casado, 17-5-58, D.N.I. 12248144, Scalabrini Ortiz 2069 Piso 15 Departamento A, argentinos, empresarios, C.A.B.A. 2) 22-4-05. 3) $ 25800. 4) 31/5. 5) 20 años desde el 6-4-01. 6) Paunero 2744 Piso 6º departamento A C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país: compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, consignación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, de equipos, instrumentales, aparatos, artículos, productos biomédicos, de ortopedia y óptica, instrumentos de precisión científicos y productos de utilizaciónen la cirugía médica y/u ortopédica, así como todos los demás bienes relacionados con las ciencias y prácticas médicas, incluyendo la explotación de patentes, marcas, modelos, diseños, derechos de propiedad intelectual y su negociación. 8) Gerente: Claudio Omar Gómez con domicilio especial en Paunero 2744 Piso 6º Departamento A C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez escritura 40 del 22-4-05.

Autorizado – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/6/05. Número: 112214. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 69.480

BUENOS AIRES ACRÍLICOS Y DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 10/06/05; Socios: Adrián Fernando Colángelo, 19/01/71, soltero, D.N.I. 22.066.091, Italia 3926, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Rosana Mariel Gadaleta, 24/08/64, casada, D.N.I. 22.923.500, O'Higgins 1907, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes; Denominación: "BUENOS AIRES ACRILICOS Y DISEÑO S.R.L."; Objeto: Compra, venta, fabricación, consignación, y distribución de artículos, accesorios, implementos, piezas y conjuntos de acrílicos, plástico, PVC y sus derivados inclusive para uso publicitario pudiendo en este caso diseñarlos, desarrollarlos e instalarlos importar y exportar todo tipo de materias primas y productos elaborados o semi elaborados necesarios para el cumplimiento de su objeto y no prohibido por las normas legales. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá recibir u otorgar representaciones, mandatos, franquicias, agencias, comisiones, distribuciones, gestiones de negocios y registrar a su nombre marcas, patentes, modelos y diseños industriales; Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000; Administración: Gerencia: Gerente: Adrián Fernando Colángelo, con domicilio especial en el real consignado más arriba; Cierre: 31/12; Sede: Uruguay 318, Capital Federal. Autorizado por Contrato privado de constitución del 10/06/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/05. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 41.573

BUSINESS ENGINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución BUSINESS ENGINE S.R.L.: 16/6/05 Folio 335 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Horacio Rozenwurcel (Gerente), argentino, nacido 21/11/57, casado, empresario, DNI 13.654.777, domicilio real y especial Castro Barros 44 piso 2º departamento "4" Cap. Fed. y Eduardo Roberto Caules, argentino, nacido 30/10/62, soltero, comerciante, DNI 16.492.177, domicilio Iberá 1998 piso 3º departamento "G" Cap. Fed. Sede: Castro Barros 44 piso 2º departamento "4" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicio de Marketing: Asesoramiento integral tendiente a lograr el aumento del comercio, principalmente de la demanda, brindando los procedimientos y recursos tendientes a ese fin, en especial en el rubro de la salud, a cuyo efecto, podrá realizar todo tipo de gestión comercial, desarrollo e investigación de estrategias, tercerización y contratación de recursos humanos, en general, así como también dedicarse a la comercialización, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, equipos, maquinarias, insumos y accesorios vinculados con la salud. Capital $ 6.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. Cierre Ejercicio: 31/3. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 119 del 16/6/05.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 62. Folio: 982.

Nº 41.622

CERÁMICAS JUAN B. JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: 1) Por instrumento privado del 08/04/05 La Sra. Liliana Andrea Marquina, D.N.I. 22.803.192 y C.U.I.T. 20-22803192-0 cede 4000 cuotas sociales, al Sr. Hernán Miguel Rizzuti, D.N.I. 22.366.834, y C.U.I.T. 20-22366834-9.- La distribución del capital resulta la siguiente: La Sra. Liliana Andrea Marquina suscribe 500 cuotas, el Sr. Daniel César Laurino suscribe 5500 cuotas y Hernán Miguel Rizzuti suscribe 4000 cuotas. Fdo.: Autorizado/Abogado Pablo Andrés Fernández. Autorizado en contrato de fecha 08/04/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/05. Tomo: 86. Folio: 115.

Nº 41.610

COLHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Lucía Fontora, DNI Nº 1.0.203.704. 53 años, divorciada, comerciante, Manuela Pedraza 3596, Capital Federal. CUIT Nº 20-10203704-5; y Oscar Gustavo Martínez San Vicente, DNI Nº 27.181.285, 26 años, soltero, ingeniero, Diaz Velez 2350, Dpto. "11", Olivos, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As., CUIL Nº 20-27181285-0; ambos argentinos.- 2) 17/06/05.- 3) Charcas:. 3158, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compraventa, fabricación, representación, comisión, consignación, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de piezas metálicas, corte plegado y soldado; colocación de cercos metálicos y de hormigón; materiales de construcción, elementos de construcción premoldeados y prefabricados; materiales afectados a la construcción de cualquier tipo; instalaciones industriales y/o comerciales y/o viviendas habitacionales.- b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado.- b) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, administración de inmuebles, inversora de proyectos inmobiliarios, ya sean urbanos o rurales, en especial garages y estaciones de servicios, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, con fines de explotación, barrios cerrados, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal.- 5) $ 6.000.- 6) Gerente: Ana Lucía Fontora, quien constituye domicilio especial en real. mencionado con anterioridad.- 7) 99 años.- 3) 31/12 de cada año.- Gabriela Verónica Brodsky. Abogada Autorizada por instrumento privado del 17/06/05.-

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 41.784

DAMSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Damián Carlos González, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 24.127.071, nacido el 23/07/1974, domiciliado en Pareja 3750 piso 3º departamento D Capital Federal y Sebastián Benavidez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 25.544.347, nacido el 24/09/1977, domiciliado en Av. García del Río 2539 piso 12º departamento A Capital Federal Fecha Constitución: Instrumento privado del 01/06/2005. Denominación: DAMSE SRL. Domicilio: Pareja 3750 piso 3º departamento D Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, Comercial: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos de informática y electrónica, de las industrias químicas, de plástico y sus manufacturas, de textiles y sus manufacturas, artículos para el hogar, bebidas, alimentos, autopartes y maquinarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años. Capital: Pesos once mil ($ 11.000), dividido en once mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal y un voto cada una. Administración: a cargo de uno o más socio-gerentes, en forma individual o indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente; Damián Carlos González. Domicilio especial: Pareja 3750 piso 3º departamento D Capital Federal Fecha de Cierre: 31 de diciembre. Contador autorizado por Inst. Priv. de fecha 01/06/2005.

Autorizado – Fernando Angel Balduri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2005. Número: 2051147. Tomo: 216. Folio: 080.

Nº 69.500

DIETRICH LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Marcelo Giordano, 16-4-62, D.N.I. 14877567, General Lavalle 1858, Ruben Bronzi, 17-4-55, D.N.I. 11670163, Santa Cruz 484 Ezpeleta, Federico Javier Garcia, 21-6-67, D.N.I. 18464336, General Lavalle 1766 Monte Grande, argentinos, casados, empresarios, Pcia. Bs. As. 2) 15-6-05. 3) 99 años. 4) $ 30.000. 5) 31/12. 6) Defensa 546 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior: expedición, recepción, importación, exportación, despacho y transporte por vía aérea y/o terrestre, o marítima o fluvial de bienes, cargas y mercaderías. Servicios de despachos de aduana. Representación de personas. Representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, comisiones, consignaciones. 8) Gerentes: Claudio Marcelo Giordano, Ruben Bronzi y Federico Javier Garcia todos domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado Julio Jimenez instrumento privado del 15-6-05.

Autorizado – Julio Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/6/05. Número: 112216. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 69.481

ECLIPSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Javier Katz, argentino, casado en 1as. nupcias con Marisa Judith Krawiecki, 40 años, DNI 14952356, Gilda Lorena Bare, argentina, casada en 1as. nupcias con Omar Osvaldo Zankel, 36 años, DNI 20568343 y Daniel Edgardo Fortis, argentino, soltero, 37 años, DNI 20185645. Denominación: ECLIPSIS S.R.L. Fecha de Constitución: 17/05/2005. Duración: 99 años. Objeto: Servicios: Implementación, instalación de redes de informática, su mantenimiento, migración de sistemas de gestión y otras aplicaciones. Elaboración de programas indicativos, para un eficaz y eficiente desarrollo de la organización proponiendo planes informáticos, metodologías a seguir y cursos de acción, evaluación de hardware y software, necesarios y ajustados a las necesidades reales del usuario final, asistencia técnica permanente y especializada en planeamiento de computación. Planeamiento, desarrollo, estudio preliminar, diseño, análisis y programación de sistemas de información adecuados a las necesidades reales del usuario, la organización e implementación de los mismos, la registración de la información por medio de grabación y/o captura de datos. Reorganización de procesos administrativos. Integración entre aplicaciones (interfases). Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, distribución, consignación de cualquier servicio informático y de sistemas operativos, programas utilitarios y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial "software", herramientas de oficina, hardware y afines. Capital: $ 11.700. Administración: Uno o más Gerentes, en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Social: Av. Córdoba 3515, 1º Piso, Departamento A, Cap. Fed. Gerente: Gilda Lorena Bare. Uriarte

1778, 1º Piso, Departamento A, Cap. Fed. La escribana Ana María Balseiro fue autorizada para su publicación en la escritura de constitución social del 17/05/2005, pasada al folio 53, Registro 1396, Cap. Fed. Sarmiento 1469, 5ª piso D. Cap. Fed.

Escribana – Ana M. Balseiro de De Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/6/2005. Número: 050616216616/A. Matrícula Profesional Nº: 3337.

Nº 41.576

ELFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución ELFORT S.R.L.: 1/6/05 Folio 303 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Doris del Valle Perez (Gerente), nacida 2/7/66, DNI 17.846.026, domicilio real y especial Monseñor López Mai 3444, Gregorio de la Ferrere, Pcia. Bs. As. y Aurelia Trinidad Tello, nacida 12/4/41, DNI 4.136.944, domicilio Montiel 5422 Cap. Fed., ambas argentinas, solteras y comerciantes. Sede: Avenida del Libertador 184 piso 2º departamento "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial, relacionado únicamente con artículos de bazar, de regalo, de computación, electrónica, telefonía, juguetería, cotillón, librería y decoración; a cuyo efecto podrá realizar la comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, al por menor, de materias primas, productos, subproductos, equipos, maquinarias, herramientas, repuestos, insumos accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital $ 6.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. Cierre Ejercicio: 31/5. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 109 del 1/6/05.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2005. Número: 12-005487. Tomo: 62. Folio: 982.

Nº 41.624

EMPRENDIMIENTOS F & F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/5/05: 1. Carlos Delfín Fernandez Lledín y Jorge Gustavo Fefer vendieron, cedieron y transfieron a Valeria María Grand 800 cuotas de las 1.000 que eran titulares los cedentes; 2. El cedente Jorge Gustavo Fefer renunció al cargo de gerente; 3. Se designó gerente a Valeria María Grand y se confirmó en el cargo de gerente a Carlos Delfín Fernández Lledín; 4. Se modificó el Artículo Quinto del Contrato Social, estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad Yanina Glück, autorizada por instrumento privado del 10/5/05.

Autorizada – Yanina Glück

Certificación emitida por: Escribanía Schestenger Leonardo M. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 14/6/05. Nº Acta: 157. Libro Nº Nueve.

Nº 39.957

EUROLENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado de fecha 30/05/2005 celebrado en la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: Pablo von Foerster, D.N.I. 23.447.435, empresario, argentino, CUIT 20-23447435-9, nacido el 23/06/1973, casado con Mariela Vanina Torre, domicilio Domnigo F. Sarmiento 2487, 3º piso "E", Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y Gennaro Manosperta, DNI 11.015.460, empresario, argentino, CUIT 20-11015460-8, nacido el 07/10/1953, casado con Isabel Magdalena Chaves, domicilio Pueyrredón 2434, Villa Maipú, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Denominación: EUROLENT S.R.L.; Domicilio: fijado el legal en la Ciudad de Buenos Aires; Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social. La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas con terceros, las siguientes actividades: a) Fabricar, armar, exportar, importar, comprar, vender; tomar y dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción, comercialización y distribución de productos de óptica o mercadería vinculada a éstos, así como también sus accesorios y repuestos; b) Fabricar y comercializar instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftálmicos y de aparatos y artículos de fotografía, inclusive los instrumentos ópticos para usos científicos y médicos; c) Otorgar licencias de explotación de los bienes referidos; d) Comprar o vender, construir, tomar o dar en arrendamiento inmuebles, y dependencias necesarias para el cumplimiento de su objeto; y e) Adquirir, transferir u obtener el registro de marcas, patentes y enseñas comerciales. Capital Social. Pesos diez mil dividido en 10000 cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto por cuota; Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social. uno o más gerentes, socios o no, actuación individual e indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre del Ejercicio. 31 de diciembre de cada año; Sede Social y domicilio especial: Montevideo 418, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires; Gerentes designados. Pablo von Foerster y Genaro Manosperta. El autorizado Dr. Alejo Barrenechea, Tº 56 Fº 751 CPACF, abogado autorizado por Contrato de Constitución del 30/05/2005.

Abogado – Alejo Barrenechea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2005. Tomo: 56. Folio: 751.

Nº 69.524

ExMas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 15/06/05. socios: Jorge Alberto Bustos, argentino, casado, 54 años de edad, D.N.I. Nº 8.490.218, médico, domicilio Blanco Encalada 2851 Piso 2º Departamento "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Graciela Victoria Durand, argentina, casada, 36 años de edad, D.N.I. Nº 20.820.778, médica, domiciliada en Agüero 1775 Piso 3º Departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "ExMas S.R.L.". Sede Social: Blanco Encalada 2851, piso 2º, departamento "G", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, la prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorio, análisis clínicos, de internación, quirúrgicos y de reposo y atención a pacientes ambulatorios e internados, internación, curación y cuidado de enfermos en consultorios internos y externos; Asistencia integral en forma privada o por sistemas prepagos, de obras sociales y de seguros, propios o de terceros y todas las actividades vinculadas con la prevención, asistencia y rehabilitación del ser humano vinculados a cualquier tipo de patología y/o discapacidad psicofísicas agudas y/o crónicas con especialidades médicas y paramédicas y/o especialidades conexas; La compra, venta, arrendamiento, instalación, administración, y explotación de consultorios, y/o sanatorios, mediante la atención medica y de auxiliares de la medicina a pacientes, su diagnostico y tratamiento clínico quirúrgico. Dichas actividades estarán a cargo de profesionales médicos con título habilitante en sus respectivas materias. Comerciales: La compra, venta, exportación, consignación, arrendamiento de equipos, aparatos, instrumental y maquinarias destinados al uso y practica de la medicina y/o la cirugía. La compraventa, comercialización, exportación e importación de artículos de uso ortopédico, equipamiento hospitalario, prótesis e implantes internos o externos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contrato vinculados directa o indirectamente con el objeto social y para ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000. Gerente: Jorge Alberto Bustos, tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. Cargo aceptado. Ejercicio social: 31/12. La suscripta está autorizada en contrato constitutivo privado del 15 de Junio de 2005.

Abogada - Elena Fabiana Befaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/05. Tomo: 45. Folio: 591.

Nº 41.725

FID MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7/6/05: 1) Laura Beatriz Rojas, vendió cedió y transfirió la totalidad de las 100 cuotas de Capital de que era titular, de la firma que gira en plaza como "FID MEDICAL S.R.L.", domiciliada en Malabia 675, piso 4º, Capital Federal, inscripta el 11/9/2002, bajo el nº 5039, Libro 116, tomo de SRL, a favor de Paola Vanesa Vázquez, argentina, nacida el 20/7/80, soltera, comerciante, DNI. 28.380.550, CUIL. 27-28380550-1, domiciliada en Malabia 675, piso 4º, Capital Federal. 2) Se modificó cláusula quinta del Contrato. 3) Continúa en el cargo de Socio Gerente Ester Sara Govergun, con domicilio especial en Malabia 675, piso 4º, Capital Federal. Autorizado Diego Gabriel Rodríguez, DNI. 26.474.008, por instrumento privado del 7/6/2005.

Autorizado – Diego Gabriel Rodríguez

Certificación emitida por: Pisani Inés Marta. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 16/06/05. Nº Acta: 116. Libro Nº 14.

Nº 41.558

FRANTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 247 de fecha 10-6-05 al Folio 582, los cónyuges Juan Carlos Delcasse D'Huc de Mensegou, nacido el 9-8-55, D.N.I. 11.477.780 y Liliana Noemí Isoba, nacida el 15-4-59, D.N.I. 13.799.528, ambos argentinos, comerciantes con domicilio real en Blanco Encalada 859, Capital. Artículo Primero: Denominación-Domicilio: "FRANTECH S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. Artículo Segundo: Duración: Tendrá una duración de 99 años contados desde el día de la fecha. Artículo Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, mantenimiento, compra, venta, permuta, cesión, alquiler, usufructo, leasing, consignación, importación, exportación, distribución, mandatos, representaciones y comisiones, promoción y publicidad y todo tipo de actos, actividades y negocios relacionado a máquinas electrónicas y/o eléctricas y recreativas de juego y sus respectivas partes para todo tipo de eventos. A su vez podrá explotar patentes de invención, tanto de marcas nacionales como extranjeras. Artículo Cuarto: Capital: $ 12.000. Artículo Quinto: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes, en forma conjunta separada, alternada e indistinta. Artículo Octavo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Artículo Décimo Primero: Gerentes: Juan Carlos Delcasse d'huc de Monsegou y Liliana Noemí Isoba. Sede Social: Pareja 4195 de Capital Federal siendo éste el domicilio especial de los gerentes. Margarita Andrada Autorizada por Esc. Nº 247 del 10-6-05 al Fº 582 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Autorizada – Margarita Andrada

Certificación emitida por: Esc. María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 21/06/05. Nº Acta: 107. Libro Nº 53.

Nº 69.488

GISEKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 12/11/2004 se dispuso la cesión de cuotas, modificación del objeto social y reforma de las claúsulas 3º y 4º y reordenamiento del contrato. Mauricio Fera, Idelfonso Manuel Alvarez, Roberto Ferreyra y Jorge Antonio Alvarez, ceden, venden y transfieren al socio Alfredo Enrique Nachmann, las 3 cuotas (0,75 de cuota cada uno) que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. Tercera: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La explotación de comercios de restaurante, bar, confitería, casas de comida y en general todo lo relacionado con el ramo gastronómico. B) La compra, venta, y comercialización en general de fondos de comercio. C) La compra, venta, permuta, financiación, arrendamiento, construcción, intermediación, administración, y comercialización en general de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos dos dividido en 20 cuotas de $ 0,1 valor nominal cada una. Los socios son designados Gerentes con el uso de la firma en forma indistinta. Los administradores fijan domicilio especial en Avenida Callao 1270/88/90 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado; según instrumento privado del 12/11/2004.

Autorizado – Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 9/6/05. Nº Acta: 179. Libro Nº 6.

Nº 39.979

GISEKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la Publicación de fecha 1/8/2003 recibo Nº 28.076 se publicó que se Carlos Alberto Rebufo cedió, 475 cuotas cuando debiera decir "cedió 4,75 cuotas" El Autorizado por Instrumento privado de fecha 21/7/2003.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 21/6/05. Nº Acta: 186. Libro Nº 6.

Nº 39.980

GOLDEMBERG, EGUIA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime de fecha 29/11/04, se resolvió: 1) modificar la sede social pasando a ser en la Avenida Corrientes Nº 880, Piso 14 de Capital Federal, 2) modificar el Contrato Social, incorporando el artículo décimo quinto por medio del cual se establecieron las garantías que deberán otorgar los gerentes en virtud de lo dispuesto por las Resoluciones Generales IGJ 20/04 y 21/04. Paola Gisela Szwarc autorizada por reunión de socios unánime del 29/11/04.

Abogada – Paola Gisela Szewarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 68. Folio: 006.

Nº 41.602

GRANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea unánime del 08/11/2004, designa gerente a socia Beatriz Elisa Boyadjian de Paladino, argentina, empresaria, casada, nacida 18/08/1943 DNI 4716060. (Alberto Mario Paladino, mantiene cargo de socio gerente). Modifican cláusula Sexta. Ambos gerentes con uso indistinto. Domicilio Especial Sánchez de Bustamante 2192, planta baja Cap. Fed.: Todo protocolizado en Escritura 211 del 15/06/05 Folio 435 Registro 555, Cap. Fed. donde autorizan al suscripto a publicar. Román Quinos - Escribano.

Escribano – Román Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21-06-05. Número: 050621220531/6. Matrícula Profesional Nº: 2865.

Nº 69.459

HOTEL VERAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución 13/6/05, 2) HOTEL VERAMAR S.R.L. 3) Felix Juan Ortega, DNI 4.594.457, CUIT

20-04594457-4, argentino, casado, abogado, nacido el 20/6/43, domicilio real y especial: Escalada 1360 de Capital Federal y Noemí Palmira Fernández, LC 5.631.789, CUIT 27-05631789-4, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/10/46, domicilio real y especial: Tandil 4986 Capital Federal; 4) 99 años, 5) Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante al alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas en las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) construir, equipar, explotar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 2) Para cumplir con dicho objetivo la sociedad podrá establecer en los hoteles: restaurantes, cafeterías, confiterías, despachos de bebidas y comidas; garages, playa de estacionamiento de automotores y vehículos, auditorios, teatro, locales y sala de entretenimiento, como así también comercios de provisiones, peluquerías, manicuras, librería, expendio de periódicos, revistas y libros; locales para baños, piscinas, escuela de natación, gimnasio, venta de paquetes turísticos y realizar cualquier acción necesaria, conveniente o aconsejable para proporcionar a los huéspedes, viajeros y clientes de los hoteles, esparcimiento y todo los demás servicios prestados comúnmente como parte o que tengan relación con la explotación hotelera, pudiendo explotar dichos locales ya sea en forma directa u otorgar a otros el derecho, la concesión, permiso o autorización para encargarse de dichos negocios, 6) Pesos Diez mil, 7) Gerencia: Félix Juan Ortega, 8) 31/5 de cada año, 9) Sede social: Escalada 1360. Capital Federal. Firma calidad de gerente, según surge de contrato social de fecha 13-06-05.

Gerente – Félix Juan Ortega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/05. Tomo: 13. Folio: 477.

Nº 41.638

INXS DJS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Martín Repila, contador, DNI: 20.493.457, Scalabrini Ortiz 3257 piso 5 departamento A Cap. Fed.; Jorge Eduardo Delucchi, empresario, DNI: 20.912.082, Scalabrini Ortiz 2714 piso 7 departamento 28 Cap. Fed. y Sebastián Hulton, empresario, DNI: 22.824.706, Billinghurrts 112 piso 4 departamento A Cap. Fed., todos argentinos, mayores de edad, y todos Gerentes con domicilio especial en la sede social: Cabello 3767 piso 6 departamento B Cap. Fed. 1) 99 años. 3) Servicios de sonido, musicalización, grabaciones; iluminación, ambientación y decoración, video, fotografía y proyecciones destinados a la organización, producción, realización o celebración de reuniones sociales, empresariales, culturales, artísticas, deportivas y demás eventos. Explotación y alquiler de inmuebles destinados a salones y lugares para dichas reuniones. Representación y contratación de shows, artistas, músicos, atracciones y efectos especiales. Comercialización, compra, venta de artículos de cotillón y demás accesorios destinados a la concreción de eventos. 4) Pesos once mil doscientos. 5) Gerentes socios o no en forma indistinta por duración sociedad. 5) 30.06. José Mangone autorizado en Acto privado 18.05.04.

Certificación emitida por: Carolina D'Angeli. Nº Registro: 649. Fecha: 15/6/05. Nº Acta: 106. Libro Nº Dos.

Nº 41.605

JUSTO AGÜERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 2-6-05, se modificó la denominación social por PINAR DE LA CORONILLA SRL, se reformó artículos 1º y 4º; firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo Nº 24, folio Nº 870, autorizada por reunión de socios de fecha 2-6-2005.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 41.612

LAMBDAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 14-06-2005. Socios: Jorge Luis Molina D.N.I. 24.997.834, argentino, soltero, técnico en electrónica, nacido el 21 de diciembre de 1975, con domicilio en Olavarría Edificio Nº 1 Piso 2º Dto. "23", Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires; Graciela Mónica Lejárcegui DXI. 13.724.141, argentina, técnica en comercio internacional, soltera, nacida el 17 de diciembre 1957, con domicilio en Flora 860 —Haedo—, Pcia. de Buenos Aires; y Eduardo Ariel Espino D.N.I. 24.909.478 argentino, programador, casado, nacido el 21 de octubre de 1975, con domicilio en Génova 4006, —Ciudadela—, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: LAMBDAT S.R.L. Sede Social: Martiniano Leguizamón 105, 1º piso, Oficina 1, Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Soluciones informáticas, diseño, desarrollo e integración de sistemas, e integración de software con productos electrónicos de control y captura de datos. Duración: 30 años, prorrogable por resolución de asamblea. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Representación Social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerente designado: Jorge Luis Molina. Con domicilio legal en Olavarría Edificio Nº 1 Piso 2º Dto. "23", Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada: Susana M. Graffigna DNI 3.869.618, por instrumento privado del 14-06-2005.

Contadora – Susana M. Graffigna

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2005. Número: E2048895. Tomo: 0072. Folio: 052.

Nº 41.593

LAPRIDA 950

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/06/2005. 2) Jorge Tomás Bello, argentino, nacido el 1º de agosto de 1948, casado, arquitecto, con domicilio en la calle Honduras Nº 3754 piso 1 departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 56 años de edad, titular del D.N.I. Nº 5.526.048, Edgardo Felix Espindola, argentino, nacido el 5 de agosto de 1965, casado, Contador Público, con domicilio en la calle José Hernández Nº 1006 de la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, de la Provincia de Buenos Aires, de 39 años de edad, titular del D.N.I. Nº 17.305.090, Leonardo Luce, argentino, nacido el 29 de febrero de 1960, casado, ingeniero, con domicilio en la calle 17 de Agosto Nº 1445 de la Localidad de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, de la Provincia de Buenos Aires, de 45 años de edad, titular del D.N.I. Nº 13.978.181, OSCAR RUBEN ORLANDO, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1949, casado, arquitecto, con domicilio en La Haya Nº 3905 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 55 años de edad, titular del D.N.I. Nº 08.275.964, Carlos Marcelo Noziglia, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1961, divorciado, comerciante, con domicilio en la calle Güemes Nº 3548 piso 11º departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 43 años de edad, titular del D.N.I. Nº 14.820.411, y Ernesto Javier Pérez, argentino, nacido, el 15 de agosto de 1965, casado, arquitecto, con domicilio en la calle Junín Nº 262, piso 1º, departamento "4" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 39 años de edad, titular del D.N.I. Nº 17.312.371, 3) "LAPRIDA 950 S.R.L." 4) Su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la adquisición de terrenos o inmuebles, a los efectos de construir en ellos edificaciones para su posterior venta y/o explotación de la unidad, y/o unidades funcionales y/o complementarias resultantes, incluso bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal, decretos y leyes conexas. Inmobiliaria: Realización de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, tomar posesión, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13512. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Financiera: Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Para llevar a cabo el objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.6) Capital: El capital social se fija en la suma, de $ 50.000 (pesos cincuenta mil), 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a cinco gerentes en forma individual e indistinta, socios o no , por el tiempo indeterminado, 8) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año, 9) Se fija para integrar la gerencia en dos miembros titulares, el señor Jorge Tomás Bello y el señor Edgardo Felix Espindola, 10) Los socios y gerentes constituyen domicilios especiales en los indicados en este contrato, 11) Domicilio legal, comercial y fiscal: Laprida Nº 950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por Instrumento privado de fecha 15/06/2005.

Autorizado – Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 17/6/05. Nº Acta: 152. Libro Nº 57.

Nº 39.894

MACAYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 127 del 1/6/05, Registro 1385, Cap. Fed. 1) Carlos Horacio Maceri, nacido el 8/12/1962, casado primeras nupcias Alejandra Gabriela Tommasone, D.N.I. 16.145.346, domicilio real y especial Migueletes 699 piso 8º Cap. Fed. y Oscar Edgardo Ayciriex, nacido 19/11/1970, D.N.I. 21.808.260, casado primeras nupcias Patricia Cristina Fischer, domicilio Moreno y Urrutia Geral. Madariaga, Pcia. Bs. As., 2) MACAYC S.R.L. 3) Domicilio Diaz Vélez 4580 Piso 8º Departamento D, Cap. Fed. 4) Mediante la explotación agrícola y ganadera, cría de ganado, explotación de invernadas, y cabaña, compra, venta, importación y exportación, distribución, faena, desposte de productos agricolas, hacienda en pie, carnes subproductos y sus derivados. 5) 25 años. 6) $ 10.000. 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Carlos Horacio Maceri y Oscar Edgardo Ayciriex, ambos domicilio especial Diaz Velez 4580 piso 8 departamento D Cap. Fed. quiénes aceptan el cargo. 9) 31/12 de cada año. Apoderada Sandra Viviana. Mastrasso D.N.I. 22265250 por poder del 1/6/05 folio 256, Acta 182 Libro 46 del 15/6/05, ambas del Registro 1385 ante Raquel Colomer.

Apoderada – Sandra Viviana Mastrasso

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 15/6/05. Nº Acta: 182. Libro Nº 46.

Nº 69.495

MARYPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Julio Lemp, 60 años, DNI Nº 8.242.714, empresario, Sarmiento 850, Tigre, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-08242714-8; Luis María Perrone, 56 años, LE Nº 7.641.220, empleado, Misiones 1145, San Isidro, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-07641220-1; Carlos Alberto Cendon, 61 años, LE Nº 4.604.782, empleado, San Ginés 1888, San Fernando, Pcia. de Bs.As., CUIL Nº 20-04604782-7; y César Bartolomé Laborda, 60 años, LE Nº 8.242.808, empresario, Guido 763, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. CUIT Nº 23-028242808-9; todos argentinos y casados. 2) 17/06/05. 3) Beauchef 247, Piso 2º, Departamento "7", Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La extrusión de materiales plásticos con polietileno de alta y baja densidad, para la confección de envases plásticos y flexibles, e inyección y soplado de materiales termoplásticos de todo tipo; b) La comercialización tanto para el mercado interno como para la exportación de los artículos producidos, o de otros adquiridos a terceros en estado original, o bien luego de su transformación; c) Realizar otorgamiento de préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares y/o sociedades por acciones, operaciones de crédito y financiaciones en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 del Código Civil y art. 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. 5) $ 6.000. 6) Gerentes: Luis Julio Lemp y César Bartolomé Laborda, quienes constituyen domicilio especial en real mencionado con anterioridad. 7) 99 años. 8) 31/12 de cada año. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 17/06/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 41.675

MECAPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 7/6/05: 1) Norberto Luis Pazos y Juan Angel Avendaño cedieron sus 1500 cuotas a Máximo Badía y Marcela Beatriz Badía (argentina, nacida 14/10/61, bioquímica, casada, DNI 14.779.745, domicilio Montes de Oca 1367 piso 9º departamento "A" Cap. Fed) 2) Máximo Badía cedió sus 1500 cuotas a Fernando Javier Badía y Marcela Beatriz Badía. 3) Juan Angel Avendaño renunció como gerente. 4) Suscripción actual: Fernando Javier Badía y Marcela Beatriz Badía, 1500 cuotas cada uno. 5) Modificación artículos: Cuarto: Capital $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas. Quinto: Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Adecuación garantía de gerentes. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumentos privados del 7/6/05.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 62. Folio: 982.

Nº 41.623

MED KEYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Resolución del 3/6/2005. 1) Los socios Juan Manuel González y Olga Dominga Berra ceden a favor de María Mercedes González, DNI 30367102, nacida el 26/5/1976, técnica en hotelería y de Mariano González, DNI 31008660, comerciante, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Juramento 2892 de Cap. Fed. esta Ciudad, la cantidad de 2666 cuotas por un valor de $ 2666, quedando Olga Dominga Berra desvinculada de la sociedad. La desición fue tomada en forma unánime. Autorizado: Dr. Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. (Surge de la resolución).

Abogado – Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 70. Folio: 970.

Nº 41.556

METROCOP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/04/05. 2) Cascini Mónica Patricia, nacida el 21/6/1966 con D.N.I. Nº 17.737.501, Leonardi 3226, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Ciaramellano José Juan, casado, nacido el 9/7/1933, con L.E. Nº 5.587.581, Uspallata 2148, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. 3) 50 años. 4) Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior por medio de agencias, suc. o representaciones a las siguientes actividades vinculadas todas al ramo de seguridad general y/o comunicaciones en general a saber: a) Vigilancia, asesoramiento, organización e implementación de sistemas integrales

de servicios relacionados con la seguridad a entidades públicas o privadas y/o personas físicas, en los diversos ámbitos en que se desarrollen sus actividades, sin que su enumeración sea limitativa, tales como barrios privados, depósitos de mercaderías, plantas fabriles, estaciones de FF.CC., terminales de transporte terrestre, guarderías navales, aeropuertos, establecimientos educativos, etc… b) Compra, venta, alquiler, imp., export., representación, explotación de licencias, consignación y toda clase de comercialización de artículos, sistemas, equipos para la seguridad y/o comunicación de instituciones públicas o privadas, empresas, comercios y particulares. c) Fabricación, transformación, instalación mantenimiento, reparación, adaptación y todo tipo de elaboración de equipos, sistemas y artículos vinculados al objeto específico de la sociedad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Capital $ 10.000. 6) Administración y Representación: por socios. Gerente: Cascini Mónica Patricia, domicilio especial: en la sede social. 7) 31/3. 8) Bmé. Mitre 2446, Piso 3º. Autorizado por contrato 27/4/05. Mariano Horacio Llorente.

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 16/06/05. Nº Acta: 027. Libro Nº 1.

Nº 69.455

NATATORIOS Y FILTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha 16-6-05. Jorge Alberto Gastó, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 29/3/56, DNI. 11.938.678, domicilio real y especial: Uspallata 1992, Beccar, Bs. As.; vende, cede y transfiere 198 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad: NATATORIOS Y FILTROS S.R.L., a favor de Conrado Gerardo Zürcher, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/2/73, DNI. 22.880.967, domicilio real y especial: Perito Moreno 2156, Villa Adelina, Bs. As., quien las adquiere de conformidad. Precio total y convenido: $ 1.980; Quedando como únicos titulares: Conrado Gerardo Zürcher con 198 cuotas sociales y Gustavo Alberto Brachet Cota con 2 cuotas sociales. Se acepta la renuncia de Jorge Alberto Gastó como Gerente y se designan Gerentes a Conrado Gerardo Zürcher y a Gustavo Alberto Brachet Cota, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/5/70, DNI. 21.588.529, domicilio real y especial: Quintana 1081, Florida, Bs. As.; en forma indistinta. Maximiliano Diego Imal Autorizado por instrumento privado de fecha 16/6/05 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 21/06/05. Nº Acta: 184. Libro Nº 65.

Nº 69.501

N.G.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Humberto Cicarrelli, argentino, nacido el 02/06/05, divorciado, D.N.I: 11.726.906, C.U.I.T. 20-11726906-0, industrial, domiciliado en Autopista Richieri Km. 21,5, La Deseada, Ezeiza, Prov. Bs. As.; Emmanuel Damián Iaruso, argentino, nacido el 10/04/82, soltero, D.N.I: 29.265.904, C.U.I.T: 20-29265904-1, industrial, domiciliado en Martín miguens 5950, Villa Bosch, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 2) N.G.A. S.R.L. 3) 99 años; 4) Objeto: Compraventa, locación, consignación, permuta, distribución, comisión, representación, importación y/o exportación de automotores de carrera, nuevos y usados, así como sus cubiertas, llantas, motores, combustibles, lubricantes, licencias y demás repuestos y accesorios, inclusive a façcon; y la explotación a traves de dichos automotores, de publicidad de todo tipo, producción, creación y elaboración de capañas de publicidad, inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser charas, afiches, letreros, carteles y demás aparatos relacionados con la actividad relacionada. 5) Capital: $ 50.000; 6) Gerencia: Ricardo Humberto Ciccarelli y Emmanuel Damián Iaruso, conjunta actos societarios, indistinta trámites administrativos, constituyen domicilio especial en Armenia 2393, piso cuarto departamento "D" de esta Ciudad; 7) Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede: Armenia 2393, piso cuarto, departamento "D" de Cap. Fed. Autorizada: María Alejandra Carranza Mujica según escritura 145, del 09/06/2005. Registro 571 de Cap. Fed.

Autorizada – María Alejandra Carranza Mujica

Certificación emitida por: Escribana María Teresa Guerchi. Nº Registro: 571. Nº Matrícula: 3843. Fecha: 16/6/05. Nº Acta: 65. Libro Nº 24.

Nº 39.918

OXTREAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 76 el 13/4/05 en Registro 1385 por Raquel Colomer, Rosario Inés Marienhoff cede y transfiere 250 cuotas a Raúl Ignacio Pérez Tort socio. Apoderada Sandra Viviana Mastrasso D.N.I. 22.265.250 poder el 13/4/05, folio 160, Acta 186 Libro 46 ambas Registro 1385 de Escribana Raquel Colomer.

Apoderada – Sandra Viviana Mastrasso

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Nº Acta: 186. Libro Nº 46.

Nº 69.489

PANADERIA Y CONFITERIA SANTA TERESITA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Eugenia Zencich, argentina, comerciante, soltera, DNI 27.182.520, 26 años, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1460, Merlo, Provincia de Bs. As. y David Mauricio Zencich, argentino, comerciante, casado, DNI 23.175.734, 31 años, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1335, Merlo, Provincia de Bs. As.; 2) Instrumento privado 15/6/2005; 3) "PANADERIA Y CONFITERIA SANTA TERESITA DEL OESTE S.R.L."; 4) Yerbal 5108 Cap. Fed.; 5) a la fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta y distribución de todo tipo de productos de panificación, confitería y pastelería, como así también la materia prima necesaria y/o conveniente para la elaboración de dichos productos; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerente: David Mauricio Zencich con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1335, Merlo, Provincia de Bs. As.; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por instrumento privado de fecha 15/6/2005. 6) 50 años a partir de su inscripción.

La Abogada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/05. Tomo: 10. Folio: 198 CSJN.

Nº 41.457

PARMENION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Francisco José Vives, argentino, nacido el 19 de octubre de 1973, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.072.893, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-23072893-4, de profesión empresario, y Ana Verónica Fayart, argentina, nacida el 11 de abril de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.508.631, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-24508631-3, de profesión empresaria, y ambos con domicilio en la calle Berutti número 2726 Piso 6to. Departamento "A" de esta Ciudad. 2) Constitución: Escritura 203, folio 541, del 16 de junio de 2005, autorizada por el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires: Guillermo Jorge Alice, Registro Notarial 2059. 3) Denominación: "PARMENION S.R.L." 4) Sede Social: BERUTTI 2726 Piso 6to. Departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1. — Prestar servicios de telecomunicaciones incluyendo servicios de telecomunicaciones de valor agregado. La prestación de servicios de envío y distribución de imágenes, textos, postales, salvapantallas, juegos, sonido, tonos mono y/o polifónicos, melodías, archivos y en general de todo tipo de información digital, electrónica, o multimedia a los teléfonos o aparatos celulares de usuarios determinados. 2. — Tramitar y obtener concesiones, autorizaciones y/o permisos para la prestación de servicios de telecomunicaciones incluyendo la obtención de constancias de registro que autoricen la prestación de servicios de telecomunicaciones de valor agregado. 3. — El diseño, fabricación, elaboración, ensamblaje, maquila, producción, distribución, comercialización, venta, adquisición por cualquier título, arrendamiento, subarrendamiento, importación, exportación, instalación, mantenimiento, reparación de toda clase de bienes, productos, materiales, instrumentos, máquinas, dispositivos, sistemas, herramientas, aparatos, mercancías, artículos, insumos. 4. — La compraventa, manufactura, distribución, consignación, exportación, importación, mediación, arrendamiento, y en general la comercialización por cuenta propia o ajena de toda clase de servicios y mercancías ya sean nacionales o extranjeras, relacionados con los fines anteriores. 5. — La fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización, arrendamiento y mantenimiento de todo tipo de sistemas de computo, sistemas inteligentes de redes, así como de toda clase de artículos, materiales y accesorios necesarios para tal fin. 6. — Prestar, dar, recibir y en general contratar toda clase de servicios técnicos, consultivos, de asesoría, de supervisión, de mantenimiento, reparación y servicio, operativos y administrativos, así como la celebración y formalización de contratos y convenios para dichos fines. 7. — Adquirir, transmitir, arrendar, ceder, renovar, verificar el uso, registrar y en general disponer de marcas, patentes, certificados de invención, nombre comerciales, dibujos industriales, avisos comerciales, módulos, derechos de autor, inventos, así como de los procesos relativos. 8. — Emitir, suscribir, ceder, endosar, aceptar y avalar toda clase de títulos de crédito, valores bursátiles, inmobiliarios y mobiliarios y otros documentos permitidos por la Ley. 9. — Adquirir, enajenar y arrendar toda clase de franquicias, patentes, nombres comerciales, marcas comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad industrial, literaria y artística, así como de toda clase de concesiones. 10. — Adquirir, enajenar, arrendar, subarrendar, dar y recibir el uso, goce, disposiciones y en general explotar todo género de bienes muebles, incluyendo sus partes y accesorios. 11. — Obtener y conceder todo tipo de préstamos, otorgando y recibiendo garantías especificas, reales o personales o cualesquiera otras permitidas por la Ley. 12. — Emitir obligaciones y pagarés y aceptar, girar, ceder, endosar o avalar toda clase de títulos, de documentos que amparen créditos o sean comprobatorios de adeudos. 13. — Otorgar fianzas, avales o garantías de todo género y en cualesquiera, forma permitida por la Ley relacionadas con obligaciones contraídas o documentadas en títulos emitidos o aceptados por la Sociedad o por terceros con los cuales la sociedad tenga relación de negocios. La sociedad no podrá dedicarse habitualmente a otorgar fianzas a título oneroso ni podrá expedir pólizas, contratar agentes ni expedir anuncios respecto de dichos contratos de fianza. 14. — Publicar y editar toda clase de gacetas, revistas, libros y demás publicaciones relacionadas con las áreas antes mencionadas. 15. — La compra, venta o arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el objeto de la sociedad. 16. — En general, celebrar toda clase de contratos y actos juridicos que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: $ 12.000 representado 120 cuotas de valor de pesos cien cada una. 8) Administración y Representación: Será ejercida por 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, designado por tiempo determinado o indeterminado en el contrato constitutivo o posteriormente. Se designa por todo el tiempo de duración de la sociedad como Gerente a Francisco José Vives, constituye domicilio en Berutti 2726 Piso 6to. Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires y acepta el cargo en la constitución. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El suscripto Sebastián Rodríguez, posee facultades para la presente según poder especial escritura número 203 del 16 de junio de 2005, Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Guillermo Jorge Alice, Registro 2059.

Certificación emitida por: Alice Guillermo Jorge. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 16/06/2005. Nº Acta: 164.

Nº 69.526

PROYECTOS Y DECISIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por inst. privado del 30/7/04, Durán Marco Antonio, cede, vende y transfiere el 30% del capital por el precio de $ 10000, según detalle: a favor de Fernández Turanzas Diego Santiago 60 cuotas de $ 10 de Vn C/u. Por Acta de reunión de socios del 30/7/04 se modifica la sede social de "Plaza 3969, piso 5, departamento 28, Cap. Fed." a "Tronador 3891, departamento D, Cap. Fed.". López Juana María, gerente, designada en estatuto del 14/06/2000.

Gerente – López Juana María

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 03/6/05. Nº Acta: 048. Libro Nº 43.

Nº 41.629

RAJAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

García Graciela Nélida, argentina; nacida el 22/04/1951; casada; comerciante; Carbajal 3902 Capital Federal; Couriel Jimena Ariana, estudiante, argentina; nacida el 28/09/1983; soltera; Soldado de la Independencia 1343 Piso 3º Departamento "A" Capital Federal. RAJAL S.R.L. Domicilio Social Carbajal 3902 Capital Federal, Duración 20 años. Objeto: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamos de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Capital $ 20.000 Administración Gerente Sra. García Graciela Nélida, D.N.I. 6.648.144, con domicilio especial en Carbajal 3902 de Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 30/06. María Celeste Guiot, autorizada mediante instrumento privado del día 16 de junio de 2005.

Autorizada – María Celeste Guiot

Certificación emitida por: Héctor Ferrero (Escribano). Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 17/06/05. Nº Acta: 107. Libro Nº 121.

Nº 39.942

REALWORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios del 3-1-05, los socios Roberto Rainuzzo, Máximo Rainuzzo y Fabio Marco Rainuzzo resolvieron que el primero, cede, vende y transfiere todas sus cuotas a los dos restantes; por $ 20.000; y modifican en consecuencia las Cláusulas 4º y 5º del Contrato Social. Autorizada por Esc. Púb. 101 del 10-6-05. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Hurovich Sara. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 17/6/05. Nº Acta: 090. Libro Nº 25.

Nº 41.575

R.G.A. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 15/6/05. Ignacio Rapisarda Martínez Rolon, argentino, casado, comerciante, 26/4/1974; DNI: 24.017.041, 25 de Mayo 1575, San Fernando, Prov. Bs. As.; Marcelo Jaime Gastón Grandinetti, argentino, casado, comerciante, 1/12/1974; DNI: 24.243.673, Alem 135 5to. Piso Departamento "A", San Isidro, Prov. Bs. As.; Julio César Ausili, argentino, casado, comerciante, 29/4/1968, DNI: 20.054.314, Mariano Pelliza 2502,

Olivos, Prov. Bs. As. "R.G.A. PRODUCCIONES S.R.L.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comerciales: explotación de locales destinados a gastronomía, bares, pools, pubs y caféconcerts. 2) Mandatos y Representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones, y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento empresarial gastronómico y de su especialización, con excepción de todo aquel que, por razón de la materia, se encuentre reservado a profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Gerente: Julio César Ausili, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida San Juan 1607 Piso 1 Oficina C, C.A.B.A. Carlos Oscar Paganini, autorizado por Instrumento Privado del 15/6/05.

Autorizado – Carlos Oscar Paganini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2005. Número: 112332. Tomo: 273. Folio: 10.

Nº 69.470

TOMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Federico Cohen, 13-6-60, ingeniero industrial, D.N.I. 13736624, Nanci Gloria Chamini, 13-4-68, kinesióloga, D.N.I. 20195153, argentinos, casados, Ruta 27 Nº 4002 tigre Pcia. Bs. As. 2) 10-6-05. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 30/4. 6) Tomás Manuel de Anchorena 1603 Piso 3º Oficina B C.A.B.A. 7) Gerente: Guillermo Federico Cohen domicilio especial en el de la sede social. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior. A) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, construcción, reparación, instalación, distribución, consignación, instalación residencial y/o comercial y/o en vehículos automotores, armado y transportación de repuestos y accesorios para equipos de aire acondicionado y refrigeración, insumos y materiales para la construcción. 8) Representaciones, gestiones, comisiones, servicios y mandatos vinculados a tales actividades, contratos de compraventa, locación, factoring, leasing, franchising y demás que fueran menester. Autorizado Julio Jiménez escritura 108 10-6-05.

Autorizado – Julio Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/6/05. Número: 112215. Tomo: LXXX. Folio: 71.

Nº 69.482

VISTA MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto publicado con fecha 20 de mayo de 2005 recibo 39701 respecto la prórroga de duración de la sociedad cuya cláusula Segunda queda redactada de la siguiente manera: "Se prorroga su duración hasta cinco años mas a partir del 27 de mayo de 2005". Dr. José Miguel Burman Tomo 1 Folio 170 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado en el instrumento Privado de fecha 13 de mayo del 2005.

José Miguel Burman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/05. Tomo: 1. Folio: 170.

Nº 41.557

1.4. OTRAS SOCIEDADES

GLOBAL RISK CONSULTANTS CORP. (SUCURSAL ARGENTINA)

Se comunica que por Resolución de Directorio de GLOBAL RISK CONSULTANTS CORP. -anteriormente denominada American Risk Consultants Corp.- de fecha 2/5/2005, se decidió la apertura e inscripción de una sucursal. 1) Socio: GRC Merlin Holdings Inc. 2) Denominación: GLOBAL RISK CONSULTANTS CORP. 3) Sede social: Grand Bay 1, 7000 South Edgerton Road, Suite 100, Brecksville, Ohio 44141, Estados Unidos; Domicilio de la sucursal: Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13; Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: Dedicarse a cualquier acto o actividad lícitos para los cuales se pueden constituir sociedades conforme al Capítulo 1701 del Código Revisado de Ohio. 5) Plazo de duración: Perpetuo. 6) Capital social: US$ 1000 representado en 100 acciones de US$ 10 valor nominal cada una. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio. 8) Directores de la casa matriz: William F. Ramonas; Gennaro DiMauro y Glenn H. Giles. 9) Representante de la Sucursal: Miguel Ángel Marsili, nacido el 15/8/1948, argentino, L.E.: 5.076.906, abogado, casado, Domicilio Especial: Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La que suscribe Estefanía Merbilhàa, Tº 71, Fº 580 C.P.A.C.F., ha sido autorizada por Resolución de Directorio del 2/5/2005.

Abogada – Estefanía Merbilhàa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/05. Tomo: 71. Folio: 580.

Nº 41.749

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 720 2 “A” de Capital Federal el día 14 de julio de 2005, en 1° y 2° convocatoria, a las 12 y 13 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta junto al Sr. Presidente.
2°) Causas de consideración fuera del término de los Estados Contables.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.01.05.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5°) Determinación del número de directores. Designación de nuevos integrantes del Directorio. Director Suplente.
6°) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14-12-2004.
7°) Consideración absorción resultados acumulados negativos de $ 216.483,68 con Aportes Irrevocables.
8°) Aumento de capital (art. N° 188 Ley 19.550), desde $ 480.000, hasta la suma de $ 1.200.000,- mediante la capitalización del saldo de la cuenta aportes irrevocables por $ 114.826, saldos acreedores de cuentas particulares de socios $ 434.884,66 y la suma de $ 170.289,34 a integrarse en dinero efectivo. Emisión de acciones.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el 238, 2° párrafo de la Ley 19.550.

Luciano Martín Tarallo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 de fecha 18 de octubre de 2002.
Presidente - Luciano Martín Tarallo

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4285. Fecha: 21/06/2005. N° Acta: 162. Libro N°: 17.
e. 24/6 N° 69.506 v. 30/6/2005

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Inscripta en el INAES con el N° 1369. En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 47 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Julio de 2005 a las 10.00 horas en la sede de Pasco 148, Capital Federal , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea por parte de la Presidencia.
2°) Lectura de última acta de Asamblea General Ordinaria.
3°) Aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro de resultados del Ejercicio 36 cerrado el 31/03/05.
4°) Elección de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.

Miguel Angel Paniagua, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria 6/11/03 Libro 2 F° 2 a 6.
Presidente - Miguel Angel Paniagua

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. N° Registro: 566. N° Matrícula: 2984. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 283.
e. 24/6 N° 69.336 v. 24/6/2005

“B”

BREAD SHOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en virtud de lo que determinan los Artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de julio del 2005, a las 16:00 horas, en el domicilio de calle Billinghurst N° 2514, piso 8, Departamento “B” de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Análisis y consideración de la Tasación del Fondo de Comercio. Determinación de su valor.
3°) Otorgamiento de facultades para la venta del Fondo de Comercio y posterior disolución de la sociedad por voluntad de los socios. Designación de liquidador.

La personería del Presidente surge del Acta de Directorio de fecha 27/10/2003 y elegido como Director en Acta Constitutiva de fecha 12/12/2002.
Presidente - Hugo Francisco Eguren

Certificación emitida por: Viviana G. Guarracino. N° Registro: 8 Partido Necochea. Fecha: 17/06/05. N° Acta: 220. Libro N°: 30.
e. 24/6 N° 69.475 v. 30/6/2005

“D”

DONAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J.: 6524. Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas de DONAMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 2005, en primera y segunda convocatoria a las 09:00 horas y 09:30 horas respectivamente, en la Sede Social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las causas que provocaron la demora en el tratamiento de los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2003 y 2004;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 ° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el día 30 de abril de 2003 y 30 de abril de 2004;
4°) Resultado de ejercicios. Destino;
5°) Gestión del Directorio. Honorarios;
6°) Renuncia de los directores Angel Blacher y Luis Fleischman;
7°) Designación de nuevos directores;
8°) Cambio de la sede social. La convocatoria se aprueba por unanimidad. Siendo las 13.00 horas y sin otros temas para tratar se levanta la sesión.

Angel Blacher - Presidente designado por acta constitutiva pasada en escritura pública número cincuenta y nueve de fecha 30 de mayo de 2002, ante el Escribano Saúl Zaifrani.
Presidente - Angel Blacher

Certificación emitida por: Escribano Pablo Blacher. N° Registro: 1991. N° Matrícula: 4194. Fecha: 21/6/05. N° Acta: 019. Libro N°: 36.
e. 24/6 N° 69.465 v. 30/6/2005

“G”

GU HERRAJES SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19.07.2005 a las 17 horas en Almirante Seguí 1827 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.2004.
3°) Motivos por los cuales se tratan los estados contables fuera del plazo legal.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
6°) Honorarios a directores (art. 261 Ley de Sociedades).

NOTA: La documentación establecida en el art. 234 inc. 1° L.S. está a disposición de los socios en la sede social.

Firma: Serge Zemour. Vicepresidente a cargo de la presidencia por Acta de Asamblea 20/05/2004 y de Directorio del 08/10/2004.
Serge Zemour

Certificación emitida por: Esc. Octavio Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 17/6/05. N° Acta: 143. Libro N°: 022.
e. 24/6 N° 41.620 v. 30/6/2005

“I”

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2005 a las 11,00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Considerar el aumento del Capital Social.
El Directorio.

Amalia Arauz de Pintos, Vicepresidente. Instituto Oto Rino Laringológico S.A. Acta de Directorio N° 260 del 04/02/2005.
Vicepresidente - Amalia Arauz de Pintos

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 100. Libro N°: 3.
e. 24/6 N° 39.930 v. 30/6/2005

“P”

PROMOVER ASOCIACIÓN MUTUAL

CONVOCATORIA

Sres. Socios: De acuerdo a lo resuelto por la reunión del Consejo Directivo, efectuada el 3 de Junio de 2005 y cumpliendo con el Arte. 32 de los Estatutos Sociales, ponemos en su conocimiento que el día 28 de julio de 2005 se realizará a las 10 hs. en la sede de la Mutual calle Avda. Boyacá 48, Ciudad de Buenos Aires la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria.
2°) Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Integrantes del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2005.
3) Elegir nuevas autoridades del Consejo Directivo en reemplazo de las que finalizan su mandato, por el término de dos años
4°) Elegir nuevos integrantes del Organismo de Fiscalización en reemplazo de que finalizan su mandato, por el término de dos años. La Presidenta

Artículo 37: El Quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los Organos de la Dirección Fiscalizadora.

Firma designada en Acta N° 22 de Libro Actas de fecha 23/09/2004.
Presidenta - Mirta Susana Censabella

Certificación emitida por: Beatriz Susana Gorber. N° Registro: 650. N° Matrícula: 3077. Fecha: 14/6/2005. N° Acta: 141. Libro N°: 36.
e. 24/6 N° 69.517 v. 24/6/2005



RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2005 a las 16,00 hs. en primera convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Rivadavia 5353, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 67 de la ley 19.550 con relación a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2003 y el 31 de marzo de 2004. Consideración del resultado de los citados ejercicios.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.

Roberto Manuel Fernández. Presidente designado por Acta de Asamblea No. 20 del 09/12/2002, Act de Directorio de igual fecha No. 95 y Acta de Directorio No. 101, del 8/10/2004 y facultado por acta de directorio No. 103 del 14/06/2005.
Presidente - Roberto Manuel Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 21/6/2005. N° Acta: 186. Libro N°: 18.
e. 24/6 N° 69.487 v. 30/6/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Se avisa: Christian Daniel Pereyra con D.N.I. 23.649.450 y domicilio en Avenida Mosconi 4189 de la Ciudad de Buenos Aires vende a G.V.P. S.R.L. con domicilio en Avenida Francisco Beiró 3128 el fondo de comercio dedicado al ramo de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, billares y pool (actividad accesoria) ubicado en la AVENIDA FRANCISCO BEIRO 3128, PLANTA BAJA de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB A, Capital Federal.
e. 24/6 N° 39.954 v. 30/6/2005



Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. Pte. José Evaristo Uriburu n° 578 2° Piso Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Sebastián Luis Alberto Torres domic. Pte. José E. Uriburu 286 C.A.B.A. vende a Haydee Graciela Porro domic. Pedernera 109 Piso 1° Dto. A. C.A.B.A. el negocio de 500180 Elaboración de Galletitas y Bizcochos 500200 Elab. de masas, pateles, sandw. y prod. simil. etc. 500202 elab. de productos de panadería con venta directa al público. 500204 elab. de churros y facturas fritas con venta al público de calle PTE. JOSE E. URIBURU 286 PB. C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.
e. 24/6 N° 69.449 v. 30/6/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANSIAL PAMPA S.A.

Inscripta: 6/10/2004; Número 12.484 Libro 26 de Sociedades por acciones cambio Directorio: renuncian Ana María Crotti y Alicia Rosana Crotti asumen: Presidente: Daniel Oscar Rosa, D.N.I. 16.115.293, Director Suplente Silvia Susana Crotti, D.N.I. 14.621.846 ambos constituyen domicilios especiales en la sede social sita en Virrey Arredondo 2911, piso 7°, departamento B, Capital y aceptan el cargo. Se fija importe de garantía acorde de resolución 20/04. Martín Tirini autorizado por acta de Asamblea Ordinaria Unánime nro. 1 de fecha 7 de junio de 2005.

Abogado – Martín Tirini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/05. Tomo: 81. Folio: 391.

e. 24/6 N° 69.499 v. 24/6/2005

"B"

BALCON Y VENTANA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/01/05 se dispuso la disolución anticipada de la sociedad designándose liquidadora a Nora Beatriz Plata, D.N.I. 18.387.395, con domicilio especial en Los Talas 679, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/01/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/05. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 24/6 N° 41.574 v. 24/6/2005

BARTER GROUP S.A.

CAMBIO DIRECTORIO Y SEDE SOCIAL

Por protocolización Acta de Directorio del 27/6/04 y 7/3/05 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/8/04 y 23/3/05. Renuncia Presidente: Héctor César Spacech. Se acepta. Designa Presidente a Guillermo Ciocca, DNI 14.051.282, domicilio real y especial Pampa 86 Bella Vista Pcia. Bs. As., casado, argentino, comerciante. Suplente: continua Sergio Oscar Carbone, domicilio especial Brandsen 2748 Pcia. Bs. As. Aceptan los cargos. Traslado sede social a la calle Sucre 2683 piso 8 departamento "G" C.A.B.A. Decisiones aceptadas por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 103 del 16/6/05 folio 214 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/6/05. Número: 050621221492/2. Matrícula Profesional N°: 4274.

e. 24/6 N° 69.522 v. 24/6/2005

BORDAY S.A.

Cambia domicilio de Sede Social: Concordia 4966, Cap. Fed. donde su Presidenta: Verónica Beatriz Flores; oonstituye domicilio especial y declara que en el mismo se halla la dirección y administración de la empresa. Aut. Escr. 93, Reg. 1206, Cap. Fed. F. 269, el 18-4-05.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 24/6 N° 41.634 v. 24/6/2005

"C"

CEMSA S.A.

Por resolución del Directorio de fecha 26 de mayo del 2005, notifícase cambio de domicilio de la Sociedad de Lavalle 376 Piso 11 Dto."A" a Lavalle 376 Piso 3° Dto. "E" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sin reforma del Estatuto. Presidente Anabella Mousseaud, elegida en Acta de Asamblea de fecha 31 de enero del 2005 que eligió autoridades y distribuyó cargos (Libro de Actas de Asamblea número 1 Rúbrica n° 8328-03).

Presidente – Anabella Mousseaud

Certificación emitida por: María de los Angeles Gattari. N° Registro: 1506. N° Matrícula: 3557. Fecha: 17/06/05. N° Acta: 055. Libro N° 51.

e. 24/6 N° 69.483 v. 24/6/2005

CIBERMATICA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 1 del 27/12/00 se eligieron miembros del Directorio y por Acta de Directorio 7 del 28/12/00 se distribuyeron cargos de la siguiente forma: Presidente: Gerardo Marcelo Rico, Vicepresidente: Carlos Alberto Martínez Fernández, Directores Titulares: Daniel Gustavo Morano, Rodolfo Klenik y Gustavo Noya. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 2 del 18/1/02 se renovaron autoridades del Directorio y se distribuyeron cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Martínez Fernández y Director Suplente: Eladio Alberto Leguiza. Todos denuncian domicilio especial en Jorge Newbery 1651, piso 1° frente, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Directorio 16 del 22/01/02.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 24/6 N° 41.615 v. 24/6/2005

CLOVIS ARGENTINA S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y en la Reunión de Directorio del 17 de marzo de 2005, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Vittorio Paoletti, Vicepresidente: Luigi Tassi; Director Titular: Francesco Paoletti; y Director Suplente: Pedro Glessner, todos con domicilio especial en Florida 939, piso 4°, oficina "A", Capital Federal. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 339, del 9.6.05, Folio 892, del Registro 378 a su cargo.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/05. Número: 050617219754/2. Matrícula Profesional N°: 4770.

e. 24/6 N° 69.490 v. 24/6/2005

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación con fondos al 31 de mayo 2005 C.U.I. 30/55364191/4. Inspección General de Justicia N° 16597.

2121258, 2113201, 2127568, 2127249, 2133095, 2134150, 2123518, 2123501, 2134901. Miguel Angel Gonella Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27-8-2004.

Preidente – Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. N° Registro: 251. N° Matrícula: 1756. Fecha: 17/6/2005. N° Acta: 41. Libro N° 21.

e. 24/6 N° 69.491 v. 24/6/2005

CON AR S.A.

Designación Autoridades: La Sociedad CON AR S.A., con domicilio en la calle Craig 843, 8° piso, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 12 del 23 de abril de 2004, ha resuelto la designación de un Director Titular y un Suplente por el término de tres años con la siguiente distribución de cargos: Presidente Silvina Mabel Rodríguez D.N.I. 20831786 con domicilio especial en 21 y Jauretche Guernica Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Oscar Rodríguez L. E. 4313207 con domicilio especial en 21 y Jauretche Guernica Provincia de Buenos Aires, con vencimiento del mandato el 31 de marzo de 2007.

Presidente - Silvina Mabel Rodríguez

Silvina Mabel Rodríguez, Presidente. Conforme consta elección de autoridades Libro Actas de Directorio: Folio 35 – Acta 30 del 15/04/2004. Libro de Actas de Asambleas: Folio 19 – Acta 12 del 23/04/2004.

Certificación emitida por: Carlos J. Castro. N° Registro: 3. Fecha: 05/04/05. N° Acta: 148. Libro N° 46.

e. 24/6 N° 69.451 v. 24/6/2005

CV CONTROL S.R.L.

Por 1 día por Acta Número 2 de resolvió trasladar el domicilio social a la calle Avenida Independencia 3700, Cap. Fed. Autorizado según Instrumento Privado del 9/5/05.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 24/6 N° 41.588 v. 24/6/2005



"D"

DELMA S.A.

IGJ N° 1.609.688. Comunica que por escritura 879 del 07/06/2005, Folio 3047, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, la sociedad cambió su Sede Social, trasladándola a la Alicia Moreau de Justo 1120, 2° Piso, Oficina 205, "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 879, de fecha 7 de junio de 2005, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/05. Número: 050617220057/9. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 24/6 N° 69.464 v. 24/6/2005

DOQUIER S.A.

Hace saber que por acta número 6 del 15/6/05 Trasladó domicilio legal y social a Presidente Roque Sáenz Peña 615, 5° piso, departamento 526 Cap. Fed. Se autorizó por instrumento privado a la abogada Graciela Edith Mari en acta Número 6 del 15/6/05 a suscribir los edictos. Expediente 1729448.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/6 N° 41.584 v. 24/6/2005



"E"

EMPRENDIMIENTOS NAHUEL S.A.

Inscripta bajo número 13699, Libro 12, Tomo de Sociedades por Acciones el 15/9/2000. Informa que por actas de I) Directorio 6 del 9/5/2005 se decidió cambio domicilio social a Avenida Corrientes 1922 piso 3° Oficina "32" de Capital Federal y II) Asamblea General Unánime 7 del 4/5/2005 se eligió directorio y distribuyeron cargos así: Presidente Carlos Alberto Quintana; Vicepresidente Cecilio Ignacio Quintana, ambos domicilio real y especial Acassuso 842 La Matanza, Provincia Buenos Aires y Director Suplente Miguel Angel Rodríguez, domicilio real y especial José León Suárez 3259 Lanús, Provincia Buenos Aires, no implicando dichas resoluciones reforma de estatuto. Ambas actas se elevaron a escritura 179 del 16/6/2005, Registro 352. El Escribano. Carlos María Baraldo, Registro 352, Matrícula 3211, autorizado en la escritura 179 del 16/6/2005.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/05. Número: 050621222069/2. Matrícula Profesional N°: 3211.

e. 24/6 N° 69.521 v. 24/6/2005

ENRON ARGENTINA CIESA HOLDING Sociedad Anónima

Inscripta en la I.G.J el 28/08/96, N° 8162, L° 119, Tomo de S.A., comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 y Acta de Directorio N° 61 ambas de fecha 30/05/2005, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo María Ojea Quintana; domicilio constituido: Don Bosco 3672, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Alberto Oucinde, domicilio constituido: Juan Francisco Seguí 4400 6° "A", Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Mariano Pablo González, domicilio constituido: Av. del Libertador 602, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: James J. Monroe, domicilio constituido: Don Bosco 3672, Ciudad de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550. Carolina Mariela Brovelli, autorizada por Acta de Directorio N° 61 del 30/05/05.

Abogada – Carolina Mariela Brovelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 83. Folio: 64.

e. 24/6 N° 41.555 v. 24/6/2005

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 28/10/92, N° 10385, L° 112, Tomo A, de S.A. comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 43 y Acta de Directorio N° 126 ambas de fecha 30/05/2005, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo María Ojea Quintana; domicilio constituido: Don Bosco 3672, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Alberto Oucinde, domicilio constituido: Juan Francisco Seguí 4400 6° "A", Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Mariano Pablo González, domicilio constituido: Av. del Libertador 602, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: James J. Monroe, domicilio constituido: Don Bosco 3672, Ciudad de Buenos Aires y Michael Borom, domicilio constituido: Alicia M. de Justo 846, piso 2° of. 18, Ciudad de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550. Carolina Mariela Brovelli, autorizada por Acta de Directorio N° 126 del 30/05/05.

Abogada – Carolina Mariela Brovelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 83. Folio: 64.

e. 24/6 N° 41.553 v. 24/6/2005

ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 21-03-05 se resolvió aumentar de Capital Social de $ 282.000 a $ 613.000. Autorizado por escritura pública número 176 del 31 de mayo de 2005 registro notarial 266. Carlos A. Luaces. Escribano.

Escribano – Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2005. Número: 050617218977/2. Matrícula Profesional N°: 3663.

e. 24/6 N° 69.505 v. 24/6/2005



"F"

FARMACIAS G.R. S.A.

Por Acta del 7-6-05 renunció Presidente: Claudio Fabián Barilaro D. Suplente: Verónica Laura Pellegrino. Designa Presidente: Daniel Alejandro Armento D. Suplente: Leonardo Roberto Feás ambos domicilio especial Avenida Belgrano 3002 C.A.B.A. Modifica artículo 9. Traslada la sede a Avenida Belgrano 3002 C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez escritura 129 del 14-6-05.

Autorizado – Julio Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/6/05. Número: 112217. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 24/6 N° 69.479 v. 24/6/2005



"G"

GAIMAN S.A.I.C.F.I. y AG.

Nombramiento de Autoridades, por el Acta Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10 de enero de 2005, pasada a Folio 61 del Libro de Actas de Asamblea Número 2, rubricado el 19 de septiembre de 1977, bajo el número 23694, se designa nuevo Directorio y se distribuyen los cargos con mandato por un ejercicio de la siguiente forma: Presidente: Gastón Hitters - Vicepresiden-

te: Lilly Burgwardt - Director Titular: Carlos Gustavo Burgwardt -Director Suplente Juan Miguel Hitters - Síndico Titular: Andrea Mara Galli - Síndico Suplente: Santiago Saralegui. Domicilio especial de todos los mencionados anteriormente: Suipacha 472 piso 6 Oficina 607 Ciudad Autónoma de Buenos Aries. Lic. Gastón Hitters, Presidente designado por el Acta de Directorio del 10.01.2005.

Presidente – Gastón Hitters

Certificación emitida por: María Roberts. N° Registro: 1517. N° Matrícula: 3540. Fecha: 17/06/05. N° Acta: 40. Libro N° 28.

e. 24/6 N° 69.503 v. 24/6/2005

GLOBEX SA

Rectificación edicto del 11/6/04, Recibo N° 20.888. Domicilio especial de los administradores Uruguay 485, piso 6, oficina E, Cap. Fed. Jaime Hugo Kattan autorizado en acta del 8/6/04.

Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: XII. Folio: 344.

e. 24/6 N° 41.628 v. 24/6/2005

G.N.C. THAMES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13-04-2005 y acta de directorio del 13-04-2005 se designa el directorio: Presidente: Eduardo Mario Vidal; Vicepresidente: Daniel Fabián Pedro Galante; Directores Titulares: María Begoña Ordoqui Urcelay y Faustino González; Directores Suplentes: Arnaldo Galante, Eduardo Vazquez y José Villadeamigo, todos fijan domicilio especial en Avenida Carabobo 81 Departamento E, Capital Federal. Se traslada la sede social a la Avenida Carabobo 81 Departamento E, Capital Federal por acta de directorio del 06-06 2005. Eduardo Mario Vidal, presidente designado por acta de asamblea ordinaria y de directorio del 13-04-2005. G.N.C. THAMES S.A.: última inscripción el 30-08-1980 N° 6021 L° 108 T° A de S.A.

Presidente – Eduardo Mario Vidal

Certificación emitida por: Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 17/6/05: N° Acta: 158. Libro N° 46.

e. 24/6 N° 41.744 v. 24/6/2005

GRUPO LOS GROBO S.A.

Ampliando aviso del 7/6/05 los Señores Adolfo Grobocopatel y Edith Norma Feler de Grobocopatel renuncian a los cargos que desempeñaban Autorizado según Esc. Púb. del 18/5/05, N. 518, F. 1515.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 16/6/05. N° Acta: 182. Libro N° 4.

e. 24/6 N° 41.587 v. 24/6/2005

"I"

INVERSORA MARAMU S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 2 de junio de 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 120.000 a $ 1.600.000. La personería del solicitante surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 5 de abril de 2005.

Presidente - Abel Rodolfo Rodríguez

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 4834. Fecha: 22/06/05. N° Acta: 34. Libro N°: 3.

e. 24/6 N° 41.664 v. 24/6/2005

"L"

LA MIRANDOLA S.A.

Inscripción IGJ: 29/11/2000, N° 17837, Libro 13, Comunica que por Resolución de Asamblea del 29/01/2004, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Fernando Luis Gazzotti; con domicilio real en Europa 961, Lomas del Mirador, Pcia. Buenos Aires; Director Suplente: Nancy Alejandra Limardi, con domicilio real en Diputado De Benedeti 194, Buenos Aires. El domicilio legal de ambos en Avenida Belgrano 835, 8° Piso, Oficina "U", Buenos Aires. Autorizado por Escritura 894, fecha 08/06/2005, Folio 3099, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Matrícula 3933.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/05. Número: 050617220055/8. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 24/6 N° 69.463 v. 24/6/2005

LA MIRANDOLA S.A.

Inscripción IGJ: 29/11/2000, N° 17837, Libro 13. Comunica que por Resolución de Asamblea del 21/01/2004, se cambió la Sede Social trasladándola a Avenida Belgrano 835, 8° Piso Oficina "U" de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 894, fecha 08/06/2005, Folio 3099, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Matrícula 3933.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/05. Número: 050617220054/8. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 24/6 N° 69.462 v. 24/6/2005

LEIFERMANN S.A.

Por Acta Asamblea del 18-04-2005, se acepta la renuncia de los Directores Patrick Leifermann, y Maximilian Leifermann. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, como apoderada, Escritura N° 91 del 18-04-2005, del reg. 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Saraví Miguel Angel. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 16/06/05. Acta N°: 142. Libro N° 33.

e. 24/6 N° 41.603 v. 24/6/2005

"M"

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

Convócase por tres días a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia normado por el artículo 194, ley 19.550, en la suscripción de las acciones a emitirse por el aumento de capital social aprobado en la asamblea general extraordinaria del 3-5-2005. Angel Arno, presidente designado en asamblea del 20-5-2004 y directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 13/06/05. N° Acta: 46. Libro N°: 37.

e. 24/6 N° 40.049 v. 28/6/2005

MULTILED S.A.

1) Cambio de Directorio y Sede Social, 17-05-05, escritura 182, Escribana Clarisa Sabugo, Registro 1781 Capital Federal, 2) Designación Nuevo Directorio: Presidente Daniel Osvaldo Carnaghi, Vicepresidente Ariel Omar Carnaghi, Director Suplente Gilda Beatriz Lezcano; todos con domicilio especial y real en Salta 285 de la Capital Federal; 3) Nueva Sede Social Salta 285, Capital Federal. Escribana autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 182 del 17-05-05, Registro 1781 Capital Federal.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/05. Número: 050519179671. Matrícula Profesional N°: 4402.

e. 24/6 N° 39.933 v. 24/6/2005

"N"

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A.

Comunica que por reunión de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 14/04/2004 resolvió designar a los miembros del Directorio y distribuir los cargos como sigue: Presidente: Jaime José Garbarsky; Vicepresidente: Héctor Miguel Bustos, Director Titular: Alejandro Cahiza y Director Suplente: Valentín Orlando Verlino. Los Directores resolvieron constituir domicilio legal en: San Martín 558, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por reunión de Directorio de fecha 19/05/2005.

Autorizado especial – Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2005. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 24/6 N° 41.790 v. 24/6/2005

"P"

PROFERTIL S.A.

Por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" N° 19 del 14/1/05, se designó como Director Titular por la Clase "B" de acciones al Sr. Rafael López Revuelta, con domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 777, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 143 de misma fecha, se distribuyeron los cargos y se lo designó al Sr. Rafael López Revuelta como Vicepresidente del órgano social. La autorizada". Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matricula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" N° 19 del 14 de enero de 2005.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/05. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 24/6 N° 41.596 v. 24/6/2005

PSP MEDICAL S.R.L.

Por escritura número 102 del 8/6/2005 al folio 319 del Registro 1844 de Capital Federal del Escribano Pablo Mariano Galizky se Instrumentó la resolución de la reunión de socios unánime del 21 de diciembre de 2004 que resolvió la liquidación de la sociedad y la designación de Carlos Alberto Poet como liquidador, quien aceptó el cargo. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura número 102 del 8/6/2005 pasada ante el escribano Pablo Mariano Galizky, al folio 319 del Registro 1844 de esta ciudad.

Escribano – Pablo Mariano Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/05. Número: 050617218682/E. Matrícula Profesional N°: 4500.

e. 24/6 N° 69.472 v. 24/6/2005

"S"

SISPREX S.R.L.

Ricardo Daniel Bomparola renuncia al cargo de gerente designándose en su reemplazo a José Juan Bomparola y Astrid Ivonne Costa Elliot ambos con domicilio especial en Morón 3574 Cap. Fed. José Mangone autorizado en esc. púb. 35/02.06.05. Reunión socios. 12.01.05.

Certificación emitida por: Alicia A. Sastre de Fillmore. N° Registro: 1594. Fecha: 14/06/06. Acta N°: 133. Libro N° 9.

e. 24/6 N° 41.607 v. 24/6/2005

SOL AMERICANO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por resolución de fecha 26/04/04 se aceptó renuncia de José Tomás Romero y se designó a Marcelo Javier Pesoa como gerente, constituyendo domicilio en Venezuela 1637 de Capital Federal autorizada en contrato social del 11/07/2001.

Autorizada/Abogada – María C. Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/05. Tomo: 40. Folio: 372.

e. 24/6 N° 41.585 v. 24/6/2005

"T"

TALENTUM STRATEGIC PARTNERS S.A.

N° I.G.J. 1.718.611. Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de carácter unánime del 30 de diciembre de 2004 dispuso el aumento del capital social dentro del quíntuplo en la suma de $ 50.000, de $ 222.000 a $ 272.000. La Sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. 21 de junio de 2005. Javier H. Agranati, Abogado. T° 58 F° 215 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Autorizado en los términos de las Res. N° 2/87 y 9/87 de la I.G.J. por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 2004 pasada a los folios 6 y 7 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Abogado – Javier H. Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/05. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 24/6 N° 41.626 v. 24/6/2005

TALENTUM STRATEGIC PARTNERS S.A.

N° I.G.J. 1.718.611. Hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de carácter unánime celebrada el 12 de mayo de 2005 designó nuevo Directorio, el que de acuerdo a la distribución de cargos dispuesta en la reunión de Directorio de esa misma fecha, ha quedado conformado de la siguiente manera: Carlos Luis Landin, Presidente y Director Titular (domicilio constituido en Avda. Roque Sáenz Peña 1134 piso 2°, Ciudad de Buenos Aires); Carlos Rodríguez Porcel, Director Titular (domicilio constituido en Arroyo 844 piso 2°, Ciudad de Buenos Aires); Gerardo Rocha O' Kelard, Director Titular (domicilio constituido en Arroyo 844 piso 2°, Ciudad de Buenos Aires); Javier Gustavo Martón, Director Suplente (domicilio constituido en Avda. Roque Sáenz Peña 1134 piso 2°, Ciudad de Buenos Aires). La Sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. 21 de junio de 2005. Javier H. Agranati, Abogado. T° 58 F° 215 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Autorizado en los términos de las Res. N° 2/87 y 9/87 de la I.G.J. por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 2005 pasada a los folios 8 y 9 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Abogado – Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/05. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 24/6 N° 41.625 v. 24/6/2005

TECPETROL Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición, para su actuación como representante de la U.T.E. "TECPETROL S.A. - PETROLERA SANTA FE S.A. - YPF S.A. - ENERGY DEVELOPMENT CORPORATION ARGENTINA INC. "LA TAPERA Y PUESTO QUIROGA" "UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS", a favor de los señores: Roberto Bonatti, Carlos Germán Crivelli, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, María Alejandra Nicoli, Carlos Arturo Ormachea, Jorge Perczyk, Ricardo Oscar Pérez, Martín Recondo, Paolo Rocca, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandona, María Silvina Abad, Carlos Alberto María Casares, Juan José Conti, Eduardo Alberto Costoya, Daniel Gustavo Ciaffone, Fernando Duelo Van Deusen, Ricardo Alberto Musumeci, Alejandro Arturo Shaw y Jorge Marcelo Tinti, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 737, F° 2131 del 18 de mayo de 2005, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Andrés A. Martínez. Fabiana Andrea Sinistri, autorizada por acta de directorio N° 443 del 30/03/05.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 24/6 N° 41.591 v. 24/6/2005

TECPETROL Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición, para su actuación como representante de la U.T.E. "TECPETROL S.A. - ENERGY DEVELOPMENT CORPORATION ARGENTINA INC. - PETROLERA SANTA FE S.A. - YPF S.A. "EL TORDILLO" UNION TRANSITORIA

DE EMPRESAS", a favor de los señores: Roberto Bonatti, Carlos Germán Crivelli, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, María Alejandra Nicoli, Carlos Arturo Ormachea, Jorge Perczyk, Ricardo Oscar Pérez, Martín Recondo, Paolo Rocca, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandona, María Silvina Abad, Carlos Alberto María Casares, Daniel Gustavo Ciaffone, Juan José Conti, Eduardo Alberto Costoya, Fernando Duelo Van Deusen, Ricardo Alberto Musumeci, Alejandro Arturo Shaw y Jorge Marcelo Tinti, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 744, F° 2165 del 19 de mayo de 2005, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Andrés A. Martínez. Fabiana Andrea Sinistri, autorizada por acta directorio N° 444 del 30/03/05.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 24/6 N° 41.590 v. 24/6/2005

TECPETROL Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición, para su actuación como representante de la U.T.E. "YPF S.A. - PETROBRAS ARGENTINA S.A. - TECPETROL S.A. - MOBIL ARGENTINA S.A. - COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. - LEDESMA S.A.A.I. - AGUARAGÜE UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS", a favor de los señores: Roberto Bonatti, Carlos Germán Crivelli, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, María Alejandra Nicoli, Carlos Arturo Ormachea, Jorge Perczyk, Ricardo Oscar Pérez, Martín Recondo, Paolo Rocca, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandona, María Silvina Abad, Oscar Alfredo Blanco, Carlos Alberto María Casares, Marcos Casolari, Daniel Gustavo Ciaffone, Eduardo Alberto Costoya, Fernando Duelo Van Deusen, Alejandro Arturo Shaw y Jorge Marcelo Tinti, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 671, F° 1894 del 5 de mayo de 2005, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján. Fabiana Andrea Sinistri, autorizada por acta directorio N° 442 del 30/03/05.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 24/6 N° 41.589 v. 24/6/2005

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa la celebración con la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS TELEFONICOS Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE BENAVIDEZ LTDA. del Convenio de Interconexión de Redes que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes para la prestación de los Servicios de Telefonía Local y de Larga Distancia, nacional e internacional. La copia del referido Convenio fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manual Haddad – Apoderado – Escritura 484. F° 1443. Reg. 1058. Ciudad Autónoma de Buenos Aires- 9-10-03.

Apoderado – Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Escribano Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 16/06/05. Acta N°: 044. Libro N° 11.

e. 24/6 N° 21.031 v. 24/6/2005

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que celebró con CONVERGIA ARGENTINA S.A. el Acta Ampliatoria al Convenio de Interconexión de Redes publicado originalmente en Boletín Oficial del 22-10-01 - Publicación N° 23806. La copia del Acta referida fue enviada a la Autoridad pie Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad – Apoderado – Escritura 484 – F° 1443 – Reg. 1058 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 9-10-03.

Apoderado – Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Escribano Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 16/06/05. Acta N°: 050. Libro N° 11.

e. 24/6 N° 21.030 v. 24/6/2005

TERRA LACKE CHILE LIMITADA Sucursal Argentina

Comunica que con fecha 5/05/05 su casa matriz resolvió disolver y liquidar su sucursal en Argentina, designando liquidador al Sr. Alfredo L. Rovira, con domicilio especial en Maipú 1210, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado Poder de fecha 6/05/05.

Apoderado – Juan Felipe Arlía Goyeneche

Certificación emitida por: Escribana María Angélica Zagal Cisternas. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 23/6/05. N° Acta: 30. Libro N° 5.

e. 24/6 N° 69.618 v. 24/6/2005

TORRE NEGRA S.A.

Escritura 63 el 5/4/05 Registro 1385 de Raquel Colomer Asamblea del 22/11/04 los socios, resuelven: disolver la sociedad, nombrar liquidador a Ernesto Valentín Héctor Díaz, argentino, nacido 27/1/34, D.N.I. 4.127.049, viudo 1ª nupcias de Marta Eneida Busto, domicilio especial Chacabuco 145 piso 8° oficina 81 Cap. Fed. Apoderada Sandra Viviana Mastrasso D.N.I. 22.265.250 por poder del 5/4/05, a folio 140, Acta 187 Libro 46 ambas del Registro 1385 por Escribana Raquel Colomer.

La Apoderada

Certificación emitida por: Raquel Colomer. N° Registro: 1385. N° Matrícula: 2648. Fecha: 16/6/05. Acta N°: 187. Libro N° 46.

e. 24/6 N° 69.494 v. 24/6/2005

TREVES TRAMICO S.A.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de asamblea del 30/4/05 se nombró liquidador y tenedor de libros y demás documentación social a Atilio Enrique Rocca, D.N.I. 11.205.342, quien fija domicilio especial en Av. del Libertador 222 piso 2 departamento B, Capital Federal. Por acta asamblea del 4/5/2005 se aprobó balance de liquidación al 30/04/05. Ana Ghiggeri autorizada por actas asamblea 30/4/05 y 4/5/05.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/05. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 24/6 N° 41.594 v. 24/6/2005

TTS VIAJES S.A.

N° IGJ 464.110, comunica que por reunión de Directorio N° 283 del 02/06/05 y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 60 del 02/06/05 el Sr. Gustavo José Rodríguez presentó la renuncia a su calidad de Director Titular, Vicepresidente, Gerente General e integrante del Comité Ejecutivo de la sociedad, el Sr. Jorge Alberto Ohaco presentó la renuncia a su calidad de Director Titular, Gerente e integrante del Comité Ejecutivo de la sociedad, el Sr. Aniceto E. Moles presentó la renuncia a su calidad de Director Titular y la Sra. Marta Maffei de Moles y el Sr. Jorge Gutiérrez Taboada presentaron su renuncia a su calidad de Directores Suplentes, y se aprobaron sus gestiones hasta la fecha, aceptándose las renuncias presentadas por ellos y ratificándose por unanimidad como directores a los Sres. Francisco Escalada, Alcira Escalada, David Rudderforth, Pablo Aperio y Jaime Tomás Bernasconi, todos ellos con domicilio especial en Paraguay 935, Capital Federal con excepción de David Rudderforth quien constituye domicilio especial en Reconquista 1011, Ser piso, Capital Federal; de esta manera, el Directorio quedó recompuesto por: el Sr. Francisco Escalada como Director Titular y Presidente, la Sra. Alcira Escalada como Directora Titular y Vicepresidente, el Sr. David Rudderforth y el Sr. Pablo Aperio como Directores Titulares y el Sr. Jaime Tomás Bernasconi como Director Suplente, aceptando los mismos los cargos, y dejando constancia que el mandato de este directorio finalizará al celebrarse la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables de la sociedad al 30/06/06. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 148 del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 60 del 02/06/05.

Autorizada – Josefina Heinze

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/05. Tomo: 78. Folio: 149.

e. 24/6 N° 41.597 v. 24/6/2005

"U"

UNLIMITED METALS INC.

Por Acta del 30/12/04, y escritura 15/6/05, se Cambió sede de sucursal a Av. Córdoba 966, piso 4, unidad "I", Cap. Fed. Autorizada escritura 229, 15/6/05 Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001725144.

Autorizada – Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 17/6/05. Acta N°: 124.

e. 24/6 N° 41.564 v. 24/6/2005

"W"

WARLEY S.A.

Por Asamblea unánime del 29-11-02, se designan por 3 ejercicios, Presidente: Juan Ramón Calvo, argentino, 9-10-40, divorciado, D.N.I. 4.573.621, comerciante, Esmeralda 740, Piso 3, Oficina 303, Cap. Fed. Y Director Suplente: Carlos Mugrabi; (socio). Aut. Escr. 153, Reg. 1206, Cap. Fed. el 6-6-05.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/05. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 24/6 N° 41.633 v. 24/6/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Rectificatoria aviso n° 20.926 publicado el 17/06/05, por 1 (día) subasta por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA SA se reemplazan los días de exhibición y puesta en marcha: 23; 24 y 27 de junio de 2005 de 9:30 a 17 hs.; puesta en marcha martes 28 de junio de 2005 a las 10 hs. Todo en O'donell 4247 San Martín; Pcia. de Buenos Aires.

Fabián Narvaez, martillero

e. 24/6 N° 21.034 v. 24/6/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Norma Beatriz ZENTENO y Catalina AMACHUY CALVIMONTES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlas coautoras del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Marzo de 2008, respecto de ambas, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Norma Beatriz ZENTENO y Catalina AMACHUY CALVIMONTES al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo. 5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/6 N° 483.328 v. 7/7/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Ruth Sirlen MONTELLANO PORTUGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Abril de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Ruth Sirlen MONTELLANO PORTUGUEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. 5°) REMITIR la C.I. Bol. N° 5.058.159 al lugar de detención de la nombrada, conforme art. 171 de la ley 24.660. 6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massacesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/6 N° 483.327 v. 7/7/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Alicia Conzuelo AVILA MAMANI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de estupefacientes —cocaína—destinado a ser comercializado dentro o fuera del país, previsto en los Arts. 866 segundo párrafo, en función del 864 inc. "a" y "d" de la ley 22.415 con más la inhabilitación especial por cinco años para ejercer el comercio Art. 876 inc. "e" y las demás inhabilitaciones previstas en los incs. "f" y "h" del mismo Art. 876 de la Ley 22.415, y las costas del juicio. 2°) FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Marzo de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Alicia Conzuelo AVILA MAMANI a una Unidad del Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en caso de existir cupo en la unidad carcelaria de Ezeiza. 5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Dr. Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Dr. René Vicente Casas (Vocal) — Dr. Carlos Rolando Massacesi (Vocal). Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/6 N° 483.331 v. 7/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, P. 3°, Capital Federal, cita a NICASIO FRANCISCO JAYMEZ para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y conteste la demanda entablada en autos: "LUCA DE TRIPICCHIO, MARIA ERSILIA Y OTRO c/ESPINOZA, MIGUEL Y OTRO s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 24/6 N° 39.944 v. 27/6/2005

N° 61

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "URRIZA, JOSÉ LUIS C/ ALVA RODRÍGUEZ, GUSTAVO A. Y OTRO S/ Daños y Perjuicios" con fecha 04 de junio del 2004 se ha declarado la rebeldía del Sr. GUSTAVO ANTONIO ALVA RODRÍGUEZ en los términos del artículo 53 inciso 2° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El presente debe publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 24/6 N° 69.458 v. 27/6/2005

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 en autos "GARCIA RENE CARLOS s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO ", cita al Sr. René Carlos Garcia a fin que comparezca a estar a derecho de conformidad a lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, septiembre 14 de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 24/6 N° 39.927 v. 24/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, sito en Av. Diagonal Norte Roque Saenz Peña 1211, Piso 1°, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: SOFT 2100 S.R.L. S/Concurso Preventivo que con fecha 2/6/05 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SOFT 2100 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (CUIT N° 30-69125898-6), con domicilio en Cuba 4710, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico a la Contadora Irma Susana Aguilera, domiciliada en Luis Sáenz Peña 1690, piso 1° "B" de esta Ciudad donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/08/05, presentará el informe art. 35 LC el 13/09/05 y el informe art. 39 LC el 26/10/05. La audiencia informativa se celebrará el día 28/04/06 a las 10 hs.

Buenos Aires. 16 de junio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 24/6 N° 69.456 v. 30/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 4, secretaría n° 7 sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber en autos "NOEL Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE LOCACION (EXPTE. N° 74983)", que se ha puesto en locación, mediante el pertinente llamado a concurso público, diversa maquinaria existente en el Galpón 8 y alguna más que surge del expediente y que se halla fuera de éste, del establecimiento que pertenecía a la fallida, ubicado en Carril Chimbas s/n°, de la localidad de Palmira, Provincia de Mendoza, destinada a la elaboración de pulpa de frutas. A los fines de la participación los interesados deberán adquirir los pliegos de condiciones en las oficinas de la sindicatura, sitas en Malabia 2379, piso 1°, dto. "A", Capital Federal, hasta el día 5 de julio de 2005, inclusive, en el horario de 15 a 18 horas. Valor del pliego: $ 100 en efectivo. La locación se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el expediente citado con fecha 16 de junio de 2005, debiendo los interesados sujetarse a ello. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 17 de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 24/6 N° 69.471 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, hace saber que por dos (2) días que en los autos "LACTEOS BELGRANO S.A. S/ QUIEBRA" se han regulado honorarios y se presentó el informe de la LCQ: 218.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 24/6 N° 39.896 v. 27/6/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, con asiento en la calle Presidente Roque Saenz Peña 1211, primer piso, Capital Federal, en autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Miguel Barbosa y Cia. SRL y Otros s/Ejecutivo", emplaza por el término de cinco días a Juan Carlos Barbosa y Alberto Jorge Barbosa, para que comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Francisco A. Giardinieri, Secretario.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/6 N° 39.932 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Av. Pte. Roque Sáenz peña 1211 —piso 2°— de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "Gatic s.a. s/Incidente de Venta Edificio Administración Central", expediente nro. 82.538, en trámite ante la secretaria n° 14, que el 29.04.05 dispuso el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL e INTERNACIONAL para vender en block los inmuebles de la fallida ubicados en la intersección de las avenidas Eva Perón y Presidente Perón, que comprenden: depósitos, expedición, galpones, y el edificio destinado a "administración central" —con frente a la calle Eva Perón N° 2535, que cuenta con planta baja, subsuelo y 5 pisos (con una superficie cubierta aproximada del 1er. piso de 500 m2. ; 2°, 3° y 4° cada uno 647 m2, y 630 m2. del 5° piso), del partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, los establecimientos descriptos en el pliego de bases y condiciones se venden en el estado de conservación en que se encuentran. La totalidad de los bienes inmuebles y muebles —según inventarios obrantes en autos— correspondientes a los inmuebles referidos serán vendidos en block, según el procedimiento establecido en la LC 205 y ccdtes. —aunque con las salvedades que fluyen de lo decidido en la convocatoria de esta licitación—. Se aceptarán ofertas por la denominada "Edificio de Administración Central y Depósitos" (sitos en las Parcelas 16ª; 12ª; 5ª y 5b; 4; 3ª y 3b; y Parcela 2, todas de la manzana 11 comprendida por la calles Eva Perón (ex 125), Ramón L. Falcón (Ex 62), Segunda Rivadavia (Ex 123), y Avda. Presidente Juan D. Perón (Ex. Av. 64), de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., las que deberán ser presentadas en la mesa de Entradas del Tribunal hasta el día 1 de Agosto de 2005 a las 10 horas (o el inmediato posterior y a la misma hora, para el caso de que la fecha citada resultare por cualquier motivo inhábil). La Apertura de sobres se realizará el 2 de agosto de 2005 a las 10.30 horas, en audiencia pública en la sede del tribunal. La venta incluye lo siguiente: a) Los inmuebles de propiedad de la fallida enclavados dentro de las parcelas de la Manzana 11 mencionadas que en conjunto totalizan una superficie de terreno aproximada de 4.510m2. y b) Los Muebles, Utiles, equipos e instalaciones existentes en los citados inmuebles y que están inventariados como pertenecientes a la fallida. BASE: Por la venta en block de la totalidad de los bienes descriptos, la base es de $ 1.700.000. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos posteriores a la audiencia en la que se proceda a la apertura de sobres. La posesión será entregada dentro de los 5 días posteriores a depósito del saldo de precio. El comprador deberá hacerse cargo del pago de la comisión de los Sres. Tasadores fijada en un 1% sobre el precio de venta (con más el IVA sobre la 1/3 parte de la misma). Se establece como condición de la presente licitación que quien resulte adjudicatario de la planta deberá comprometerse a proveer un lugar a la quiebra, sin costo alguno, por el plazo de 2 años, para la guarda de la documentación de la fallida que sea de indispensable preservación. La Sindicatura deberá especificar en el mismo plazo el espacio físico que sería necesario al efecto Las demás condiciones de la licitación (Plazo, Fecha, Lugar y hora de Presentación de ofertas, Requisitos a Cumplir, Apertura de Sobres, Selección de Ofertas, Garantía, Adjudicación, Pago del Precio, Tenencia y Posesión, I.V.A., Seguros, Escrituración, Gravámenes, Comisiones, etc.), se consignan en el pliego respectivo cuyo ejemplar podrá adquirirse por $ 500-, siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado a realizar oferta de compra en las oficinas de la Sindicatura (Lavalle 1118, piso 3°, oficina "E", 4383-1212/4394-0468, de la Ciudad de Buenos Aires), desde el primer día hábil siguiente de iniciada la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina hasta el 5 de Julio de 2005, de lunes a viernes de 12.00 a 18.00 hs. La venta de cada ejemplar de pliego se numerará y registrará individualizando a su adquirente quien deberá acreditar su identidad, denunciando cuando corresponda el nombre del tercero por el que actúa, acreditando en legal forma su personería. El pliego deberá ser abonado mediante depósito en la cuenta de autos, cuya boleta destinada al Juzgado deberá ser entregada a la sindicatura para que le entregue el pliego y registre su adquisición. Los adquirentes del pliego deberán denunciar su domicilio real y constituir uno especial dentro de la Capital Federal, a todos lo efectos legales de este llamado. Podrán solicitarse aclaraciones respecto del pliego y los anexos que lo integran de acuerdo al detalle del ítem Documentación, dentro del plazo de diez días corridos anteriores al 1.8.05, debiendo el Juzgado pronunciarse respecto de las mismas dentro del quinto día posterior al pedido aclaratorio y haciéndose saber a todos los interesados que quedarán notificados por nota de esa decisión que será obligatoria para todos los eventuales oferentes, por lo que no podrá alegarse en ningún caso su desconocimiento. Cualquier resolución aclaratoria que se dicte, será inapelable. VISITAS: Todos los establecimientos objeto del presente se exhibirán y podrán ser visitados de lunes a domingos (previa acreeditación de la compra del pliego correspondiente) a partir de la primera publicación de edictos y de la compra del presente pliego de bases y condiciones en el horario de 8.00 a 18.00 hs. Para ello, los interesados deberán coordinar con los Martilleros: Rufino J. de Elizalde (tel. 4322-8245), Julio Ramírez Gaito (tel. 4811-5480) y Mariano Espina Rawson (tel. 4371-2309), a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiadas por ellos o por el personal designado al efecto.

Buenos Aires, 17 de Junio de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.

e. 24/6 N° 483.416 v. 27/6/2005

N° 8

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB., Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "METGON S.R.L. S/QUIEBRA" CUIT N° 30-69901159-9 con fecha 30 de Mayo 2005 se ha decretado la quiebra. Se ha señalado hasta el 9 de Agosto de 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico PABLO LUIS PEREGAL, con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 651, 6° "B", Capital Federal; los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 21 de Septiembre de 2005 y 4 de Noviembre de 2005 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y general (Arts.

35 y 39 de la Ley 24522). El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 24/6 N° 483.369 v. 30/6/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por días que con fecha 7 de junio de 2005 se decretó la quiebra de CUFLEX S.R.L. (CUIT: 30-88369691-5), en la cual ha sido designado síndico el contador FERNANDO LUIS GRECO con domicilio constituido en ARENALES 2365, 5° D CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/09/2005 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 09/11/2005 y el general el 22/12/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tener por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CUFLEX S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, junio 17 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 24/6 N° 483.382 v. 30/6/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 31/05/2005, en los autos caratulados PACHECO, MONICA GRACIELA S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Pacheco, Mónica Graciela, CUIT N° 27-16518785-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666, 9° PISO OF. 906, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 05/08/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario. MG
e. 24/6 N° 483.319 v. 30/6/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 de la Dra. Alejanda N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama , comunica por dos días en los autos caratulados "H. SPINASSI Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME Y PROYECTO DE DISTRIBUCION" (Expte. N° 90.426), que la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado en primera instancia los honorarios de los profesionales intervinientes conforme lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Jorge Cardama, secretario.
e. 24/6 N° 483.353 v. 27/6/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR , sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 DE JUNIO DE 2005 en los autos caratulados "NEWEL S.A. S/ PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de NEWEL S.A. (CUIT 33-70093986-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 DE AGOSTO DE 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 DE OCTUBRE DE 2005 y el 23 DE NOVIEMBRE DE 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador FELISA MABEL TUMILASCI con domicilio en Callao 449, piso 10° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/6 N° 483.350 v. 30/6/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo interinamente de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SILVANA CANOSA decretada con fecha 9/6/2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS ALBERTO CORTES, con domicilio en AV. CORDOBA 1646 7° PISO OF. "224", hasta el día 8/9/2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de DNI de la fallida es 14.102.277.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 24/6 N° 483.345 v. 30/6/2005

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. José Carlos García Rodriguez (DNI 4.289.447) con fecha 31 de mayo de 2005. El síndico interviniente es el contador Marcelo Fabián Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328 piso 2° "3" Cap. Fed., Tel. 4372-7481, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de agosto de 2005. Fíjanse los días 14 de septiembre y 25 de octubre de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/6 N° 483.383 v. 30/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en los autos "COMPAÑIA DE SEGUROS UNIÓN COMERCIANTES S.A. S/ LIQUIDACION FORZOSA", Exp. N° 33.530, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos para acreedores laborales (priv. especial art. 241 inc. 2 y gral art. 246 inc. 1, Ley 24.522), el que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido, por el plazo de diez días, conforme artículo 218 de la Ley 24.522.- Publíquese dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/6 N° 69.476 v. 27/6/2005

El Juzgado Nac. de 1° Inst en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, por la secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3° piso - Cap. Fed., hace saber por CINCO días la apertura del concurso Preventivo de acreedores de PROALBA S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-70755341-9). Síndico contador Carlos Erasmo Moreno, domicilio en la calle Tucumán 1658, 6° piso oficina 49 Cap. Fed. Pedidos de verificación hasta el 29 de Julio de 2005 de lunes a jueves de 14 a 18 hs. Informe individual (art. 35 LCQ) 12 de Septiembre 2005. Informe general (art. 39 LC) 26 de Octubre de 2005. Audiencia Informativa: 9 de Mayo de 2006, 10,00 horas. Publíquense edictos por cinco días. Dr. Eugenio Babastro Modet Juez.
Buenos Aires, 18 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/6 N° 39.965 v. 30/6/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaria N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "POST TOUR SA s/ Quiebra", Expediente N° 042945 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 24/6 N° 483.402 v. 27/6/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría n° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 p. 4 Capital Federal Capital Federal, informa y comunica que con fecha 15 de abril de 2005 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS SCABBIOLO CUIT 20-12703775-3. Se designó Síndico al Dr. ROBERTO L. SAPOLLÑIK, con domicilio en Paraná 851 p. 8°. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 29 de julio de 2005. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 9 de septiembre de 2005 y 21 de octubre de 2005 respectivamente. Hácelese saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes de aquél dentro de las 72 horas. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, de de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/6 N° 483.378 v. 30/6/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, en los autos caratulados: "ITALMARMI SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 2/06/05 se decretó la quiebra de ITALMARMI SA —CUIT 30-65547245-1— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14/09/2005 por ante el síndico VENEGAS, RODOLFO DANIEL, con domicilio constituído en la calle CORRIENTES 880 PISO 13, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 27/10/2005 y 9/12/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 24/6 N° 483.341 v. 30/6/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaria 41, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ LIMANSKI JORGE GABRIEL S/ EJECUTIVO" Exp. N° (45010), cita y emplaza a LIMANSKI JORGE GABRIEL (DNI 18.649.517) a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación conteste la demanda en su contra y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/6 N° 39.931 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría 41 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta Ciudad, en los autos "LOPEZ VIVIANA ALEJANDRA S/ PEDIDO DE QUIEBRA P/ STEINBAUM FERNANDO" (Expte. 048642, con fecha 2 de junio de 2005 ordenó la publicación de edictos por dos días a fin de citar a VIVIANA ALEJANDRA LOPEZ DNI. 16.381.047 para que dentro de cinco días a partir de la última publicación invoque y prueba cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretar su quiebra.
Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Andra Rey, secretaria.
e. 24/6 N° 39.962 v. 27/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3° Piso, comunica que con fecha 26 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de PROFOS SA con domicilio legal en Blanco Encalada 4904 1° Piso D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha ordenado a la fallida y a los terceros que hagan inmediata entrega al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4° Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de los bienes, libros de comercio y demás documentación que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ha fijado hasta el 18 de agosto de 2005 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación

de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 29 de septiembre de y 11 de noviembre de 2005. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 24/6 N° 483.349 v. 30/6/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de DI YORIO BUZIO Y ASOCIADOS S.A. (C.U.I.T. N° 30-67967353-6), con domicilio en la calle Moreno N° 957, piso 4°, oficina 3, de Capital Federal. El síndico interviniente es Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024 piso 6°, de Capital Federal (Tel. 4951-6871). Los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura presentará un informe de recalculo de los créditos verificados en el concurso preventivo dentro del plazo que vence en fecha 30/06/05 y el informe previsto por el artículo 39 de la ley 24.522 se presentará dentro del plazo que vence el día 30/08/05. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/6 N° 483.346 v. 30/6/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaria N° 48, a cargo del Doctor Julio Passaron, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “GRANESCU ENRIQUE CLAUDIO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (AGUIRREGARAY S.A. Y OTROS)” Expte. Nro. 36917, notifica que el día 29 de Junio de 2004 el Síndico designado en autos Contadora Susana Erusalimsky, ha procedido a presentar el Proyecto de Distribución Final (Art. 218 de la Ley 24.522), por ende se resuelve: “Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.- Póngase de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 24/6 N° 483.318 v. 27/6/2005

N° 25

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25 Secretaría 49 a cargo del Dr. Máximo Astorga, hace saber que en autos PACHINO SA S/ QUIEBRA se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 8 de Junio de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 24/6 N° 483.380 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4° piso, hace saber a los interesados por dos días el proyecto de distribución de fondos, en autos caratulados “GIMENEZ & DELVAUX S.R.L. S/QUIEBRA”. - Se admitirán las observaciones que pudieren corresponder dentro de los diez días siguientes.
Buenos Aires, 15 de junio de 2005.-
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 24/6 N° 69.468 v. 27/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS RAMÓN VERÓN (DNI. 20.004.518, CASADO, de 36 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Castro 2204 2° “C” de ésta ciudad, desconociendo otros datos individualizatorios), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 59.265 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUSROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.-
e. 24/6 N° 483.540 v. 30/6/2005

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, subrogado por la Dra. Patricia S. Guichandut, Secretaría N° 75 de la Dra. Claudia Cavalleri, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que FRANCISCO OSCAR DI CATALDO (DNI: 14.742.278) deberá presentarse en Secretaría el día 4 de julio del año 2005 a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su inmediata captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: “///nos Aires, 30 de mayo de 2005.- Por recibido, atención a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y existiendo mérito suficiente, señálense las audiencias de los días 4 ..de julio del corriente año, a las 10 horas, para que comparezcan respectivamente Francisco Oscar Di Cataldo ...a los efectos de recibirles declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus inmediatas capturas y declararlos rebeldes. Notifíquese al Sr. Fiscal en su público despacho y a los interesados por cédula de notificación, a fin de que los referidos Di Cataldo ... tomen el debido conocimiento que podrán designar abogado defensor entre los profesionales de la matrícula o en su defecto se le designará al Defensor Oficial del Juzgado, Dr. Daniel Bellofiore, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional N° 7, con domicilio en la calle Lavalle 1171, entre piso de esta Ciudad, con quienes en ambos casos deberán mantener una entrevista previa a las audiencias ya designadas y para el caso de optar por el Sr. Defensor Oficial, deberán concurrir a la dirección indicada en el horario de 7,30 a 13,30 hs. Siendo el único domicilio conocido del nombrado Di Cataldo el obrante en la copia del contrato de locación de fs. 118/121 y resultando el mismo en el inmueble locado que fuera posteriormente clausurado de conformidad con lo dispuesto por la suscripta y desconociéndose, por lo tanto otra dirección del causante, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.- ...Notifíquese.- Fdo. Dra. Patricia S. Guichandut, juez subrogante, ante mi: Claudia Cavalleri, secretaria.
Secretaría N° 75, 30 de mayo de 2005.-
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 24/6 N° 483.707 v. 30/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. CARBONE, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. LEMBO, sito en Libertad 731, 9° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: “INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/ WASSARAB, HÉCTOR OMAR s/proceso de ejecución” Expte. N° 14.605/2004, cita al Sr. Héctor Omar WASSARAB para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (conforme al Art. 146 y 147 del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 24/6 N° 39.902 v. 24/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 , Dr. Daniel Rafecas, Secretaría nro. 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Juan Carlos Pereira, argentino, casado, nacido el día 5 de septiembre de 1961, hijo de Roberto y de Teresa Perez, con domicilio aportado por el nombrado, sito en la calle Moreno 2718, Habitación N° 10, de esta ciudad de Buenos Aires, quien deberá comparecer a los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4° Piso, Capital Federal, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 24/6 N° 483.323 v. 30/6/2005

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Daniel Rafecas, Secretaría nro. 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Miguel Angel Gutierrez, D.N.I. 17.896.426, argentino, soltero, nacido el día 15 de mayo de 1966, hijo de Victor Hugo y de Juana Rosa Robledo, con domicilio aportado por el nombrado, sito en la calle Moreno 2718, Habitación N° 10, de esta ciudad de Buenos Aires, para que comparezca a los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4° Piso, Capital Federal, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 24/6 N° 483.320 v. 30/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 20 Secretaria 162, en la causa nro. 84.931/02, seguida en orden al delito de defraudación, cita y emplaza a Olga Angela Lysycky, DNI 13.348.576, nacida el 13 de octubre de 1957, hija de Nicolás Bonifacio y de Angela Gómes, de estado civil casada, con último domicilio conocido en Carlos Pellegrini 259, piso 6°, departamento “A”, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, y a Alberto Enrique Carrizo titular del DNI 8.370.772, nacido el 15 de agosto de 1950, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Nicomedes Victoriano y de Petrona Carrion, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Serrano 2150, piso 3°, departamento “L”, de está ciudad, a fin de que se presenten a derecho en el término de tres días recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
Buenos Aires, 16 de junio de 2005. Secretaría 162.
Ricardo L. Miguens, secretario.
e. 24/6 N° 483.389 v. 30/6/2005

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO VICENTE BALSAMO, titular de la C.I. n° n° 8.3118.626, a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 130.097/00 que se le sigue por el delito de estafa, dentro de las 24 hs. de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y, consecuentemente, encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 2 de Junio de 2005.
Armando Antao Cortez, secretario.
e. 24/6 N° 483.316 v. 28/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaría nro. 9, CITA y emplaza por UN día a CLAUDIA ALEJANDRA BARBA (D.N.I. nro. 18.195.163) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 el CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 24/6 N° 483.352 v. 30/6/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N°5, Secretaría nro 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a la firma “SAMUHI S.AC.I.E.I.” a fin de que se notifique la sentencia de fojas 430/435 y el auto de fojas 439, los que se transcriben a continuación: Fs: 430/435: “///nos Aires, 16 de mayo de 2005...FALLO: I.- ABSOLVIENDO, libremente de culpa y cargo a ... GUSTAVO ADOLFO FLORES... en orden a la infracción denunciada como presuntamente cometida en fecha 21 de abril de 1991 (formulario nro. 162.063) tipificada en el art. 1 incs. “e” y “f” de la ley 19.359, t. o. por Dcto. N° 480/95, integrados en el caso con las disposiciones del Decreto 2581/64, Circular COPEX - 1, Capítulo I y la Comunicación “A” 39 del BCRA y Decreto nro. 637/79. II. - DECLARANDO EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en esta causa nro. 10135 y, consecuentemente, SOBRESEO PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE la misma respecto de los acusados... Gustavo Adolfo FLORES (arts. 59 inc. 3° y 63 del Código Penal, 433 y 443 inc. 8 del Código de Procedimientos en Materia Penal) con relacion a los hechos descriptos en la formulación de cargos de fs. 324/331 denunciados mediante las fórmulas nros. 120.800, 120.115, 160.423, 160.484, 160.485 y 161.231 (art. 1 inc. e y f de la ley 19.359, t. o. por Decreto nro. 480/95, integrados en el caso con las disposiciones de la Circular COPEX-1, Capítulo I y Comunicación “A” 39 del BCRA y al art. 2 inc. f “in fine” de la ley 19.359, t. o. Decreto nro. 480/95. IV.- DECLARANDO consecuentemente EXENTA DE TODA RESPONSABILIDAD, en orden a lo normado por el art. 2 inc. f primer párrafo de la ley de fondo “ut supra” indicada a la empresa “SAMUHI S.A.C.I.E.I “...”. - FDO. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL. Fs. 439: “///nos Aires, 08 de junio de 2005... Y VISTOS: Concédese, con efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto a fs. 425/6 vta. por la Sra. Fiscal, contra la sentencia obrante a fs. 751/5vta., debiendo en consecuencia elevarse oportunamente las presentes actuaciones al Superior”. FDO. DR. HORACIO ARTABE.
Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 24/6 N° 483.337 v. 30/6/2005

N° 7

Por disposición de la Señora Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría Unica, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa N° 282/2000, caratulada “Levy José Ricardo s/inf. art. 302 del C.P.” a fin de que se notifique al precedentemente mencionado (D.N.I. N° 4.401.688) mediante la publicación edictos en el Boletín Oficial por el término de un día, que se ha ordenado la ampliación de la pericia caligráfica en la causa de mención, con la intervención del Perito Calígrafo Oficial Nestor Lucas y que dentro del tercer día de notificado podrá proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.). FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 7. Notifíquese por el término de UN DÍA a José Ricardo Levy (D.N.I. N° 4.401.688) que esta Fiscalía ordenó la ampliación de la Pericia Caligráfica con la intervención del Perito Calígrafo Oficial Néstor Lucas y que dentro del tercer día de notificado podrá proponer perito de parte conforme lo dispuesto en los artículos 258 y 259 del C.P.P.- Publíquese por el término de un día.
Buenos Aires, de junio de 2005.
Fernando J. Cipolini, secretario.
e. 24/6 N° 483.372 v. 24/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA PARADA	13/06/2005	María Pérez Brown	3	Nº 15.159/04 ENCUBRIMIENTO
12	137	SUSANA PARADA	08/06/2005	Lin Ligin (D.N.I. Nº 93.918.131)	3	Nº 65.032/04 ENCUBRIMIENTO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	16/06/2005	Victor Cañete (D.N.I. Nº 20.954.958) y Martín Tasker (nacido el día 10 de abril de 1985 hijo de Elias Tasker y Margarita Sánchez)	2	Nº 7.832/2005
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	10/06/2005	ROSA DEL CARMEN RIVERO GUERRA, argentina, soltera (en concubinato con el Señor Federica Sebastián Zamudio, D.N.I. Nº 27.555.160), de 35 años de edad, hija de José Natividad Rivero y de Susana Guerra.	3	Nº 43130/00 caratulada "ROSA DEL CARMEN RIVERO GUERRA s/robo en grado de tentativa"
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	09/06/2005	RAUL EDUARDO MEDERO D.N.I. Nº 25.405.933	3	ESTAFA (art. 172 del Código Penal)
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/06/2005	MARIE CRISTIAN VISMARA	1	AMENAZAS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	16/06/2005	LORENZO SEGUNDO ARCE	1	ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	16/06/2005	GABRIEL JOSÉ MHAMED	1	ROBO DE AUTOMOTOR O VEHÍCULO DEJADO EN LA VÍA PÚBLICA

e. 24/6 N° 311 v. 28/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	14/06/2005	RUBÉN ORLANDO LADINEZ	5	Nº 24.544/05 ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN TENTATIVA EN CONCURSO REAL CON EL DELITO DE ROBO SIMPLE
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	16/06/2005	Rubén Raúl Sosa, titular del D.N.I. Nº 11.027.660	3	Nº 64.961/03 ENCUBRIMIENTO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	10/06/2005	Diego Sebastián Galván, alias Diego Gastón Galván, de quien se desconocen mayores datos	3	Nº 14.811/05 ROBO CON ARMAS
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	16/06/2005	BEATRIZ FUENTES	3	Nº 15.856/04 caratulada "Fuentes Beatriz s/defraudación por retención indebida"
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	16/06/2005	HERNÁN ALBERTO CASUSCELLI-de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 18.409.235 y CARINA LAURA GARCIA-de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 26.632.541, ambos con último domicilio conocido en Av. Boedo 933, departamento 1 de esta ciudad	3	.
46	134	SANTIAGO LLAURO	07/06/2005	ERICK ROY	3	.

e. 24/6 N° 312 v. 30/6/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/06/2005	LIDIA CELIA GRISELLI	69430
3		FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	16/06/2005	ALEJANDRO POTENZA	69423
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/06/2005	PEDRO BARTOLACCI	41500
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/06/2005	Marta Guillermina CASTILLO	39814
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/06/2005	ELVIRA CATALINA AGRA	39847
6	U	SILVIA CANTARINI	13/06/2005	NELIDA LUCIA AILLOUD	39881
6	U	SILVIA CANTARINI	13/06/2005	JORGE CARLOS CEBALLOS ROLDAN	69429
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/06/2005	DOMINGO GONDA MOREIRA Y ANGELA TESCIONE	39863
15	U	KARINA G. RAPKINAS	14/06/2005	RAGUSA, Elsa Azucena	39855
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/06/2005	GRACIELA MARIA RASTRELLI	41521
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/06/2005	MAURICIO BAIMAN	39836
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/05/2005	Edmundo BALBOA	39867
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/06/2005	EMILIA JOSEFA FONTANA	39828
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/06/2005	RICARDO RAUL OVIEDO	39827
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/06/2005	JORGE ALBERTO MOGGIA	41516
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/06/2005	PLACIDO LEONCIO MELENDEZ	39795
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/06/2005	CARMEN FRANCISCA MARTINEZ	2805
31		MARCELA A. PENNA	27/05/2005	Maria Graciela Rivero	39868
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/05/2005	Cesario Rivas	39813
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/06/2005	NEGRO Luisa Nieve	39885
36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/06/2005	JUAN ANTONIO MAROTTI	39841
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/06/2005	FABREGAT ANA	2810
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/06/2005	MOLINARI Cristian Alberto	39858
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/06/2005	ANTONIO GALATI y EMA NELLY MARIN	39790
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/05/2005	MOLEON IZAULET, ROGELIO Y RIZZO ROSA EMILIA	69412
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/06/2005	ANTONIO D' ALOI	41485
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/06/2005	LIDIA ELENA LANDO	39857
48		RUBEN DARIO ORLANDI	14/06/2005	HECTOR OSVALDO CAMINO	39834
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/06/2005	Isolina Dora Panizzi	41522
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/06/2005	JAVIER JOAQUIN AMITRANO	69426
53	U	ALDO DI VITO	03/06/2005	JUAREZ RAMON ALFREDO	39861
53	U	ALDO DI VITO	13/06/2005	María Esther CASTELL	39802
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/04/2005	IDA JULIA NICOLA	41506
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/06/2005	LANDA JOSE COSME	39862
63	U	JORGE E. BEADE	14/06/2005	RODOLFO HUMBERTO AIELLO	39882

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63		JORGE E. BEADE	14/06/2005	Oscar Blas Genesio	39799
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/2005	García Margarita Enriqueta	39845
64	U	JAIME MENDEZ	09/06/2005	Violeta PICCHI	39835
64	U	JAIME MENDEZ	16/06/2005	JOSE LUIS ALEGRIA	39791
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/03/2005	JOSE RAMON AMOR	41505
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/06/2005	JARALAMBOS PETSAVAS	39825
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/06/2005	ALBERTO ZUNINO	39832
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/05/2005	MARIA CRISTINA KOVACHEFF	39808
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/06/2005	ANA FELICIA FALSETTI DE PORCO	39878
74		JUAN A. CASAS	10/05/2005	ELVIO ORLANDO ROSA	39870
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	04/03/2005	MIGUEL ANGEL ROBLES	41504
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/06/2005	MANUEL JOSE SANTOANDRE	39866
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/06/2005	LERER RITA MIRYAM	39879
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/06/2005	RAMON ROSA JAIMEZ	39837
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/06/2005	MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ	39848
91	U	DOLORES MIGUENS	31/05/2005	PERLA INES OTTONELLO	39823
91	U	DOLORES MIGUENS	07/06/2005	María Yolanda Zerrizuela	39838
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	10/06/2005	Alegre Javier Alejandro	39793
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/06/2005	ROSALIA MUSUMARRA	39794
94		EDUARDO PARODY	27/11/2000	ROSA SALERNO	41508
96	U	JOSE BENITO FAJRE	23/05/2005	OSCAR PIZZULLI y MARIA ESTHER PROETTO	39797
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/06/2005	ROMERO OSCAR RODOLFO OSVALDO	39833
99	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/06/2005	EDUARDO PAZOS O PAZOS CANOSA	39810
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/06/2005	ESTHER NIDIA PEREYRA	39843
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/06/2005	ELSA JULIA GONZALEZ	39805
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	15/06/2005	LUIS EMILIO FERNANDEZ	39792
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	15/06/2005	CARMELO PAVIA	41481
105		CARLOS EDUARDO CREADO	08/06/2005	ESTANISLAO GENEROSO MAIORANO	41484
105		CARLOS EDUARDO CREADO	13/06/2005	GUILLERMO BUITRAGO	39804
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/05/2005	Da Cunha Juan Antidio	39844
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/06/2005	ROSA SCHULTZ	39865
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/04/2005	ARIETTI LUIS ALBERTO	39826
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/06/2005	María Mercedes Antonia Inés Castell	41541

e. 24/6 N° 360 v. 28/6/2005

JUNIN JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría única, Dpto. Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a estar a derecho a herederos y acreedores de ANTONIA CALLACI.
Junín, 27 de mayo de 2005.
Laura S. Morando, secretaria.

El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario CLARÍN DE LA CAPITAL FEDERAL.
Junín, 27 de mayo de 2005.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15-06-05.

e. 24/6 N° 39.109 v. 28/6/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE VALORES S.A C/ BENITES, CARLOS MARIA Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 14.758/2001, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 1 de julio de 2005 a las 8.00 hs. en punto en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 5389 Santiago de Liniers (Nro. 1455), entre calle 5166 Einstein y Tte. Gral. Uriburu-Ruta 8, "Paraje Chelito", Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. F. Manz. 33. Parc. 19 a. Matricula: 77.577. Superficie: 2.792 mts. 85 dm2. Se trata de un chalet que consta de living con hogar, cocina, escritorio, tres dormitorios y dos baños. Posee pileta de natación, altillo y cochera con una habitación. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus. Deudas: El inmueble embargado no posee Servicios Sanitarios Fs. 252. Aguas Arg. al 17-9-04 fuera del radio concesión Fs. 220. Municipalidad de Malvinas Argentinas al 11-11-04 $ 5.173,34 Fs. 233. Dir. Prov. de Rentas al 27-9-04 $ 5.361,50 Fs. 223. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que en el acto de la subasta no se admitiran posturas inferiores a los trescientos pesos. Se deja constancia que en ocasión de relizarse la exhibicion del inmueble se confeccionará una nómina con la identidad de todos los visitantes. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los dias 29 y 30 de junio de 2005 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 24/6 N° 69.518 v. 27/6/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 cargo a del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaria unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/NUÑEZ, OSVALDO ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 81.126/2000, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 1 de julio de 2005 a las 8,45 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de La Reja, con frente a la calle Pedernera 271 entre Gervasio Posadas y Martin García, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Manz. 16 j. Parc. 19. Matricula 54.372. Superficie Total 325 mts2. Según la constatacion realizada por el escribano designado en autos se trata de una casa, que se desarrolla en una planta, y que posee un amplio jardín posterior y uno mas Pequeño al frente. En su frente tiene una entrada para vehiculos y una que lleva a la puerta de ingreso, por la que se ingresa directamente a una cocina comedor, con sus pisos de ceramicos, dos ventanas al frente, y una al patio trasero. La cocina tiene muebles de madera, y una puerta ventana al jardin. Este jardin tiene en parte piso de lajas y en parte cesped, hay una pileta y en el lateral del jardin hay un sector grande, semicubierto, con parrilla cubierta. Tambien en el sector del jardin, y muy cerca de la parrilla, hay un cuarto que se usa como deposito y en donde esta instalado un termotanque. La casa cuenta con dos dormitorios, uno da al frente sobre la calle Pedernera, y otro al jardin ambos con placares de madera. En esta planta hay un baño, con pisos de ceramicos y sin bañadera. La casa tiene humedad en sus techos y paredes. En el acto de constatacion el inmueble se hallaba ocupado por el señor Osvaldo Antonio Nuñez, quien dijo habitar el mismo con su hijo, Gustavo Javier Nuñez y la esposa de este, Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.137,00. (Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base indicada, pasada media hora se ofrecerá el bien SIN BASE). Seña 30 %. Comision 3 %. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Moreno al 30-8-01 $ 514,77 Fs. 49. O.S.N al 13-9-01 Fuera del radio de servicio Fs. 50. Direc. Prov. de rentas al 30-6-01 $ 1.764,41 Fs. 60. AGBA al 1-10-01 Fuera del radio de servicio Fs. 76. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio debera ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del dia 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." Asimismo se hace saber que para mayor informacion los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podra ser visitado los días 29 y 30 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 24/6 N° 39.974 v. 27/6/2005

N° 46

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 46, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROP. AV. CORRIENTES 4196/4200 esq. GASCON c/GONZALEZ, Víctor Julio y Otros s/EJEC. DE EXPENSAS" (RESERVADO), Exp. 94.299/01, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 7 de JULIO del 2005, 10:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en AV. CORRIENTES 4194/4196/4200 esq. GASCON 689/691/693/695/697 (Al Inmueble se ingresa por GASCON 697), U. Func. 72, Piso 17 y U. Comp. LXVII, Segundo Sótano, Capital, mat. 7-96/72, N.C.: C. 7, S. 17, M. 70 P. 13h., Sup. Total: U. Func. 75,40m2, U. Comp. 0,74m2, Porc. U. Func. 1,20%, U. Comp. 0,01%, deuda: GCBA $ 968,48 (1/11/04 - fs. 200), Ag. Arg. $ 1504,44 (9/9/04 - fs. 187) OSN sin deuda (10/9/04 - fs. 190) Expensas $ 15653,22 (cap. e. int. Feb. 01/Abr.05 - 30/5/05 - fs. 269/270). Del informe (fs. 245) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Víctor Julio González (DNI 3241649) quien vive junto con su hija Nadia Ximena González (DNI 27942743) y manifestó el Sr. González que ocupa el inmueble en carácter de propietario. La U. Funcional consta de un living comedor grande que posee dos ventanales y al que por dos entradas (una en el medio y otra al costado izquierdo por una puerta) se accede a un pasillo que comunica a un toilette, baño con toda su grifería completa, dos dormitorios (uno grande y el otro más pequeño), ambos con placards y ventanales. La lado del living se encuentra una cocina amplia con un ventanal grande, la unidad no cuenta con balcón, y desde los ventanales se puede observar gran parte de la ciudad. El estado de uso y conservación es bueno. La U. Complementaria consta de una serie de bauleras recubiertas de cemento, de 1 x 1,70m, las que no tienen asignación fija, ni identificación, y según lo manifestado por el Sr. Encargado se acomodan al uso, elección y voluntad de los consorcistas. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 126.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se encuentra hipotecado conforme resulta del asiento de fs. 206 informado por el Reg. de la Prop. Inmueble. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No obstante ello, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99 "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip."). Se hace saber al comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5to. día de realizado el remate al mismo debe aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). Exhibición: 5 y 6 de julio del 2005, 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/6 N° 39.953 v. 27/6/2005

N° 63

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Sec. Unica, sito en Inmigrantes 1950, 4° piso de Cap. Fed., en el Exp. N° 123.332/95 caratulado "CONSORCIO PROPIETARIOS HUMBERTO PRIMO 1688/92 c/ACOSTA de SOMOZA, Teresa Isabel s/ejecución de expensas", comunica por dos (2) días, que el 8 de julio de 2005, a las 9,30 horas en punto, la Martillera Pública María Laura CATOGGIO, rematará en la Oficina de Subastas sita en Tte. Gral. Domingo Perón 1233, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, la NUDA PROPIEDAD del inmueble ubicado en la calle Humberto Primo 1688/92, Unidad Funcional N° 8, letra I, de la Planta Baja, entre Cevallos y Solís de Capital Federal, y que se encuentra aparentemente DESOCUPADO al momento de la constatación. El inmueble consta de un patio techado con toldo, dos ambientes, cocina y baño. Estado físico Regular. MATRICULA FR 12-539/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 15, Parc. 8. Superficie 45,48m2, Porcentual 14,48% (Fs. 408/13) Adeuda: ABL: la suma de $ 841,92 al 7-3-05 (fs. 481/482) Aguas Argentinas: $ 7.085,43 (fs. 439/441), a febrero de 2005. Obras Sanitarias: No registra deuda (fs. 435) a febrero de 2005; Expensas (fs. 468 a 470) al mes de febrero de 2005 la suma de $ 5.299,65 y a fs. 471 a 473, intereses al mes de febrero de 2005 la suma de $ 8.104,15. Condiciones de venta.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR: BASE pesos QUINCE MIL ($ 15.000). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP., en el Banco de La Nación Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos. Se deja constancia conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. (Conf.CCiv. en pleno del 18-2-99). El comprador debe abonar en el acto de la subasta el arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada N° 10/99 CSJN (art. 1). Visitas: Días 5, 6 y 7, de julio de 2005 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días, en el diario "La Prensa" y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 24/6 N° 69.525 v. 27/6/2005

N° 67

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 67 DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN CALLE LAVALLE 714 6° PISO A CARGO DE LA Dra. MABEL DE LOS SANTOS, JUEZ, SECRETARIA A MI CARGO, COMUNICA POR DOS DIAS EN LOS AUTOS CARATULADOS "BARBIERI ANIBAL JORGE c/ CIBELLO JUAN CARLOS s/ EJECUCION" Exp. N° 48.618/98, QUE EL MARTILLERO JUAN ADOLFO FIORI, REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN PUBLICA SUBASTA EL DIA 6 DE JULIO DE 2005 A LAS 8:45 HORAS EN PUNTO, EN LA CALLE TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1233 DE LA CAPITAL FEDERAL EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ROOSEVELT, ESQUINA CALLE SIN NOMBRE, U.F. N° 82, PISO 9°, PARTIDO DE LA MATANZA, BARRIO Gral. PAZ, VILLA CELINA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. VIII, SEC. A, FRAC. V, PARC. 3, SUBPAR. 82, POLIGONO 09-02, MATRICULA 118/82, SUP. TOTAL 82,83 m2. EL INMUEBLE CONSTA DE UN LIVING COMEDOR, DOS DORMITORIOS CON PLACARD, BALCON, COCINA-LAVADERO, BAÑO, CONCERVACION BUENA. OCUPADO POR SU PROPIETARIA BLANCA RUTH PEPA. SE EXHIBE LOS DIAS 4 y 5 DE JULIO DE 2005, EN EL HORARIO DE 10 A 12 HORAS. BASE $ 25.000,-, SEÑA 30 %, COMISION 3 %, ACORDADA 24/00 DE LA CSJN. 0,25 %, 1% SELLADO DE LEY, A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO INDEFECTIBLEMENTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE APROBADA LA SUBASTA, EN EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL TRIBUNALES, CASO CONTRARIO, ABONARAN LOS INTERESES CALCULADOS A LA TASA PASIVA PROMEDIO DEL B.C.R.A., DESDE EL VENCIMIENTO DEL PLAZO ANTEDICHO Y HASTA LA OPORTUNIDAD PREVISTA POR EL ART. 580 DE LA LEY ADJETIVA. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN CAPITAL FEDERAL AL FIRMAR EL BOLETO DE COMPRAVENTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE TENDRAN POR NOTIFICADAS EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS EN EL ART. 133 del C.P.C.C. CONFORME LO DISPUESTO POR EL PLENARIO DE LA C.N.CIV. DEL 18/02/99, EN LOS AUTOS "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXIMESE A LOS COMPRADORES EN SUBASTA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE JUICIO AL PAGO DE LAS DEUDAS QUE TUVIERE EL INMUEBLE POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ANTERIORES A LA TOMA DE POSESION DEL MISMO, SIN QUE QUEPA SOLUCION ANALOGA RESPECTO DE LAS EXPENSAS COMUNES PARA EL CASO QUE EL INMUEBLE SE HALLE SUJETO AL REGIMEN DE LA LEY 13.512. DEUDAS: RENTAS PCIA DE Bs.As. Fs. 145 AL 24/11/03 $ 5.373,81, RENTAS LA MATANZA Fs. 142 $ 1.266,39, AGUAS ARGENTINAS Fs.134 $ 316,94, OSN. Fs.135 SIN DEUDA, EXPENSAS A MARZO /2004 $ 5.994,11.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Celia Angeles Perez, secretaria.

e. 24/6 N° 69.507 v. 27/6/2005

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia VERON - Secretaría única a cargo del Dr. Maximiliano L. CAIA, sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 4° de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "PEISAJOVICH. Marcos y otro c/ IBARRA de ZILBERBERG, Elena y otros s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE N° 15.266/01) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 5 DE JULIO DE 2005 PUNTUALMENTE A LA 08:15 HORAS, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: DOS LOTES DE TERRENO "EN BLOCK": A).- UN LOTE DE TERRENO con frente a la calle FIGUEROA ALCORTA N° 2.662, entre las de Mármol y Florencio Varela en la Localidad de San Justo, Partido de la Matanza, en la Provincia de Buenos Aires. Sobre dicho lote de terreno se ha levantado un importante edificio que consta de: Planta Baja y 2 Pisos superiores y destinada anteriormente como Clínica Médica y consta de: I).- PLANTA BAJA: se compone de: un amplio Garage con capacidad para varios automóviles; ingresando en forma individual a la propiedad por la puerta principal de vidrio, se accede a un importante Hall de recepción y sala de espera con 2 Ambientes a sus costados y 2 Baños. A la izquierda se encuentra ubicada la Oficina de informes, dividida con un despacho y un Baño. En el mismo Hall de recepción nace una importante escalera principal que conduce a los Pisos superiores y un ascensor con capacidad para 10 personas aproximadamente y apto para el traslado de camillas. En otro sector de la Planta Baja se encuentran ubicadas 8 habitaciones; 5 Baños; Sala de Rayos; un pequeño Ambiente destinado a Depósito o farmacia; Consultorio Externo; Amplia Cocina; Vestuarios; Lavadero; 2 Patios y una entrada de Servicio que desemboca en la Sala de Máquinas que cuenta con instalación de oxigeno central. Todos los sectores antes mencionados se encuentran comunicados a través de diversos pasillos de circulación que comunican todos los ambientes antes descriptos entre sí. II).- PRIMER PISO: se accede a un Hall de distribución que comunica con un importante Salón de Directorio; un gran Salón de Laboratorio; 15 Ambientes destinados a múltiples usos (oficinas; consultorios, etc); 7 Baños; Office y patio descubierto. III).- SEGUNDO PISO: el mismo consta de: un importante Salón de Terapia intensiva de 12 x 6 mts; Oficina de enfermeras; Dormitorio con Baño para el descanso de los Médicos de guardia; Office; Sala de espera; 4 Ambientes; 4 Baños; lugar destinado a Morgue; amplio Quirófano que cuenta dentro del mismo con una sala de reanimación y vestuario para Médicos; Sala de Esterilización y Depósito. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 416,20 mts2 - SUPERFICIE CUBIERTA DEL EDIFICIO: 1.100 mts2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII - Sección: B - Manzana: 25 - parcela: 18 a - Partida Inmobiliaria N° 115.257 - MATRICULA F.R: 108.557. El inmueble se encuentra en general EN EXCELENTE ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PINTURA. El Sr. Víctor PEREYRO quien manifestó NO VIVIR ALLI se ocupa sin contrato alguno según sus propias manifestaciones de todas las tareas cuidado y mantenimiento del inmueble y de los bienes muebles que se encuentran dentro del edificio LOS CUALES NO INTEGRAN LA PRESENTE SUBASTA. B).- UN LOTE DE TERRENO con frente a la calle Mármol s/N° (correspondiéndole el N° 3793) formando esquina con la calle Figueroa Alcorta de la Localidad de San Justo, Partido de la Matanza en la Provincia de Buenos Aires. Dicha parcela el LINDERA AL EDIFICIO antes descripto y se trata de un LOTE DE TERRENO sembrado de césped CON SU SUPERFICIE LIBRE Y DESOCUPADO de personas y bienes. Dicho terreno es SUMAMENTE APTO PARA AMPLIACIONES DE LAS ACTUALES O FUTURAS ACTIVIDADES QUE SE DESAROLLEN EN EL EDIFICIO ó Para USO COMO PLAYA DE ESTACIONAMIENTO del inmueble. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 173.20 mts2: Nomenclatura catastral: Circunscripción: VII - Sección: B - Manzana: 25 - Parcela: 17 - Partida N°: 115.255 - MATRICULA F.R: 84.489 - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. "EN BLOCK" - BASE: $ 350.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3%. más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY 1% arancel del 0.25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: Parcela 17: $ 329,82 al 27/6/02 (Fs 123) - Parcela 18 a: $ 6.596,24 al 27/6/02 (Fs 126) - Rentas: Parcela 17: $ 568,25 al 22/8/02 (Fs 129) - Parcela 18 a: $ 31.750,82 al 22/8/02 (Fs 133) - Obras Sanitarias: Parcela 17: Partida sin deuda al 19/7/02 (Fs 135) - Parcela 18 a: Partida sin deuda al 19/7/02 (Fs 136) - Aguas Argentinas: Parcela 17: $ 417,65 al 18/7/02 (Fs 137) - Parcela 18 a: no adeuda al 18/7/02 (Fs 138) En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro del los 5 días de aprobado el remate (conforme Art. 580 del Código Procesal). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de a ley. 13.512 (conforme Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos " Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria. DIAS DE EXHIBICIÓN: 28 y 30 de JUNIO de 2005 en el horario 14 A 16 Horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 24/6 N° 69.519 v. 27/6/2005

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA, ADELA MERCEDES C/ ESCANDARANI, ESTER S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nro. 58.807/2002, que el martillero Silvia Liliana Feld, rematará el dia 30 de junio de 2005 a las 13.15 hs. en el salon de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Jujuy 275/79/81 entre Alsina y Moreno, Unidad Funcional Nro. 44, 7° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 28. Manz. 67. Parcela 23. Matricula 9-1124/44. Superficie Total: 37 mts2. 79 dm2. Porcentual 1 con 02 centesimos. El departamento se compone de dos ambientes muy luminosos con pisos de parquet, baño y cocina completos, todo ello en buen estado de conservación. El mismo se encuentra desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos, según informe de la martillera. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 38.000,00. Seña 10%. Comision 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A a Noviembre de 2004 no registra deuda alguna por encontrarse exento del pago de contribuciones Fs. 240. Aguas Argentinas al 27-9-04 $ 1.673,90 Fs. 206. O.S.N al 24-9-04 No registra deuda Fs 204. Expensas al 30-9-04 $ 1.133,30 Fs. 213. Expensas mes de mayo 2005 $ 81. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isacc s/ Ej. Hip."; con fecha 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de pose-

sión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7° ley 24.441). El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de junio de 11 a 13 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Estos edictos deben ser publicados en forma urgente.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 24/6 N° 40.056 v. 27/6/2005

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo ALIOTO Secretaría única a mi cargo sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, COMUNICA por DOS días en los autos "CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA 4375/77/79/ c/NIZ y LAGO Norma Noemí s/Ejecución de Expensas (RESERVADO) Expte. N° 48.870/2003" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel./Fax 4524-1586) REMATARA el día 1 de Julio de 2.005 a las 13,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 29 y 30 de Junio de 2.005 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la Avda. Rivadavia N° 4375/77/79 entre Yatay y Pringles, Piso 1° Unidad Funcional N° 7, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 7; Secc. 17; Mza. 22, Parcela 6c, Matrícula FR 7-02934/007. Sup Total 79 m2 26 dm2 Porcentual 1 con 86 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs.176 y vta. Avda. Rivadavia 4379 1° Piso "C" atendido por Juan José Alvarez con D.N.I. n° 21.551.274 en carácter de hermano de la demandada con quien vive, también su madre y un hijo de la Sra. Niz y Lago menor de edad Se compone de entrada amplio living comedor con balcón al pulmón del edificio al igual que los dos dormitorios ubicados hacia el fondo, luego otro dormitorio y baño instalado. Frente a la puerta de entrada se encuentra la cocina instalada con un lavadero cubierto ambos, con ventana a otro pulmón del edificio. Cuenta con agua corriente luz eléctrica y gas natural. En buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor; AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 88.312. SEÑA 30%; COMISION: 3% Arancel aprobado Acordada 10/99 C.S.J.N. del 0,25 % a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá, depositar el saldo deprecio que corresponda abonar al contado en el Banco Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. Adeuda a A.A.S.A. s/fs. 161 $ 2.311,18 al 23/11/04; a G.C.B.A. s/fs. 146/47 $ 1.760,68 al 29/11/04; a O.S.N. s/fs. 144 $ 22,04 al 18/10/04; Expensas s/fs. 184/185 $ 12.836,05 al 31/03/05.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.
e. 24/6 N° 69.492 v. 27/6/2005

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 95, secretaria única, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/ Goce, Carlos Alberto y otro s/ ejecución hipotecaria" Expediente n° 1689/01 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 30 de junio de 2005, a las 10.30 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 28 y 29 de junio de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Rawson 1270, entre las Del Casse y Carlos Tejedor, de la localidad de "El Talar", partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ: III, Secc. H, Chacra 20, manzana 20B, Parcelas 40, 3A y 2B, matrículas 30114, 30115 y 30116; OCUPADO por los demandados, el inmueble consta de una casa principal, una casa de caseros, y otra construcción destinada a depósito, sobre un parque. La casa principal se compone de Living Comedor con hogar, dos baños, dos dormitorios, lavadero, y una sala de estar. La casa de caseros se compone de un dormitorio, un baño, garage y parrilla. El inmueble se encuentra en buen estado de mantenimiento. Superficie total de la parcela 40, según título: 1262,52. mts2; parcela 3 A: 472,25 mts2, y parcela 2 B: 471,95 mts2. Las parcelas 3 A y 2 B, fueron unificadas en una nueva parcela, 2 C, la cual tiene una superficie total de 944,20 mts2. BASE DE VENTA $ 162.370.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, 0,50% de sellado de ley, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Debe por Rentas al 30/04/02 la Parcela 40, la suma de $ 434,78.- y las parcelas 3 A y 2B, fueron unificadas en la 2C, Partida N° 82863, adeuda $ 136,90 (fs. 178), por Municipales al 23/11/01 la Parcela 40 de $ 45,80.-, y las parcelas 3A y 2B, a la misma fecha, sin deuda, y según informe a fs. 83, el inmueble está fuera del radio de Aguas Argentinas. Publicación Urgente.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Juan M. Balcazar, secretario interino.
e. 24/6 N° 40.023 v. 27/6/2005

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría única, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 6to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "SAITTA SUSANA BEATRIZ c/ ZABALUA AMADO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS 'Expte. N° 77.778/98/01 que el día 04 del mes de julio de 2005, a las 11,30 hs., en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 28 y 29 de junio de 2005 en el horario de 10 a 12 hs. El inmueble sito en el Municipio de la Costa, Pueblo de Mar de Ajó, Partido de Gral. Lavalle, Sección I s/plano de subdivisión con letra "F" de la Mzna. 125 con frente a la calle BOUCHARDO entre Martinez Castro y Madero y que mide 30 mts. de frente por 37,50 mts. de fondo. Superficie total 1.125 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. B; Mzna. 92; Parcela 12, según constatación obrante en autos a fs. 163 se trata de un terreno parcialmente ocupado por el Sr. ACKERMAN con maderas de distintos tipos manifestando hacerlo a título gratuito Deudas: Rentas fs. 153 $ 19.552,73 al 24-02-03, Municipalidad de la Costa fs. 96 1.444,23 al 30-10-01: Aguas Bonaerenses S.A. fs. 145 fuera del área de concesión, todas sujetas a reajuste. BASE: $ 12.000. SEÑA 30%. COMISION: 3%. Sellado de Boleto 0,50% Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. De acuerdo fallo plenario, de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 24/6 N° 40.140 v. 27/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial 2, secretaría 3, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "CONTENAC S.R.L. s/quiebra s/inc. conc. esp. por Bco. Galicia y Bs. As." (Expte. 87597), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 1° de JULIO de 2005 a las 09:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Córdoba s/n° vecino al n° 937 y entre las calles Matienzo y Salta, de la Ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, designado como lotes TREINTA Y TRES y TREINTA Y CUATRO, Nom. Cat. Circ. I, Sec. C. Mza. 28K, Parc. 33 y 34, Matriculas 2866 y 2865, desocupado y se trata de un galpón que ocupa la totalidad de los dos lotes de terreno, y consta en P.B. de gran salón, oficina y baño y oficinas en entrepiso.- Lotes 34 y 35 miden: 10 m. de fte. por 33 m. de fdo., Sup. 330 m2. cada lote (fs. 258/254).- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 25 años.- BASE $ 60.000.-, al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. todo en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571, del mismo código.- Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del Fuero.- La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de asi requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonados por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240).- Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador.- Visitar los días 27, 28 y 29 de junio de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 24/6 N° 39.978 v. 27/6/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo en forma subrogante del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaria Nro. 7 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SOMMA, HORACIO ANTONIO C/ FAIN, PABLO ADRIAN S/ ORDINARIO" Expediente Nro. 70.035, que el martillero Dora Nieves Manfredi (CUIT. 27-05218563-2) rematará el día 7 de julio de 2005 a las 8.45 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Juan 3301/07 esquina Loria 1291/99 de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 8. Sec. 30. Manz. 26. Parc. 32. Matrícula: 8-3952. Según título mide 12 mts. 50 cm de fte. al S, 12 mts. 20 cm. del fondo al N que dan también al fte. al E 12 mts. 15cm en el costado O. y 13 mts. en el del N. Se trata de una construcción desarrollada en esquina en estado de abandono y en mal estado de conservación. el inmueble lo componen tres locales comerciales. El más importante posee entrada principal por la esquina y entrada de personal y mercadería por la calle Loria. El mismo funcionabas antiguamente un bar que se compone de salón comedor, barra de expendio de bebidas, dos baños para clientes, sector de cocina con parrilla y dependencias, reiterando que todo se halla en estado de abandono y en mal estado de conservación. Sobre la Av. san juan se hallan otros dos locales comerciales más pequeños que el anteriormente descripto, donde antiguamente funcionaban una vidriería y una inmobiliaria, también en estado de abandono y en mal estado de conservación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 200.000,00. Seña 30%. Comision 3%, 0,25 % Acord. 10/00 CSJN, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 14-6-04 $ 0,00 Fs. 332. O.S.N al 14-6-04 $ 1.625,25 Fs 321. G.C.B.A al 22-6-04 $ 2.615,67 FS. 357. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del 10mo. dia de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente toma posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas; el exedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. Asimismo se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroge dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5, y 6 de julio de 2005 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Rafael Gomez Diez, secretario.
e. 24/6 N° 69.515 v. 27/6/2005

N° 7

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial "7", Secretaría "14", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1° Of. 108, comunica por cinco días en el juicio "LORENZO Juan Carlos s/Quiebra s/Inc. por H.S.B.C. Bank Argentina S.A. s/concurso especial" (Expte. 78913), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 5 de JULIO de 2005 a las 12:30 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Pasaje Caseros 1490 de Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Mza. 232, Parc. 3F, Matrícula 5069, ocupado por el fallido y su familia y consta en Pta. Baja de porch, living, comedor, toilette, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, pileta de natación de aproximadamente 3,50 por 8 m. y quincho y en Pta. Alta: de tres dormitorios, uno en suite, dos baños y hall de estar.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 15 años.- Base u$s 60.000.- en caso de no existir postores, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base, al contado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuesto municipal surgen a fs. 83/87 y por Imp. Inmob. a fs. 77/83.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc.- Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C., y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación domi-

nial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Visitar los días 30 de Junio y 1° de Julio de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/6 N° 69.523 v. 30/6/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría N° 16 sito en Diagonal R. Saenz Peña N° 1211 Planta Baja Cap. Fed., comunica 2 días en autos N° 43727 caratulados "ALBAYDA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE RODADOS" que Leandro Gutiérrez (Cuit 20-17.364.568-7) rematará el día 1 de Julio de 2005 a las 11:00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sito en J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., los siguientes automotores (fs. 270) 1.- VW PASAT TDI (95) DOMINIO AMS 903 BASE $ 4.250,-; 2.- SEMIREMOLQUE SAVINO (95) DOMINIO APT 697 BASE $ 6.000,-; 3.- CAMION M BENZ DOMINIO B 1.732.416 BASE $ 4.800,-; 4.- CAMIONETA FORD F 350 D DOMINIO B1972038 BASE $ 5.800,-; 5.- ACOPLADO SEMIRREMOLQUE BONANO (97) BBK 239 BASE $ 7.000,-; 6.- FORD FIESTA LXD (96) BCD 646 BASE $ 5.500,-; 7.- CAMION MERCEDEZ BENZ 1114/48 RHP 301 BASE $ 4.800,- CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30%; Comisión 10%; Arancel 0,25% (CSJN) IVA a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Se aceptan ofertas bajo sobre. Las deudas serán asumidas de la siguiente forma: los organismos acreedores deberan solicitar la verificación por aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por el concurso y las posteriores a la fecha de posesión a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: Los días 29 y 30 de junio de 15 a 17 hs. de 2005, en Av. Gral. Savio y Cocina de Guarino, localidad de Pilar, Prov. de Bs. As. (ex planta de Albayda). Los automotores se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibidos no se aceptaran reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 24/6 N° 39.975 v. 27/6/2005

N° 10

Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Secretaría N° 19 Callao 635 PB de Capital Federal, comunica por un día en autos "CROMOGRAFICA S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA", Expte. N° 80535, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 5 de julio de 2005 a las 12,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, las siguientes máquinas: 1) 1 Impresora GIVOT vertical Base $ 200; 2) 1 Impresora OFFSET CABRENTA 170. Base $ 600; 3) 1 Puntilladora de mesa c/peine. Base $ 80; 4) 1 Agujereadora eléctrica. Base $ 40. Las máquinas son antiguas con un alto grado de obsolescencia y el estado de conservación es regular. Venta al contado y mejor postor. En dinero en efectivo. En el estado en que se encuentran los bienes. Arancel CSJN 0,25 %. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10 %. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Entrega de los bienes conforme Art. 574 CPCC. EXHIBICIÓN: 29 y 30 de junio de 2005 de 14 a 16 hs. Las máquinas 1, 3 y 4 en la calle Milán 1850 de la Localidad de Haedo, Pcia. de Bs.As. La 2 en la calle Liniers 930/40 de la Localidad de Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs.As. (fs. 421/22 Pcipal.). Informes 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 24/6 N° 39.972 v. 24/6/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LEKEITIO S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 72253), que la martillera Mónica Ester Suárez C.U.I.T. 27-06521809-2, rematará el día 4 de julio de 2005 a las 9,00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. 1: el 100% del inmueble sito en la calle 10 N° 151, entre las de María C. G. del Corral y calle 30, Pdo. Pte. Perón, localidad Guernica, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sec. C, Manz. 14, Parcela 4a, Matrícula 10.425. Sup. total 450M2. AD-CORPUS. Ocupado por la Sra. Alicia Clelia Andretta. Consta al frente de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y depósito; al fondo otra construcción compuesta por dos habitaciones, cocina y baño. Todo en regular estado de conservación. BASE: $30.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley Provincial 0,50%. 2: las marcas en block: "Lekeitio" N° 1.460.522 y "LK" N°1.460.523, ambas clase 18 Internacional (fs. 3111-13). SIN BASE. Comisión 10%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 ley 24.522) las que se deben presentar al Juzgado, hasta 30-6-05. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 C.P.N.—, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C. Quedan prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión del bien; dentro de los treinta días hábiles de aprobada la subasta deberá tomar posesión del inmueble. Se deja constancia que el fallido posee CUIT N° 30-60490039-7. EXHIBICION: 27 y 30 de junio de 11,00 a 13,00 hs. Consultas a los teléfonos 4-813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 24/6 N° 483.405 v. 30/6/2005

N° 23

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL, NRO. 23 SECRET. 230 A MI CARGO CON SEDE EN M. T. DE ALVEAR 1840 PB, DE CAP. FED., COMUNICA POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LA NACION EN AUTOS CARATULADOS "EG3 S.A. C/AMICONI JORGE HECTOR Y OTRO S/EJEC." (EXP. NRO. 7658) QUE LA MARTILLERA CLAUDIA STIMOLI (TEL.: 4371-3967) SUBASTARA EL DIA 8 DE JULIO DEL 2005 A LAS 12 HS EN EL SALON DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS SITO EN PERON 1233 DE CAP. FED., LOS INMUEBLES: UNO SITO EN AV. COSTANERA Nro. 2465, 1er. piso "C", PARTIDO DE LA COSTA, SAN CLEMENTE, CIRC. CAT. IV, SEC. C, PARC. 5A, MZ. 215, SUB PARC. 7, MATRIC. 817/7, SIENDO ESTE UN EDIFICIO DE 12 PISOS, MODERNO, EL DEPT. SE TRATA DE UN DOS AMBIENTES: LIVING, UNA HABITACION, UN BAÑO COMPLETO Y UNA PEQUEÑA COCINA CON SALIDA A UN PATIO, TODO EN BUENAS CONDICIONES Y DESOCUPADO. TOTAL M2: 58,20 dm ADEUDA: (FS. 169) CONSORCIO H/5/6/03 ($ 176,03) Y A (FS. 213). COOP. PROVISION DE OBRAS Y SVS. PUBLICOS ($3.421,75) H/10/3/03, MUNICIP. Y RENTASH/3/4/04 ($ 1.249,90) BASE $15.000 OTRO INMUEBLE SITO EN CALLE ALMAFUERTE ESQUINA ALSINA, LOC. DE ENSENADA, PCIA. BS. AS. CAT.: CIRC. V, SECC. A, PARC., 6, MZ. 40, MATRIC: 11197. ES UN TERRENO SIN OCUPANTES NI CONSTRUCCION ALGUNA. TOTALM2: ((295). ADEUDA: H/7/5/03 RENTAS ($ 735,45) A/FS.160.167), MINICIP. H/7/3/03 (FS/145/158) ($ 1425,50, ABSA (FS/141) 28/02/03 Y OSBA (FS/143) H/14/3/03 NO ADEUDA. BASE $ 1.000- TERCER INMUEBLE SITO EN CALLE 125 ENTRE 49 Y 50 Nro. 815, LOC. DE ENSENADA, PCIA. BS. AS. CAT.: CIRC. V, SECC. D, PARC. 3A, MZ. 28, MATRIC: 11708. TOTAL M2 (300). ADEUDA: H/7/3/03 MUNICIP. (FS/145A158) ($ 1.110,18), ABSA (FS 141) Y OSBA (S/FS143) H/14/3/03 NO ADEUDAN, Rentas H/7/5/03 (fs. 160/167) (NO ADEUDA) BASE: $ 20.000- SIENDO ESTE UN TALLER, CON UNA OFICINA, UN BAÑO Y GARAGE EN BUENAS CONDICIONES Y OCUPADO. LAS VENTAS SE REALIZAN AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR EN DINERO EN EFECTIVO SEÑA 10%, QUE EL MARTILLERO PERCIBIRÁ EN LA SUBASTA Y CUYA RENDICION SE EFECTUARA DENTRO DEL TERCER DIA DE REALIZADA LA SUBASTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE PERDER COMISION S/ART. 564 COD. PR. COMISION 3%, SE RECIBIRAN OFERTAS BAJO SOBRE HASTA LAS 12 HS. DEL DIA ANTERIOR A LA SUBASTA CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DEL ART. 104 DEL REGLAM. DEL FUERO, Y SERÁN ABIERTOS POR EL ACTUARIO, CON PRESENCIA DEL MARTILLERO Y LOS INTERESADOS A LAS 12:30 DEL MISMO DIA SE DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO EN LA JURISDICCION DEL JUZGADO Y ACOMPAÑAR EL IMPORTE A COMISION Y SELLADO- DISCRIMINÁNDOLO - LO QUE SE CUMPLIRÁ MEDIANTE DEPOSITO EN EL BCO. DE LA CIUDAD DE BS. AS.- SUC. TRIBUNALES O POR CHEQUE LIBRADO CONTRA UN BANCO DE ESTA PLAZA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL CON CLÁUSULA "NO A LA ORDEN" O CHEQUE CERTIFICADO LIBRADO SOBRE UN BANCO DE ESTA PLAZA. EN EL ACTO DE SUSCRIBIR EL BOLETO DE COMPRAVENTA EXIGIÉNDOSE QUE EL SALDO DE PRECIO DEBERÁ SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE APROBADA LA SUBASTA BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO s/ ART. 580 COD. PR. NO SE ACEPTARA COMPRAR EN COMISION NI POR CESION DEL BOLETO DEBIÉNDOSE SUSCRIBIR CON QUIEN REALMENTE FORMULE LA OFERTA COMO EL COMPRADOR. REQUIRIÉNDOSE AL ADJUDICATARIO S/ART. 579 Y 564 DEL COD.PR. DIAS DE EXHIB. EN SAN CLEMENTE 30 DE JUNIO DE 17 A 19HS, 1 JULIO DE 16 A 18HS Y 2 JULIO DE 11 A 13HS. EN INMUEBLES DE ENSENADA 5 Y 6 DE JULIO DEL 2005 DE 12 A 14 HS.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 24/6 N° 39.976 v. 27/6/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1era. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, juez, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres (3) días en los autos "Fundación de Genetica s/ Quiebra", expte. 33.155, que el martillero PABLO HIRIART, rematará el día 1 de julio de 2005, a las 08.15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, un inmueble sito en la calle Salta nro. 661 entre Chile y México de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 42; Parc. 35. Su terreno mide 7,795 de fte. X 30,745 de fondo o sea una superficie de 239,65m2. Inmueble concebido básicamente en 2 plantas más otro nivel (3er. piso) hacia el contrafrente desde el cual se accede a una terraza. Cuenta con patio interno de ventilación en planta baja. La superficie libre al fondo también se halla completamente cubierta en planta baja. PB: Hay un amplio hall de entrada, donde originalmente hay una habitación a la calle dividida en dos ambientes con un baño. En el patio de ventilación se ha construido otro baño donde hay una escalera auxiliar al segundo piso clausurada. PLANTA ALTA: A la cual se accede por una escalera de madera, cuenta con dos habitaciones a la calle, otra que ventila al aire luz del patio interno, hay un amplio hall de distribución y hacia el fondo hay otro ambiente que da al contrafrente. La planta cuenta con un baño. 3er Nivel: Se sube por una escalera auxiliar donde hay dos habitaciones y un baño, luego sigue la escalera a la terraza con un baño y un ambiente mas. La venta es "Ad-corpus" y en el estado que se encuentra. Desocupado. Deudas. MCBA al 15/1/01 $ 6.124,91. Aguas Args. al 6/10/00 $ 3.859,47. Las deudas anterior al decreto de quiebra los acreedores deberán presentarse a verificar su crédito, las posteriores serán pagadas, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que se pueda efectuar contra el adquiriente como gastos del concurso previa verificación y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquiriente. Base $ 210.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. ARANCEL CSJN. 0,25%, todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 Hs. Previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirientes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominal del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá, abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Se exhibirá los días 29 y 30 de junio de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto se publicara por tres días sin cargo en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 24/6 N° 483.398 v. 28/6/2005

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial 26, Secr. 52, a mi cargo, sito en Callao 635, P° 1°, C. Fed., comunica por UN día, en autos BENATI Edgardo s/QUIEBRA - Exp. 32923, que el martillero Diego Héctor Brom — CUIT 20-04063812-2 (Tucumán 2190, 1°, 12, TE: 4373-6098) rematará el 6 de julio de 2005 a las 12,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. Federal, al contado y mejor postor, en efectivo, en el estado que se encuentran conforme comprobación del martillero de fs. 783/798 y resolución de fs. 840, a saber: a) Lote de terreno baldío, ubicado en VILLA ROSA, Pdo. PILAR, Bs. As., Matrícula 15251, PILAR-84; Catastro: Circ. X; Secc. G Qta. 62, Parc. 19, Lote 19, Manz. B, Dominio fs. 777/8, Valuac. fiscal fs. 740, $ 1120; Título fs. 702/4 superf. 945 m2. con frente a calle Quinquela Martín e/Fernández Villanueva y G. Verazzi y al fondo R. Camaño, sin numeración, desocupado, en estado de abandono, alambrado en su frente. DEUDAS: Servicios sanitarios y aguas: no posee por fuera de radio (fs. 625, 628, 760, 763); Rentas: fs. 795/6, $ 70,40 al 6/10/04; Municip. Pilar: fs. 746/9 $ 1.962,05 al 14/9/04. b) Lote de terreno baldío, ubicado en VILLA ROSA Pilar, Bs. As., Matrícula 24190 PILAR - 84; Catastro: Circ. X, Secc. G, Qta. 69, Parc. 25, Lote 20, Manz. M; Valuac. fiscal fs. 741, $ 1.722, Título fs. 715/17, Superf. 1672 m2, con frente a calle E. Casella e/B. Verazzi e I. Manzoni y al fondo E. Calcagno, sin numeración, abandonado c/yuyos de 2m. de altura, perímetro alambrado. DEUDAS: Servicio sanitario y aguas no posee por fuera de radio; Rentas: fs. 788/9 $ 70,40 al 6/10/04; Municip. Pilar, fs. 753/6, $ 2.006,39 al 14/9/04. BASE: fs. 964 $ 2.000 c/lote; COMISION; 3%; SEÑA 30%, SELLADO DE LEY; Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Se hace constar que: El comprador debe constituir domicilio en C. Federal; No se permitirá la venta en comisión; El saldo de precio debe ser depositado dentro de 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto en el art. 580 C. Procesal; serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días anteriores a la subasta, conforme art. 212 de la LCQ. La oferta se presentará en duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expte. y nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, domicilio que constituya en jurisdicción del tribunal y el importe de la seña fijada para la subasta, esto es el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Sra. Juez Dra. María Elsa Uzal, no requiriéndose patrocinio letrado. El martillero, antes de realizar la subasta, leerá la mayor oferta, que servirá de base para nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien; Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo, los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de lo compradores. Exhibición: Visitar libremente por estar ambos lotes desocupados, a la vista, con alambrado parcial. Más informes en autos.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 24/6 N° 483.410 v. 24/6/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N°46 a cargo del Dr. ENRIQUE N. ARIAS GIBERT, Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en Lavalle N°1268 Piso 5° de Cap. Federal, comunica por 1 día en los autos caratulados “WOELFERT ALFREDO EDMUNDO C/ INDUSTRIA DE GENERACION DE ENERGIA ELECTROMECANICA S.A. Y OTRO S/ DESPÍDO”. Expte. 36.747/93, (Reservado); que el martillero Público Medina Carlos. rematará, el día 29 de Junio de 2005 a las 08:15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Cap. Federal. El inmueble sito en la calle Santo Domingo N° 3380/3400. Esq. Luna N° 1750, Capital Federal, (Nom. Cat. Circ. II, Secc. 26, Manz. 20, Parc. Fracción L, Part. 0911652, Matricula FR 2-10176). Con una superficie de 8.500m2. 20cm2, de lo informado por el martillero a Fs. 302. Se trata de un inmueble, que consta de una garita control de ingreso, dos entradas para camiones, tres puentes grúas, taller, gomería, deposito interno, sala de calderas, amplia recepción en planta baja y 5 oficinas, Vestuario para el personal. Planta alta 2 Baños, 1 toilete, y 8 oficinas. Amplia playa para camiones. Estado general del inmueble regular estado, por falta de mantenimiento. Estado de ocupación: a fs.343 se encuentra ocupado por TRANSPORTE CUYO S.A.Y/O EXPRESO VILLA GRANDE S.A. CONDICIONES DE VENTA: Con la base de $406.014,12. al contado y al mejor postor, seña 5%; Comisión 3%; Arancel del 0,25% sobre el precio de venta según acordada 10/99 y 24/00 CSJN. Y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Déjese constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las eventuales deudas emergentes de la subasta y del bien, de antes de la toma de posesión, aunque no se encuentre indicadas. Deudas: Aguas Argentinas a fs.324, $1.080,03 al 09/06/2004. O.S.N. a fs.338 Partida sin Deuda al 17/06/2004. A.B.L a fs.350/351/352 $155.115,87. al 10/06/2004. Metrogas a Fs.327 $1.345,31 al 14/06/2004. Edesur: a Fs.329, $960.29 al 09/06/2004. Con mas la Suma de $16.000,00 (Pesos Dieciséis Mil), presupuestada para responder ante eventuales diferencias que puedan surgir entre lo informado por deudas sea tanto por expensas como de todos los otros servicios e impuestos. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de Junio de 2005, en el horario de 10 a 12 hs. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.

Dora Eva Temis, secretaria.

e. 24/6 N° 483.321 v. 24/6/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEL PUEBLO

Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados por cambio de nombre que el “PARTIDO DEL PUEBLO - P.P” se ha presentado ante el Señor Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de lograr su personería Jurídico-Política. El acta constitutiva y el nombre es de fecha 28 de mayo de 2005. Se publica el presente a los fines del art. 14 de la Ley 23.298. Firmado Dra. Alejandra Marcela RODRIGUEZ Prosecretaria Electoral en el Distrito Misiones.

Secretaría, 14 de junio de 2005.

ALEJANDRA MARCELA RODRIGUEZ, Prosecretaria Electoral, Distrito Misiones.

e. 24/6 N° 483.374 v. 28/6/2005

ALIANZA FRENTE JUJEÑO

Distrito Pcia. de Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría —Dr. Juan Horacio Chañi—, comunica por tres días, en la causa caratulada: “ALIANZA FRENTE JUJEÑO - Solicita Reconocimiento” - Expte. N° 91/05, que la denominación adoptada en el acta constitutiva de fecha 06 de junio de 2005 es “ALIANZA FRENTE JUJEÑO”.

San Salvador de Jujuy, 09 de junio de 2005.

JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.

e. 24/6 N° 483.324 v. 28/6/2005

PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA

Distrito Neuquen

A los fines dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría del Dr. Juan Carlos Fernández, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: “FRENTE DE LA ESPERANZA S/ Pedido de Personería” (Expte. N° 104 F° 188 Año 2005), que la denominación adoptada por dicha agrupación política en el acta de fundación de fecha 16 de abril del año 2005, es la de “FRENTE DE LA ESPERANZA” .

Secretaría Electoral Nacional Neuquén, 13 de junio de 2005.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 24/6 N° 483.322 v. 28/6/2005

PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Pcia. Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría —Dr. Juan Horacio Chañi—, comunica por tres días, en la causa caratulada: “FRENTE PARA LA VICTORIA - Comunica Constitución” - Expte. N° 81/05, que la denominación adoptada en el acta constitutiva de fecha 06 de junio de 2005 es “FRENTE PARA LA VICTORIA”.

San Salvador de Jujuy, 09 de junio de 2005.

JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.

e. 24/6 N° 483.325 v. 28/6/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEREA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AEREA S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de julio de 2005, a las 08.00 hs., en primera convocatoria y a las 09.00 hs., en segunda convocatoria, en Eduardo Madero n° 939 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación art. 234 ley 19.550 y sus modificaciones, del 4° ejercicio finalizado con fecha 31/10/2004.
4°) Consideración de los resultados económicos del ejercicio n° 4.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio y de la remuneración a la Sindicatura.
7°) Elección: Designación de los integrantes del Consejo de Accionistas con mandato por un ejercicio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a la sede legal Uruguay 667 10° "B", Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 22 de mayo de 2004.

Presidente – Norberto Omar Sordini

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. N° Registro: 150. N° Matrícula: 426. Fecha: 2/6/05. N° Acta: 194. Libro N° 13.

e. 21/06 N° 38.938 v. 27/06/05

ALTERNATIVA GRATIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea, a celebrarse el día 5 de julio de 2005, a las 13:00 horas en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en Bolívar 108, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico numero 4 finalizado el 31 de diciembre de 2004: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe los Auditores (artículo 234, inciso 1°, ley 19.550).
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con RED ALTERNATIVA SOCIEDAD ANONIMA, el día 13 de junio de 2005. Consideración del Balance Especial de fusión de ALTERNATIVA GRATIS SOCIEDAD ANONIMA y del de RED ALTERNATIVA SOCIEDAD ANONIMA ambos confeccionados al 31 de marzo de 2005.
6°) Adopción de las resoluciones propias de la aplicación de la Resolución N° 25/04 de la Inspección General de Justicia.
7°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
8°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004 en los términos de lo normado por el artículo 261 de la ley 19.550
9°) Designación de los representantes o mandatarios de ALTERNATIVA GRATIS SOCIEDAD ANONIMA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 5°) anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión. Autorizaciones.
10) Designación de autoridades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Especial Clase A y B del 8 de septiembre de 2003 (Acta N° 13), Libro N° 1, y reunión de Directorio del 25 de noviembre de 2003 (Acta N° 47).

Presidente - Maximiliano Fernández

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 41. Libro N° 39.

e. 17/6 N° 69.269 v. 24/6/2005

ALTERNATIVA GRATIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea, a celebrarse el día 5 de julio de 2005, a las 11:00 horas en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en Bolívar 108, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número finalizado el 31 de diciembre de 2003: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe los Auditores (artículo 234, inciso 1°, ley 19.550).
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003 en los términos de lo normado por el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Consideración de las renuncias de los Directores Marcos Marcelo Mindlin y Gustavo Mariani.
8°) Designación de autoridades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Especial Clase A y B del 8 de septiembre de 2003 (Acta N° 13), Libro N° 1, y reunión de Directorio del 25 de noviembre de 2003 (Acta N° 47).

Presidente - Maximiliano Fernández

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 40. Libro N° 39.

e. 17/6 N° 69.267 v. 24/6/2005

ANTAMOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2005 a las 16 horas, en Sarmiento 212 – Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ro de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Síndico. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 2 años.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Osvaldo D. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio nro. 68 del 25/08/2003.

Certificación emitida por: Elena Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 8/6/2005. N° Acta: 105. Libro N°: 29.

e. 23/6 N° 69.413 v. 29/6/2005

ARONA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 8804 – Libro 107 – Tomo A de SA. – 11/12/1989. Por 5 Días: - Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Esmeralda 740 piso 9 oficina 904 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2001, 31 de Octubre de 2002, 31 de Octubre de 2003 y 31 de Octubre de 2004. Resultados de los mismos - su tratamiento.
4°) Gestión de la Administración. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éstos.
5°) Designación de integrantes del Directorio.
6°) Reforma del Estatuto Social en cumplimiento de la RG. 20/04 IGJ., en virtud de la garantía exigida por el Art. 256 – párrafo 2°) L.S.C.
7°) Aportes Irrevocables - su tratamiento.

NOTA: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Esmeralda 740 piso 9 oficina 904 de la Ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente del Directorio – María del Carmen Cheda de Alvarez

La presidente de ARONA S.A. fue electa por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2001, copiada en el Libro de Actas de Asamblea Directorio N° 1, rúbrica n° A31402 de fecha 27 de Diciembre de 1989.

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayon V. N° Registro: 16. N° Acta: 52. Libro N°: 25.

e. 23/6 N° 69.419 v. 29/6/2005

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2005 en la Sede Social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:

A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a la Sra. Mónica Ottino y los Sres. Jorge Ricardo Galli y David Gordon Blundell Parsons que terminan su mandato, depositando su voto entre las 12:30 y las 18:00 horas.

B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18:00 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 78° Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 2005.
2°) Definición cuota social anual.
3°) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta."

Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto."

Firmas certificadas en Acta de Certificación de Firmas F001687 355 – Acta 155. Buenos Aires, 14 de junio de 2005.

Acta de Comisión Directiva del 28/6/04.

Presidente - Alan Arntsen
Secretario - Mónica Ottino

Certificación emitida por: María Cristina Avendaño. N° Registro: 2009. N° Matrícula: 2584. Fecha: 14/6/05. Acta N°: 155. Libro N° 25.

e. 22/6 N° 69.349 v. 24/6/2005

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10,13 y 14 de los estatutos sociales Se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social De la calle Tucumán 1646- Auditórium de Ciudad de Buenos Aires el día 28 de junio de 2005 a las 18:30horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta
2°) Consideración de la Memoria, Balance y Documentación Contable del ejercicio Numero 74 cerrado el 28/02/2005.
3°) Varios.

Firma certificada según Acta 156, Libro 17, Registro 810 de Capital Federal. Presidente electo en su cargo según Acta Comisión Directiva fecha 30.06.2004.

Presidente - Emilio Petriella

Certificación emitida por: Escribana Rita J. Menéndez. N° Registro: 810. N° Matrícula: 3288. Fecha: 15/6/2005. Acta N°: 156. Libro N° 17.

e. 22/6 N° 39.734 v. 24/6/2005

AZINTEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de julio de 2005, a las

11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en República de la India 2867, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Convocatoria fuera de término;
3°) Ratificar las decisiones de las Asambleas de Accionistas de fecha 04/01/00 y 31/05/00;
4°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 en relación a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2000, 31 de Diciembre de 2001, 31 de Diciembre de 2002, 31 de Diciembre de 2003 y 31 de Diciembre de 2004;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02, 31/12/03 y 31/12/04 y de los honorarios al Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02, 31/12/03 y 31/12/04, teniendo en cuenta que los mismos podrán exceder los límites establecidos por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y
7°) Determinación del número de miembros del directorio y su designación.

Firmante designado por Asamblea General Ordinaria N° 50 del 31 de mayo de 2000, transcripta al Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 9 de junio de 1965, bajo el N° A-09556, folios 127 a 129.

Presidente - Félix Cayetano Ceñal

Certificación emitida por: María Luz Gómez. N° Registro: 67(BL). Fecha: 14/6/2005. N° Acta: 99. Libro N°: 35.

e. 21/6 N° 20.948 v. 27/6/2005

"B"

BROKERS UNIVERSALES DE RESEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BROKERS UNIVERSALES DE REASEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2005 a las 14:00 hs., en su sede social sita en la calle Esmeralda 684 piso 12 de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1|) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo previsto por el art. 234 de la ley 19550.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento de resultados.
4°) Fijación del número, y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.

Carlos Gustavo D'Agostino

Designado presidente en acta de directorio N° 60 de flecha 16 de Abril del 2004.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta. N° Registro: 442. N° Matrícula: 4764. Fecha: 16/6/05. N° Acta: 111. Libro N° 02.

e. 23/6 N° 69.417 v. 29/6/2005

"C"

CALEDONIA S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2005, a las 11 hs., a realizarse en Av. Quintana 161, de la ciudad de Bs. As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los Balances correspondientes Ejercicios Cerrados al 31/12/1991 y hasta el 31/12/2002. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia, con por lo menos 3 días hábiles antes de la convocatoria a Asamblea (art. 238 2do. párrafo Ley 19.550). Ricardo Nicolás Black. Administrador Judicial. Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Número 16, Secretaría Número 31.

Administrador Judicial –Ricardo Nicolás Black

Certificación emitida por: Escribano Alberto Miguens. N° Registro: 1884. N° Matrícula: 4072. Fecha: 13/06/2005. N° Acta: 43. Libro N°: 21 (72.405).

e. 17/6 N° 69.208 v. 24/6/2005

CASTIMAR S.A.C.F. y S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de julio de 2005 a las 11.30 horas en la Sede Social transitoria de calle Lavalleja 815 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria, y en el mismo día y lugar para las 12,30 horas en Segunda Convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración.
5°) Consideración de destino de los resultados del ejercicio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
6°) Aprobación del acogimiento de CASTIMAR S.A.C.F. y S. al procedimiento Ley 24.522.

NOTA: Los Accionistas deben concurrir a la sede social transitoria sita en Lavalleja 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para inscribir sus Acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550.

María Isabel Patricia Castiñeira de Giua Presidente electa por Acta N° 37 de fecha 28 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Graciela A. Begerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 465.

e. 21/6 N° 69.340 v. 27/6/2005

COMSERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de julio de 2005, a las 17:00 horas en Primera Convocatoria y a las 18:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
8°) Reforma del artículo 6 del estatuto de la sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Of. 726, Capital Federal, hasta el 5 de julio de 2005, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Designado por asamblea del 17 de mayo de 2004 y a mérito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 14 de junio de 2005.

Presidente - Oscar J. V. Aboy

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. N° Registro: 342. N° Matrícula: 1761. Fecha: 16/6/05. Acta N°: 165. Libro N° 39.

e. 22/6 N° 69.400 v. 28/6/2005

CONVEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2005 a las 18 horas, en Sarmiento 212 – piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Síndico. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 2 años.
6°) Elección de Síndico titular y Suplente.

Presidente - Claudio N. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio nro. 101 del 08/09/2004.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 8/6/2005. N° Acta: 106. Libro N° 29.

e. 23/6 N° 69.414 v. 29/6/2005

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio comunica que se ha dejado sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28-06-2005 publicada bajo Factura N° 1616 del 08-06-05 al 14-06-05, convocando nuevamente a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a los mismos fines y efectos, para el 08 de Julio de 2005 a las 10:30 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, conforme lo previsto en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550
3°) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, conforme lo previsto en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004, y fijación de sus honorarios
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de los elegidos en la asamblea especial de la clase "A" de acciones para ser incorporados al directorio de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo V del estatuto, y Designación de los directores elegidos por la clase "B" de acciones
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora elegidos en la asamblea especial de la clase "A" de acciones para ser incorporados a la comisión fiscalizadora de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capitulo VI del estatuto, y Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora elegidos por la clase "B" de acciones
7°) Consideración de lo establecido en el artículo 273 de la Ley 19.550
8°) Modificación del capitulo V, artículo 12 del estatuto social, en virtud de la resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005

Quien suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 5 de agosto de 2004.

Presidente del Directorio - Raúl Casa

Certificación emitida por: Esc. Jorge Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 14/6/2005. N° Acta: 196. Libro N°: 111.

e. 21/6 N° 1641 v. 27/6/2005

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio comunica que se ha dejado sin efecto la Convocatoria a Asamblea Especial de la Clase "A" para el 28-06-2005 publicada bajo Factura N° 1615 del 08-06-05 al 14-06-05, convocando nuevamente a Asamblea Especial de la Clase "A", a los mismos fines y efectos, para el 08 de Julio de 2005 a las 10,00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del accionista de la clase "A" para que este proceda a suscribir el acta correspondiente.

2°) Elección de un director titular y un director suplente por la clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2005 y que finaliza el 31 de diciembre de 2005, en los términos del capitulo V del estatuto social.

3°) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la comisión fiscalizadora por la clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2005 y que finaliza el 31 de diciembre de 2005, en los términos del capitulo VI del estatuto social.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005

Quien suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 5 de agosto de 2004.

Presidente del Directorio - Raúl Casa

Certificación emitida por: Esc. Ledesma Jorge. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 14/6/2004. N° Acta: 195. Libro N°: 111.

e. 21/6 N° 1642 v. 27/6/2005

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de Julio de dos mil cinco, a las 17,30 horas, en la Avenida Santa Fe 3858 piso 3° departamento B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Que todos los Accionistas presentes firmen el Acta.
2°) Considerar la toma de un crédito hipotecario para adquirir un campo.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 7 de Junio de 2005.

Presidente designado según acta de Asamblea de elección de autoridades número 193 de fecha 05-10-2004 y acta de Directorio número 194 del 05-10-2004 de aceptación de cargos transcriptas en libro de Actas número 5, rúbrica 7041-99 del 29-01-1999.

Presidente - María Isabel Cullen de Mejía

Certificación emitida por: Andrés Federico Mejia. N° Registro: 2096. Fecha: 07/06/2005. Acta N°: 197. Libro N° 036.

e. 22/6 N° 69.358 v. 28/6/2005

“E”

ELSTER MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.547.551. Se convoca a los señores Accionistas de ELSTER MEDIDORES S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 15 de julio de 2005 a las 10.30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 950 piso décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta
2°) Demora en la convocatoria.
3°) Confirmación de la Asamblea de fecha 30/8/04 y de las resoluciones allí adoptadas.
4°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
5°) Resultado del Ejercicio, su tratamiento.
6°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
7°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
8°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avenida Córdoba 950, Piso Décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.30 a 12.30 horas, hasta el día 10 de Julio de 2005 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades.

Roberto Frenk. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria (sin número) del día 30/8/04 y acta de directorio Nr. 1042 del 30/8/04.
Gerente General – Roberto Frenk

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 17/6/05. N° Acta: 56. Libro N°: 4.
e. 23/6 N° 69.443 v. 29/6/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.559.939. Convócase a Asamblea General y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2005, en San José 140, tercer piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los términos y condiciones de la renegociación del Contrato de Concesión.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 14 de julio de 2005, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Rafael Fernández Morandé, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 38 del 8 de marzo de 2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargo N° 214 del 9 de marzo de 2005.
Presidente – Rafael Fernández Morandé

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 17/6/05. N° Acta: 122. Libro N° 41.
e. 23/6 N° 21.017 v. 29/6/2005

ESTANCIAS DEL PILAR Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de “ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA” convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 6 de julio de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2°) Informe sobre la situación actual del patrimonio del Fondo y las alternativas de realización de activos contenidas en la valuación efectuada por RED Consulting Managment.
3°) Consideración de la venta de activos bajo un esquema asociativo con inversores y/o desarrolladores

Copias del informe confeccionado por RED Consulting Managment_ se encuentran a disposición de los señores cuotapartistas en Esmeralda 1120, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 horas a 17:00 horas.

En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria a las 16:00 horas, se realizará en segunda convocatoria a las 17:00 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 3 de enero de 2005.
Presidente – Eduardo Zorraquin

Certificación emitida por: Pablo Junquet. N° Registro: 1860. N° Matrícula: 4725. Fecha: 9/06/2005. N° Acta: 1. Libro N° 8.
e. 17/6 N° 69.287 v. 24/6/2005

EVO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2005, a las 17 horas, en Avda. Corrientes 4923, Planta Baja, oficina “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de nuevo directorio por finalización de mandatos.
3°) Tratamiento de la venta de un bien inmueble propiedad de la sociedad.
Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará en primera y segunda convocatoria según lo dispuesto por el art. 244 Ley 19550- Patricia Abdala- Presidente.

Designada por Acta de Asamblea N° 3 del 31-07-2000 a fojas 5/6 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1. Rúbrica 108557/98.

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. N° Registro: 1238. N° Matrícula: 2451. Fecha: 7/6/05. N° Acta: 137. Libro N° 156.
e. 23/6 N° 39.816 v. 29/6/2005

EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de “EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. SOCIEDAD ANONIMA” a celebrarse el día 18 de julio de 2005 a las 15:30 horas en Perú 359, 10 Piso, of. 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consolidación de un texto ordenado de los Estatutos Sociales actualmente vigentes;
2°) Consideración acerca del destino de la cuenta “Resultados no asignados” conforme surge del último balance aprobado (Resolución IGJ 25/04);
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de junio de 2005.

Presidente Remo Minestrelli según lo acredita con estatuto Social y Acta de Asamblea N° 171 de Fecha 3 de enero de 2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Julieta Ema Oriol. N° Registro: 1. Fecha: 17/6/05. N° Acta: 244. Libro N° 3.
e. 23/6 N° 39.830 v. 29/6/2005

“F”

FINEX VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 07/07/2005 a las 17:30 horas. En 25 de Mayo 293, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del artículos 234 inciso1) de la Ley 19550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplente;
5°) Consideración de los Resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio;
6°) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente Carlos Canda, designado en Acta Constitutiva de fecha 07/08/2002 y ratificado por Acta de Directorio; N° 13 de fecha 25/06/2004.
Vicepresidente – Carlos Canda

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. N° Registro: 637. N° Matrícula: 4110. Fecha: 14/junio/2005. N° Acta: 055. Libro N° 09.
e. 17/6 N° 69.256 v. 24/6/2005

“G”

G.C.R. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas de “G.C.R. S.A.” a Asamblea General Ordinaria para el 20 de julio de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda en Av. Santa Fe 2698 Departamento 3° de Buenos Aires a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aceptación de la renuncia al cargo de director titular presentada por Gabriel Alberto Sapochnik y designación de su reemplazante.

NOTA: La asistencia deberá comunicarse conforme al art. 238 L.S.C., en el domicilio de Av. Santa Fe, 2.698 Depto. 3° de Bs. As., de 16:00 a 17:00 horas.

Certifico que, quien suscribe el presente aviso comercial, fue designado presidente del Directorio de “G.C.R. S.A.” por Asamblea Ordinaria del día 15 de mayo de 2003, según Acta N° 16.
Presidente del Directorio - Gabriel Alberto Sapochnik

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. N° Registro: 1432. N° Matrícula: 3612. Fecha: 15/6/05. N° Acta: 160. Libro N°: 33.
e. 23/6 N° 69.407 v. 29/6/2005

GRANJA LA CHOZA Sociedad Anónima Comecial Industrial Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de julio de 2005, en sede social calle Florida 537/71 Piso 22 Buenos Aires, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación de numero y elección de Directores titulares y suplentes.
2°) Consideración de la venta de inmueble de la sociedad sito en Moreno, Provincia de Buenos Aires, calle Mitre casi esquina Rivadavia de 307 metros cuadrados.
3°) Modificación estatuto social prescindencia de sindicatura.

Los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días de anticipación en sede social.

Alejandro Omar Campos Presidente según acta de Asamblea y Directorio del 31/10/04.

Certificación emitida por: María Rosa Raffo. N° Registro: 6. N° Matrícula: 3954. Fecha: 13/6/05. Acta N°: 142. Libro N° 10.
e. 22/6 N° 41.417 v. 28/6/2005

GUAYAL S.A.C.I.I.F.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio del 8 de junio de 2005 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Além 449, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y suscribir el acta.
2°) Absorción parcial de las pérdidas acumuladas con el saldo de las cuentas Ajuste de Capital y Ajuste de los Aportes Irrevocables.
3°) Aumento del capital social y reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
4°) Adecuación articulo 10 del estatuto respecto a la garantía de los directores.

NOTA: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Além 449 Piso 6, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Firmante designado por Acta de Directorio N° 44 del 21 de abril de 2003.
Presidente - Horacio Frías

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 10/6/2005. Acta N°: 164. Libro N° 51.
e. 17/6 N° 69.338 24/6/2005



KALECANA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de KALECANA S.A.I.F. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio de la calle Avenida Alicia Moreau de Justo 740/750 Piso 3° Oficina “I”, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 11 de julio de 2005 a las 11.30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración del balance fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

4°) Aprobación de fijación de honorarios a los directores.
5°) Designación de tres directores titulares por tres ejercicios.
6°) Aprobación de la actividad realizada por el Directorio en el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2004.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Mayo del 2005.

Autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha veintitrés de julio del año dos mil tres.
Presidente - Ana María Bruni

Certificación emitida por: Romina V. Guarino Schneider. N° Registro: 1 San Fernando. Fecha: 14/06/05. Acta N°: 134. Libro N° 27.
e. 22/6 N° 39.735 v. 28/6/2005

"L"

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de julio de 2005, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Corrientes 316, piso 4, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2°) Dejar sin efecto las decisiones tomadas por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el pasado 22 de diciembre de 2004, exclusivamente con relación al segundo punto del orden del día de dicho acto;
3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004, conforme fuera modificada y reelaborada por instrucciones del directorio;
4°) Aumento del capital de $ 400.000 a $ 1.422.070, es decir en $ 1.022.070, mediante la capitalización de los saldos de las cuentas Ajuste Integral del Capital Social y Ajuste Integral de Aportes Irrevocables, en los términos de la Resolución General 25/04 y el artículo 189, Ley de Sociedades,
5°) Emisión de 1.022.070 acciones liberadas y su distribución entre los accionistas en proporción a las tenencias actuales. Cancelación de las acciones en circulación y emisión de nuevos títulos. Reforma del artículo 4° del estatuto social,
6°) Aumento del capital social de $ 1.422.070 hasta $ 1.822.070, es decir en $ 400.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables y/o aportes en efectivo. Ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer; plazo para su ejercicio;
7°) Reforma del artículo 4° del estatuto social. Delegación en el directorio de la emisión material de los títulos accionarios. Reforma del artículo 9° del estatuto social, de conformidad con las disposiciones de la Resolución General 20/04.

Presidente, Alfredo Simón Pistone designado por acta n° 90 de directorio de distribución de cargos de fecha 22/12/2004.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergstrom. N° Registro: 1191. N° Matrícula: 2820. Fecha: 16/6/05. N° Acta: 149. Libro N° 31.
e. 23/6 N° 2808 v. 29/6/2005

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F.Y.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F.Y.A. en el carácter de Extraordinaria para el 11 de julio de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Santo Tomé 4340 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA A TRATAR POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital de la suma de 12.483.280 a la suma de $ 62.438.239 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, aportes irrevocables y ajuste de aportes irrevocables. Limitación al Derecho de Preferencia conforme art. 197 Ley 19.550. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
Dr. Isaías Mauricio Drajer, Presidente (S/Acta Asamblea N° 43 del 31/05/05.
Presidente – Isaías Mauricio Drajer

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 16/6/2005. N° Acta: 53. Libro N° 71.
e. 23/6 N° 21.011 v. 29/6/2005

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 5 de julio de 2005, en 1° y 2° convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año. N° Correlativo 221.611.

Designada por Acta de Directorio de fecha 20/07/2004.
Presidente - Irene F. Tunica

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. Fecha: 10/06/2002. N° Acta: 117. Libro N°: 1.
e. 17/6 N° 39.583 v. 24/6/2005

"M"

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Clase "A" a celebrarse el día 8 de julio de 2005 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,00 horas en segunda convocatoria, en Matheu 277 de la C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del cese de la intervención judicial de El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Limitada por sentencia de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.
3°) Renovación del mandato otorgado a los Directores titulares, Directores suplentes y Síndico titular y suplente designados por los accionistas de la clase "A".
4°) Designación de Directores titulares, Directores suplentes y Síndico titular y suplente designados por los accionistas de la clase "A".

Síndico Titular elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 del 27/01/2005 y Acta de Directorio N° 145 d 1 31/01/2005.- El Directorio.
Síndico titular - Susana Silvia Marder

Certificación emitida por: José M. Orelle. N° Registro: 437. N° Matrícula: 2033. Fecha: 16/06/05. N° Acta: 068. Libro N°: 0280.
e. 21/6 N° 69.339 v. 27/6/2005

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de julio de 2005 a las 16 hs. en primer convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19550.
7°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8) Adecuación de cláusula del Estatuto Social que establece la constitución de la garantía por parte de Directores (Art.10).

Se hace saber a los señores Accionistas que el aviso de concurrencia a la presente asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 debe ser remitido a la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12" de la Capital Federal, donde se llevará a cabo la Asamblea de Accionistas.

Hilario Arcángel Tregnaghi - Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2004, Inscripta en IGJ fecha 20/07/04 bajo el Nro. 8834 Libro 25 Soc. por acc.
Presidente – Hilario Tregnaghi

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 17/6/05. N° Acta: 20. Libro N° 27.
e. 23/6 N° 69.425 v. 29/6/2005

M.G.R. S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 222.208. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Julio de 2005 a las 10 horas en Calle Austria N° 2007 Piso 6° Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
2°) Motivos por lo cual no se llamo a Asamblea en los términos que prescribe el artículo 234 - último párrafo de la Ley 19550.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inciso. 1° de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2001/2002/2003 y 2004. Proyectos de Distribución de Resultados correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2001/2002/2003 y 2004.
4°) Consideración a cerca de la gestión del Directorio y Apoderados por los ejercicios en tratamiento y por el ejercicio irregular iniciado el 1° de julio de 2004 hasta el 31 de mayo de 2005.
5°) Determinación del número de Directores titulares y Suplentes y su elección por tres ejercicios.
6°) Tratamiento de la situación económica y financiera de la sociedad y en su caso aumento de capital hasta el quíntuplo.
7°) Canje Obligatorio de acciones. Se hace saber que la asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Los accionistas deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (artículo 238-Ley 19550). El Directorio.

Marcelo MC Cormick Presidente. Designado mediante acta de asamblea del 03/08/2001 y acta de directorio del 28/ 10/2003.
Presidente – Marcelo Mc Cormick

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. N° Registro: 518. Fecha: 15/6/05. Acta N°: 315. Libro N° 43.
e. 22/6 N° 39.776 v. 28/6/2005

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2005, a las 15.00 horas en el local de la calle Montesquieu N° 384, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del art. 234. inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3ro. de la Ley 19.550;
6°) Fijación del número de Directores y su elección;
7°) Elección miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

El señor Angel Arno fue designado por Asamblea del 20 de mayo de 2004 y Presidente por Acta de Directorio del 20 de mayo de 2004.-
Presidente - Angel Arno

Certificación emitida por: Escribano Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3673. Fecha: 13/06/05. N° Acta: 045. Libro N°: 037.
e. 17/6 N° 69.191 v. 24/6/2005

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 5 de julio de 2005, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año. N° Correlativo 228.560.

Designada por Acta de Directorio N° 153 de fecha 20/07/2004.
Presidente - Irene F. Tunica

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. Fecha: 10/06/2005. N° Acta: 116. Libro N°: 1.
e. 17/6 N° 39.584 v. 24/6/2005

"N"

N.S.B. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de NSB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2005, a las 12:30 hs., en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 10°, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, primer párrafo de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración la gestión del directorio y sindicatura. Su remuneración.
5°) Elección de directores y síndicos.
6°) Designación de dos accionistas para firma del acta respectiva.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 30.08.04, labrada a fojas 21 del libro N° 1 rubricado el 16.05.00 bajo el número 37.100-00 acta N° 6.

Vicepresidente - María Eugenia Cabezas

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de junio de 2005, inclusive.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 13/06/05. N° Acta: 138. Libro N°: 57.

e. 17/6 N° 69.173 v. 24/6/2005

"P"

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 12 de julio de 2005 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1369, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Designación de los miembros del Directorio;
3°) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Electo por Acta de Asamblea de fecha 24/06/2003 a Fs. 49/50 y Acta de Directorio de fecha 05/06/2003 a Fs. 132/136.

Presidente - Ricardo Scapparone

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Esc. Silvia M. Esposito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2632. Fecha: 14/6/2005. N° Acta: 75. Libro N°: 43.

e. 21/6 N° 41.376 v. 27/6/2005

PIZZERÍA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 108477 Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 12 de julio de 2005 a las 11:30 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley N° 19550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Designación de los miembros del Directorio;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Electo por Acta de Asamblea de fecha 24/06/2003 a Fs. 33/34 y Acta de Directorio de fecha 26/05/2003 a Fs. 86/88

Presidente - Adela Di Ciancia

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gaston Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 13/6/2005. N° Acta: 32. Libro N°: 65.

e. 21/6 N° 41.378 v. 27/6/2005

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de POLAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la calle Tucumán 423, 4° piso de esta ciudad el día 15 de julio de 2005 a las 9 horas en Primera Convocatoria y 10 horas en Segunda Convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y aprobación de los honorarios.
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por un ejercicio.

Buenos Aires, junio de 2005.

Presidente - Marcelo Rafael Pascual

Designacion según Asamblea Ordinaria del 20 de mayo de 2004 y aceptación de cargos por Acta de Directorio del 21 de mayo de 2004, pasadas respectivamente a los folios 57 y 58 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nro. 2, rubricado el 7 de julio de 2000 bajo el Nro. 54060-00.

Certificación emitida por: Escribano Germán Gómez Crovetto. N° registro: 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 15/6/05. N° Acta: 69. Libro N° 22.

e. 23/6 N° 69.408 v. 29/6/2005

"R"

RED ALTERNATIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea, a celebrarse el día 5 de julio de 2005, a las 9:00 horas en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en Bolívar 108, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe los Auditores (artículo 234, inciso 1°, ley 19.550).
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003 en los términos de lo normado por el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Consideración de las renuncias de los Directores Marcos Marcelo Mindlin y Gustavo Mariani.
8°) Designación de autoridades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Especial Clase A y B del 8 de septiembre de 2003 (Acta N° 16), Libro N° 1, y reunión de Directorio del 25 de noviembre de 2003 (Acta N° 61).

Presidente - Maximiliano Fernández

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 39. Libro N° 39.

e. 17/6 N° 69.272 v. 24/6/2005

RED ALTERNATIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea, a celebrarse el día 5 de julio de 2005, a las 15:00 horas en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en Bolívar 108, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 8 finalizado el 31 de diciembre de 2004: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe los Auditores (artículo 234, inciso 1°, ley 19.550).
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con ALTERNATIVA GRATIS SOCIEDAD ANONIMA, el día 13 de junio de 2005. Consideración del Balance Especial de fusión de RED ALTERNATIVA SOCIEDAD ANONIMA y del de ALTERNATIVA GRATIS SOCIEDAD ANÓNIMA ambos confeccionados al 31 de marzo de 2005.
6°) Adopción de las resoluciones propias de la aplicación de la Resolución N° 25/04 de la Inspección General de Justicia.
7°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
8°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004 en los términos de lo normado por el artículo 261 de la ley 19.550
9°) Designación de los representantes o mandatarios de RED ALTERNATIVA SOCIEDAD ANONIMA que concurrirán conforme lo resuelto en el punto 5°) anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión. Autorizaciones.
10) Designación de autoridades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Especial Clase A y B del 8 de septiembre de 2003 (Acta N° 16), Libro N° 1, y reunión de Directorio del 25 de noviembre de 2003 (Acta N° 61).

Presidente - Maximiliano Fernández

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 38. Libro N° 39.

e. 17/6 N° 69.274 v. 24/6/2005

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 2352 - Libro 107 - Tomo A de SA. – 26/04/1990 por 5 días: - Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Esmeralda 740 piso 9 oficina 904 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2003 y 30 de Septiembre de 2004. Resultados de los mismos - su tratamiento.
4°) Gestión de la Administración. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
5°) Designación de integrantes del Directorio.
6°) Reforma del Estatuto Social en cumplimiento de la RG. 20/04 IGJ., en virtud de la garantía exigida por el Art. 256 - párrafo 2°) L.S.C.
7°) Aportes Irrevocables - su tratamiento.

NOTA: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Esmeralda 740 piso 9 oficina 9° de la Ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente del Directorio – María del Carmen Cheda de Alvarez

La presidente de RED HOTELERA IBEROAMERICANA SA, fue electa por Acta de Directorio de fecha 5 de Marzo de 2002, copiada en el Libro Copiador de Actas de Directorio N° 2, rúbrica n° C5412 de fecha 19 de Mayo de 1994.

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayon V. N° Registro: 16. N° Acta: 53. Libro N° 25.

e. 23/6 N° 69.418 v. 29/6/2005

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de julio de 2005, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 15 de julio de 2005 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
8°) Reforma del artículo 10 del estatuto de la sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Of. 726, Capital Federal, hasta el 5 de julio de 2005, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Designado por asamblea del 14 de mayo de 2004 y a mérito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 14 de junio de 2005.

Presidente - Alfredo E. Pochintesta

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. N° Registro: 342. N° Matrícula: 1761. Fecha: 16/6/05. Acta N°: 164. Libro N° 39.

e. 22/6 N° 69.401 v. 28/6/2005

ROLODECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro n° 74.515 Convocatoria. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 13 de Julio de 2005, en el, local de Avda. Córdoba 1856 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora de la presente convocatoria;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550,

referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/02, 31/12/03 y 31/12/04 y consideración de sus resultados;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado: Carlos Alberto Sexto, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2001, y distribución de cargos según acta de fecha 18/10/2001 transcripta al folio 37 del Libro de Actas de Directorio n° 2, rubricado el 25/11/86 bajo el n° A 37135
Presidente - Carlos A. Sexto

Certificación emitida por: Emilio Merovich Escribano. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 1/6/2005. N° Acta: 94. Libro N°: 32.
e. 21/6 N° 20.949 v. 27/6/2005

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 195.848). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de julio de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social sita en la calle Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Aumento del capital social en la suma de $ 59.694.302, es decir de la suma de $ 101.999.597 a la suma de $ 161.693.899 en virtud de la capitalización integral de la cuenta de ajuste de capital e integración en efectivo. Emisión de acciones liberadas;
5°) Aumento del capital social en la suma de $ 89.217.607, es decir de la suma de $ 161.693.899 a la suma de $ 250.911.506 en virtud de la capitalización integral de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones. Emisión de acciones. Reforma del artículo tercero del estatuto social;
6°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea;
7°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004;
8°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
9°) Designación de síndico titular y síndico suplente;
10) Reforma del Artículo 11 del estatuto social a fin de dar cumplimiento con las Resoluciones N° 20/2004 y 01/2005 de la Inspección General de Justicia;
11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires.

Francisco Javier Alvarez Balbas, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de SCHERING-PLOUGH S.A., con facultades suficientes para este acto a mérito del Acta de Asamblea N° 752 de fecha 03/05/2004 y Acta de Directorio N° 753 de fecha 03/05/2004.

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. N° Registro: 1863. N° Matrícula: 2287. Fecha: 16/06/05. N° Acta: 1130. Libro N°: 840350.
e. 23/6 N° 21.051 v. 29/6/2005

SIDRA LA VICTORIA SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Julio de 2005 a las 10,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio sito en Sarmiento 476 6° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la ley N° 19550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero de 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4°) Renovación de Autoridades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

El carácter de presidente surge del Acta N° 543 de Libro de Actas de Directorio N° 5 del 11 de Julio de 2003 de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. y A.
Presidente - Ruben Oscar Pesaresi

Certificación emitida por: Susana Renée Adjami. N° Registro: 1412. N° Matrícula: 2900. Fecha: 13/6/2005. N° Acta: 112. Libro N°: ocho.
e. 21/6 N° 69.266 v. 27/6/2005

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 28 de julio de 2005, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2005. Destino de los resultados del Ejercicio.
3°) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 5 Miembros del Hon. Consejo Directivo por 3 años.
4°) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes por un año.
5°) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.
Buenos Aires, junio de 2005

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. E) del Estatuto.

Presidente designado según Acta de Sesión del 30/07/04.
Presidente - Franco A. Livini

Certificación emitida por: Rovira Graciela. N° Registro: 150. N° Matrícula: 4202. Fecha: 14/06/2005. Acta N°: 011. Libro N° 14.
e. 22/6 N° 20.982 v. 24/6/2005

"W"

WILLMOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de WILLMOR SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de julio de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Viamonte 1342, piso 3°, Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se ha convocado a la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado al 30 de noviembre de 2003 y N° 27 cerrado al 30 de noviembre de 2004.
4°) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura actuantes hasta la fecha de celebración de la asamblea.
6°) Consideración de las retribuciones a los Directores y al Síndico, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Máximo Elizalde a su cargo de Presidente y Director.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
9°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2003 puntos 2, 3, y 4 del:

ORDEN DEL DIA:

2°) Consideración de las renuncias de los directores titulares Señores Enrique Lucio García Mansilla, Federico Zorraquín y Norberto Jorge Capuano. Aprobación de su gestión;
3°) Aprobación de los honorarios a los directores García Mansilla y Zorraquín por las funciones técnico administrativas cumplidas;
4°) Fijar en 3 el número de directores titulares, elección de los Señores Máximo Elizalde, José Miguel Medina y Alberto Lafalla, designación de Máximo Elizalde como Presidente y la no designación de directores suplentes, y ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2003 punto 2 del:

ORDEN DEL DIA:

2°) Aprobación de la renuncia presentada por el Ingeniero Zorraquín a los honorarios que le fijara la asamblea del 04/11/03 - Mantenimiento de la provisión.

Se informa que la documentación a que hace referencia el artículo 67 de la Ley 19.550 se encuentra a disposición en el domicilio de la calle 25 de Mayo 267, piso 5°, Oficina "512" (lunes a viernes de 10 a 18 horas) domicilio en el cual los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la referida normativa.

Maximo Elizalde. Presidente designado por Acta Asamblea General Ordinaria del 4/11/03 obrante a fs. 88/90 del libro de Actas N° 1 rubricado en IGJ bajo el N° A30599 y Acta de Directorio del 4/11/03 obrante a fs. 61 del libro de actas de Directorio N° 3 rubricado en IGJ bajo el N° 56148-00.
Presidente - Máximo Elizalde

Certificación emitida por: Ricardo Doldán Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 13/05/05. N° Acta: 191. Libro N°: 47.
e. 17/6 N° 69.195 v. 24/6/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

José María Lafuente, abogado (CPACF. Tomo 22 Folio 88) con oficinas en Tucumán 1455, Piso 11, Dto. "F " (Tel. 4-374-4734) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que Néstor Vicente Carino Dalmau, con domicilio en Doblas 14, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende a Jacqueline Daniela Storto, con domicilio en Gral. Enrique Martínez 1028 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento Geriátrico sito en AVENIDA AVELLANEDA 1625 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/6 N° 39.763 v. 28/6/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Víctor Rufino Gallardo, domiciliado en la calle Palestina 532 Piso 1 Dto M, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, restaurante y cafetería, sito en la calle AV. CORRIENTES 5602, Capital Federal, a el Sr. Rosario Evelyn Valenzuela Neyra, domiciliado en la calle Billinghurst 488 Piso 2 Dto. D, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 23/6 N° 39.876 v. 29/6/2005

Ariel Alejandro Kovalivker, domiciliado en Federico Lacroze 1986, 8°, Cap. Fed.: Avisa que vende a "Eslabon Farmacéutica SRL." domicilio Gral. Urquiza 654, Cap. Fed., representada por Adrián Romero, la Farmacia de su propiedad sita en AV. LUIS MARIA CAMPOS 1267, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 23/6 N° 41.544 v. 29/6/2005

"E"

María del Carmen López, abogada, T° 17, F° 314, C.P.A.C.F., domiciliada en Av. Juan de Garay 1298, Piso 5°, Dpto. "G", Cap. Fed. avisa que Mario Rodríguez Galvao y María Susana Fernández Amador, ambos con domicilio en Esmeralda 1260, venden el fondo de comercio e instalaciones de peluquería y artículos el hogar del local sito en la calle ESMERALDA 1260, LOCAL 2 y 3 de esta Ciudad a Ruben Félix Tesoriero, con domicilio en Esmeralda 1260, de esta Ciudad. Reclamos de ley en oficina de la Letrada, días lunes, miércoles y viernes de 15:00 hs. a 18: 00 hs.
e. 23/6 N° 39.806 v. 29/6/2005

"J"

"LOIS & ASOCIADOS SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed avisan que Manuel Peña, Antonio Roberto González y Amador Jesús Rodríguez García con domicilio en Jujuy 299 Cap. Fed. vende a Francisco Alvarez y Candido Araujo con domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Whisquería y Cervecería, (602050) Comercio Minorista de elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, (602070) Confitería, (601050) Comercio Minorista de helados (sin elaboración) sito en JUJUY 299 ESQUINA MORENO 2817 PLANTA BAJA, Sótano Unidad Funcional 1 Cap. Fed., quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.-
e. 17/6 N° 41.283 v. 24/6/2005

Roberto Christian Rigante, abogado, con oficinas en Coronel Niceto Vega 5975/77 de Capital Federal, avisa que Antonio D'Amore con domicilio en Remedios 3688 de Capital Federal vende a María Pérez y Jorge Omar Di Lorenzo con domicilio en Garay 2809 de Capital Federal, negocio de fábrica y venta de pastas y despacho de productos afines ubicado en JOSE MARIA MORENO 324 de Capital Federal. Reclamos de ley en oficinas.
e. 22/6 N° 39.775 v. 28/6/2005

"M"

Fercarne SA representada por el presidente Sr. Miguel Angel Bogarin DNI: 12.266.915, domic.: Monteagudo 775 PB Cap. Fed. Avisa que transfiere el fondo de comercio N° 38907-2000 de Preparación de carnes para exportación. Comercio Minorista de: carnes, lechones, achuras, elaboración de embutidos. Comercio Mayorista de: carnes, lechones, achuras, frescos y congelados con depósito y cámaras frigoríficas y oficinas administrativas, sito en MONTEAGUDO 775/81/89/91 PB Y

PA Cap. Fed., a Estancia El Calden SA, representada por el presidente Sr. Marcelo Pablo Ruiz Diaz DNI: 17.673.856, domic.: Monteagudo 775 PB Cap. Fed. Libre de deudas y gravámenes. Reclamo de ley en nuestro domicilio: Monteagudo 775 PB Capital Fed.

e. 23/6 N° 69.444 v. 29/6/2005

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández martillero público, con oficinas en la calle Catamarca 598 Cap. Fed. Avisan que los señores Pedro Manuel Agrelo y José Benito Fernández con domicilio en la calle Castelli 207 de la Capital Federal; venden al señor Luis Quispe, con domicilio en la calle Chilavert num 1181 Ituzangó. Prov. de Buenos Aires, el negocio café bar pzzería restaurante y casa de Lunch, sito en la calle MORENO 2902 de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 Cap. Fed.

e. 23/6 N° 69.416 v. 29/6/2005

"R"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por La Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: María A. Moreno domiciliada en José Marti n° 588 dto. 1° Cap. Fed. vende a Alberto B. Villaverde domiciliado en Sarmiento n° 4376 1° E de Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco y varios bar sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA N° 432/4 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 22/6 N° 69.366 v. 28/6/2005

Carlos Gómez Paraná 264, 1° "12" Cap. Martillero Puúblico comunica que María Nicoletta con Domicilio en Teodoro García 3660, 1° D Cap. Vende fondo de comercio a Sebastián Conte con domicilio en Av. Independencia 466 16° "F" Cap. un café bar y afines sito en RIVADAVIA 1440 CAP. reclamos de ley Paraná 264 1° 12 Cap.

e. 23/6 N° 40.029 v. 29/6/2005

"S"

Técnica SH CUIT 30-70866934-9 Debenedetti 3075, Sarandí, Avel Bs. As. Rep. por Vélez José DNI 23823111, Molina 252, Sarandí Bs. As., vende, cede y transfiere a Romero Mierez Irma Rosa, DNI 93030430, Gran Canarias 91 F. Varela, telecabina ubicada GRAN CANARIA N° 91 F. VARELA, líneas 4237-5998, 4255-7225, 4255-8524, 4287-1776. Oposición de ley Av. Santa Fe 1780 5 piso of. 507 Capital Federal. Oposición de ley. Debenedetti 3075 Sarandí Part. Avellaneda Bs. As.

e. 21/6 N° 69.277 v. 27/6/2005

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú n° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: María Navarro con domicilio en Brunet N° 936 Merlo Bs. As. vende a Daniel O. Echeverría con domicilio en Barcala n° 860 de Ramos Mejía Bs. As. su negocio del rubro Bar cafetería sito en la calle SUIPACHA N° 237 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 22/6 N° 69.367 v. 28/6/2005

Técnica SH Cuit: 30-70866934-9 Debenedetti 3075, Sarandi, Partido de Avellaneda, Bs. As. Rep. Por Vélez José DNI 23.823111 Molina 252 Sarandi Bs. As. Vende, cede y transfiere a Doto Daniel CUIT 23-18005435-9, A. Debenedetti 3075 (1ro. A), Sarandi, Partido de Avellaneda, Bs. As. Telecabinas ubicadas, (SUAREZ N° 1667 DOCK SUD LINEAS 4265-1496 - 4265-1498) Opocisión de ley Av. Santa Fe 1780 Piso 5 Of. 507, Capital Federal Bs. As. Opocisión de ley Debenedetti 3075, Sarandi, Partido de Avellaneda, Bs. As.

e. 23/6 N° 69.420 v. 29/6/2005

"V"

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Nelson Damián Báez, domiciliado en la calle Eduardo Colombo Leoni 1414, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro restaurante, pizzería, cantina y varios, sito en la calle VIAMONTE 702, Capital Federal, a el Sr. Joaquín Bonillo, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 1587 Piso 5 Dto. B – Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 23/6 N° 39.874 v. 29/6/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

MATEO Y MARCHIONI SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Expediente: 1731875. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, protocolizada por escritura N° 151 de fecha 31-05-2005 pasada al folio 294 del registro 1637 de Capital Federal, la sociedad aumento el capital social de la suma de $ 600.000 a la suma de $ 2.371.000.- y reformo el articulo 5 el que queda de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos millones trescientos setenta y un mil ($ 2.371.000), representado por dos mil trescientos setenta y un mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos un mil ($ 1.000) valor nominal cada una, de un voto por acción. La Asamblea de Accionistas, el quorum y número de votos que especifican los estatutos y de conformidad con la ley vigente, podrá resolver el aumento de Capital Social hasta el quíntuplo, y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio, la forma, época condiciones de pago y precio de emisión que considere conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia". Autorizada: Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto, por escritura N° 151 del 31-05-2005.

Escribana – Elena L. Bonenfant de Garibotto

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 6/6/05.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/05. Número: 050601193887/4. Matrícula Profesional N°: 3987.

e. 22/6 N° 41.073 v. 24/6/2005

"P"

PFIZER S.R.L.
PHARMACIA ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

PFIZER S.R.L. (I.G.J. N° 1.658.306), y PHARMACIA ARGENTINA S.A. (I.G.J. N° 1.679.500). PFIZER S.R.L., con sede social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/11/1998 bajo el N° 9923 del L° 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y PHARMACIA ARGENTINA S.A. con sede social en Carlos Berg 3669, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/04/2000 bajo el N° 5243 del L° 11 de Sociedades por Acciones, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que el 28/02/2005 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por Reunión de Socios de PFIZER S.R.L. y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PHARMACIA ARGENTINA S.A., ambas celebradas el 16/05/2005, mediante el cual PFIZER S.R.L., como sociedad absorbente, y con domicilio social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, PHARMACIA ARGENTINA S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de PFIZER S.R.L., se aumenta en la suma de $ 83.068.720, es decir de la suma de $ 1.000.000 a la suma de $ 84.068.720, a raíz de la incorporación de PHARMACIA ARGENTINA S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de noviembre de 2004, es la siguiente: PFIZER S.R.L.: $ 164.459.956 y $ 182.657.104, respectivamente; PHARMACIA ARGENTINA S.A.: $ 157.758.691 y $ 63.386.184, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía Costa: Bartolomé Mitre 797, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. María Fernanda Molina, Autorizada por Reunión de Socios de PFIZER S.R.L. y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PHARMACIA ARGENTINA S.A., de fecha 16/05/2005.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/05. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 23/6 N° 1648 v. 27/6/2005

"S"

SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. Y SMARTEL ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A., sede social: San Martín 638, piso 5° contrafrente C.A.B.A. inscripta en R.P.C. el 13/03/00 N° 3506, Libro 10 de S.A. y SMARTEL ARGENTINA S.A., sede social: Diagonal Roque Sáenz Peña 941, piso 4° C.A.B.A., inscripta en R.P.C. el 22/09/95 N° 8794, Libro 117, Tomo A de S.A., en cumplimiento del art. 83, inciso 3) Ley 19.550 comunican: que por resoluciones de Asambleas Unánimes de Accionistas de fecha 18/04/05, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos a partir del 1° de enero de 2005. El capital de la incorporante se elevó de $ 37.173.000 a $ 37.195.650, emitiendo 37.195.650 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 V.N. y un voto cada una que reemplazarán a las actuales en circulación. La sociedad incorporada se disuelve sin liquidarse. Valuaciones al 31/12/04; SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. Activo $ 52.868.902,42 Pasivo $ 40.604.636,35 y SMARTEL ARGENTINA S.A. Activo $ 777.587,63 Pasivo $ 3.479.429,83. El compromiso previo de fusión de fecha 15/03/05 fue aprobado por resoluciones de los administradores de las dos sociedades de fecha 18/04/05. Reclamos y oposiciones en San Martín 638 5° contrafrente. Contadora Carolina Iris Tempone, autorizada en Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 18/04/05. Carolina Iris Tempone, Contadora Pública (U.B.A.) T° 296, F° 226 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/06/05. Número: 112258. Tomo: 296. Folio: 226.

e. 22/6 N° 69.467 v. 24/6/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063; designado por los acreedores hipotecarios ejecutante en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20; Secretaría única, con asiento en Talcahuano 550 6° Piso de esta Ciudad, autos "SCHEBSDAT Diana Ileana y otros c/ ALICATA Salvador Luis s/ Ejecución Especial Ley 24441" Expte. N° 13.641/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24441. Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 29 de Junio de 2005 a las 12:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad y Pdo de Quilmes, Pcia de Bs As., con frente a la calle URRESTARAZU —381— N° 3118, entre las de Lafinur —332— y Laprida —331— edificado en el lote de terreno designado s/ título con el n° 18 de la manzana cinco, N.C.: Circ: III; Secc: P; Maza: 5; Parc: 18a, Pda. N° 212.371. Matricula 36.959 (86). Sup. total s/Tít. 300,24 m2. Según acta Notarial de constatación: se trata de 2 construcciones, una al frente y otra al fondo. Al frente se encuentra la vivienda de dos planta tipo chalet con ladrillo a la vista y techo de tejas esmaltadas y se compone de: PB cocina comedor, living comedor, toillette y garage cubierto, P.A: 3 dormitorios, baño completo, hall y dos balcones. La construcción que tiene sobre los fondos se compone de: Living comedor-cocina, baño completo y lavadero y terraza. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y flia. En autos se ha ordenado judicialmente el lanzamiento de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 77.000. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otro subasta en el mismo lugar el 30 de JUNIO de 2005 a las 10:00 hs con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora SIN BASE. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero CIVIL en autos "Servicios Efi- cientes S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. Adeuda a: Municipalidad: $ 4.668,83 al 10/5/05; Servicios Sanitarios: $ 262,57 al 10/5/05; RentaS: $ 7.835,70 a 03/05. Exhibición: 27 y 28 de JUNIO de 2005 de 13 a 15 hs. Demás datos consultar el expediente o al Martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de 2005.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 22/6 N° 41.586 v. 24/6/2005

El martillero público Eduardo A. Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Cap. Fed., TE 4372-0428, designado por BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará el 7 de julio de 2005 a las 13:55 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 5 y 6 de julio de 2005 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Una finca ubicada en la Localidad de Ezeiza, Pdo. de Ezeiza, antes Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, frente a calle Uruguay 1401, edificada en el lote de terreno designado como lote 1 de la manzana 63.- Mide 21,58 m. en su frente al SO sobre calle P. Argentinas; 4,24 m. en su ochava al O; 22,30 m. en su otro frente al NO, sobre calle Uruguay; 2,26 m. en su otra ochava al N; 33,53 m. en su tercer frente al E, sobre calle N. Malvinas; y 2,33 m. en su restante ochava al S. Total 379,38 m2.- Nom. Cat. Partido 130, Circ. II, Secc. B, Manz. 63, Parc. 1, Part. Inm. 000.516.- Según constatación efectuada, se trata de una casa en 2 plantas, con ladrillos vista y techo de tejas, rodeada por mas terreno.- Se compone de living-comedor, cocina, lavadero, garaje semi cubierto, dos dormitorios, dos baños.- El estado general es bueno, falta pintura y mantenimiento.- La propiedad carece de chapa municipal, y esta en esquina a la calle Uruguay, Patricias Argentinas, y otra calle Malvinas Argentinas.- Ocupado por el demandado y su esposa, como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 9 de agosto de 2004, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 39.351; en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de 1/2 hora.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 3, de Cap. Fed., Sec. única, sito en Talcahuano 550, Piso 6to, Cap. Fed., autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROMERO, JORGE FABIAN s/Ejec. Especial Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martin Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- Deudas: en Rentas (fs. 127) por $ 2984,30 al 30/04/04; en Mun. de Ezeiza (fs. 116) por $ 4043,58 al 30/04/04; fuera de radio en Aguas

Arg. (fs. 124) al 26/04/05.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.-

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/6 N° 69.390 v. 24/6/2005

Aviso de remate: ley 24.441 - art. 57 y conc.- Se hace saber por tres días en autos: "LEVI, REBECA y otros c/JAIME, NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441" Expte N° 90.080/00 (Juz. Nac. de 1a Inst. Civil N° 100, Sec. Unica, Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4° (C. Fed.) que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 1°/07/05 a las 14 hs. en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, Cap. Fed. el bien sito en Partido de Lanús, Prov. de Bs. As. con frente a la Calle Pastor Ferreyra N° 3321, entre las calles Manuel Castro y Av. Rosales, SUP TOTAL 246,72 m2 Mat. 33.173, Partida 53828 N. Cat. C. I Sec. Y, Mz. 5, Parc 12. Inmueble en dos plantas: Planta Baja: hall, amplio living comedor, cocina, baño y lavadero; patio y quincho con una habitación depósito y parrilla: Primer Piso: tres dormitorios y baño, Estado de Conservación: Regular, con obras de refacción sin concluir. DEUDAS: Rentas $ 6,259,10 al 30-4-05, Impuestos Municipales $ 1.051,40 al 19/05/05 y Aguas Arg. $ 98,77 al 26/5/05 a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión, según plen: Civil feb/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. J. s/Ej. Hipotecaria" Ocupado con intimación a desalojar en el plazo de 10 días: Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base u$s 29.460.- art. 58 y conc.- De no salir por la base se hará nue-vo remate, en el mismo lugar, el día 8/07/05 a las 14.15 hs. con base reducida en un 25% (u$s 22.095.-) y de no venderse se hará un tercer remate a la media hora SIN BASE. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1 %. Saldo a abonarse en Talcahuano 422, Piso 2°, "F" dentro de les cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 29 y 30 de junio de 14 a 16 hs. Buenos Aires, Junio 16 de 2005. Alfredo Carlos Bence. Martillero Público Nacional - Matrícula 438 Folio 23 Libro 65 - TE 4773-8019.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Alfredo C. Bence, martillero.

e. 22/6 N° 69.394 v. 24/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de julio de 2005 a las 14,15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Peron n° 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Agüeribay n° 451 entre las de Oribe y Marañon, lote n° 4 de la Manz. 56 b, ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. N, Manz. 56b, Parc. 4. Matrícula 13267. Superficie 600 mt2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un chalet con ladrillo a la vista y techo de tejas, que consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, garage que termina en lavadero, quincho y jardín. En 1° piso hall y dormitorio con baño en suite. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 238.299,96. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 5.465,40 al 31.01.05; a la Munic. de Ituzaingó la suma de $ 4.628,40 al 15.11.04; a Aguas Argentinas fuera del radio servido al 10.11.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de julio de 2005 a las 14,15 hs., en .Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 178.724,97 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 37 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GRAVANO EDUARDO FABIAN s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/6 N° 20.980 v. 24/6/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 7 de Julio de 2005 a las 13:45 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 5 y 6 de Julio de 2005 de 14 a 16 hs, lo siguiente: el inmueble ubicado en Tortuguitas, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno designados en su antecedente con los números 14 y 23 de la manzana 73-d; el lote 14 hoy con frente a la calle Tegucigalpa y el lote 23 hoy con frente a calle Managua 771.- Cada uno de ellos mide 10 m, de frente por 31,25 m, de fondo.- Superficie total 312,50.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección T, Manzana 73-d, Parcelas 14 y 23, Partidas 93.889 y 93.898.- El inmueble, según constatación efectuada, se ubica en calle Tegucigalpa 760.- Se trata de una construcción tipo chalet, constando de living comedor, cocina comedor, un baño, dos dormitorios, lavadero y una pileta de natación de forma rectangular, todo rodeado de parque arbolado. Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa, como propietarios, intimados al desalojo por 10 días con fecha 24 de noviembre de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. - Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 47.492,81; en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BARRAGÁN PARDO EDUARDO s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 149) por $ 3269,42 al 13/01/05; en Rentas (fs. 202/212) por $ 3013,20 al 31/01/05; fuera de radio en AGBA (fs. 192) al 2/02/05.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martin Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Eduardo Abel Espósito.-

Buenos Aires, 8 de Junio de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/6 N° 69.393 v. 24/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del FIRSTAR BANK MILWAUKEE N.A. (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prenda contra Instituto de Urología y Nefrología Río Cuarto SRL, el 7/7/05 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un equipo de rayos X para angiografía digital marca Shimazdu, modelo Digitax Alpha, compuesto por arrancador; estabilizador; generador; computador principal; central de TV; consola principal; colimador; intensificador de imagen; arco en C suspendido; transformador; módulo de control; arco (MH100); consola; computador; mesa de cateterismo; 5 monitores de 20"; 2 monitores de 17"; unidad lecto-grabadora de CD; jeringa inyectora; consola de inyectora y computador, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 4, 5 y 6 de Julio de 2005 de 15 a 18 hs. en Morón n° 4.439, Cap. Fed.- La unidad se encontraba en perfecto estado de funcionamiento habiendo sido desmontada por la firma Proimagen S.A., representante de Shimadzu en la República Argentina.- Base: u$s 360.005.- Seña 30%, comisión 10%.- IVA s/comisión.- Saldo 72 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/6 N° 69.385 v. 24/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de julio de 2005 a las 14,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Santiago Costamagna 5761, entre las de Soldado de la Frontera y Cafayate, U.F. 56 del piso 14° del edificio n° 42, Barrio Gral. Manuel N. Savio, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73f, Parc. 10. Matrícula 1-90985/56. Superficie 49,95 m2. Porcentual 1,76%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "B" del piso 14°, y consta de cocina, comedor, hall, 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y actualmente desocupado. Base $ 41.003,56. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 502,61 al 28.10.04; a Aguas Arg. la suma de $ 589,11 al 30.09.04; a OSN sin deuda al 29.09.04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.750,17 a sep/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de julio de 2005 a las 14,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 30.752,67 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 71 caratulada: BANCO RÍO DE LA PLATA S.A. c/VAZQUEZ FERNANDO MARTÍN s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/6 N° 39.877 v. 27/6/2005

El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431 P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era. Instancia Civil 51, Secretaría Unica, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RAFFAELI SUSANA R. s/Ej. de Hip. Ley 24.441", exp. 86.082-04 en los términos del art 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 7 de julio de 2005, a las 11 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., ante Escribano Púb. la U.F. 56 piso 13 "B" en la calle Gral. Paz 520, Ciudad y Pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As. c/Nom. Cat.: C. I - S. B - M. 107 - P. 1b - Subp. 56 - Políg. 13-04. Matr. 2.155 Sup. T. 58,58 m2 Porc. 1,50% Consta de 2 dorm., baño, cocina, liv. comedor y lavadero. Buen estado. Ocupada, según constatacion notarial, con intimación a la desocupación. Exhibición: 5 y 6 de julio de 17 a 19 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 9.858,54. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comision: 3% Sellado: 1% Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comision. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra R. s/Ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estarán a cargo del comprador. Sin Deudas: c/Municipalidad $ 1.379,86 a 15-6-05, c/Rentas $ 1.440,50 a 31-5-05 y Serv. Sanit. $ 737,47 a 15-6-05. No adeuda expensas al 15-6-05.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 23/6 N° 39.853 v. 27/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de julio de 2005 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Av. Chile s/n, Edificio 31, U.F. n° 111 de la PB, Barrio 30 de Octubre, Departamento de Escalante, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. Nom. Cat.: Lote 2, Macizo 393-A. Matrícula (03-6) 8178/111. Polígono 00-39. Superficie 54,92 m2. Porcentual 0,82%. Sujeta a servidumbre sobre nacimientos y corrientes de agua y al Dec. 82474/41 y a servidumbre de paso y tránsito. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "B" de la PB, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, lavadero contiguo y baño. En el estado físico y ocupacional en que se encuentra. Base $ 36.356,92. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de C. Rivadavia la suma de $ 1.092,25 al 07.12.04; No existe administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de julio de 2005 a las 15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 27.267,69 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 52 caratulada: "ORIGENES VIVIENDA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/TORRES JOSE ENRIQUE s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/6 N° 39.886 v. 27/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de julio de 2005 a las 14 hs., en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Florencio Sánchez n° 479 esq. calle R. Rossi, Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. X, Sec. B, Manz. 97, Parc. 16. Matrícula 75143. Superficie 232,25 mt2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de comedor-cocina, hall, 2 dormitorios, baño, en los fondos patio. Posee garage que termina en depósito. En el estado de uso y conservación en que se encuentra y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 79.412,80. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.841,40 al 31.05.05; a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 1.042,43 al 6.4.05; a Aguas Argentinas la suma de $ 14,40 al 11.3.05; a O.S.N. fuera del radio servido al 15.3.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no exis-

tir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de julio de 2005 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 59.559,60 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 39 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CATALANO ROBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 23/6 N° 20.994 v. 27/6/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 35, Sec Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1° P, Cap. Fed en autos “BANCO HIPOTECARIO SA c/LAMEIRO, IRENE B. s/Ej. Esp. Ley 24.441”, Expte n° 104012/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 29 de junio de 2005 a las 10;15 hs., ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Boulevard de los Italianos 1061, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ II, Secc T, Manz 14, Parc 15. Mat 29695. Sup. S/tít 371,88m2 aprox. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta: Living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en mal estado de conservación. Exhibición: 27 y 28 de junio de 11:00 a 13:00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 76.472. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 4.883,37 al 09/06/05, Rentas $ 4.148,80 al 31/05/05, AA $ 1.546,06 al 09/06/05, OSN e/l al 09/06/05.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 23/6 N° 20.999 v. 27/6/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. C. Orgánica de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del P.E.N., en los autos “BANCO HIPOTECARIO SA c/TORRES, GILBERTO A. s/Ejec. Hip.”, expte N° 39469/04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, sec. única, sito en la calle Uruguay 714, 4° P, Cap. Fed., que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 29 de junio de 2005 a las 11,00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Einstein 2469, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. U, Manz. 36, Parc. 2; Matrícula n° 4401. Sup. 424,80m2. Ocupado El inmueble consta de: dos plantas, PB. Living comedor, 1 dormitorio baño y cocina. PA. 2 dormitorios, jardín con piscina, en regular estado de conservación. En condición de ocupado. Sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de junio de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 1.112,60 al 09/06/05, Rentas $ 4.578,90 al 31/05/05, AA Fuera de radio. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador Base de Venta: $ 45.382. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de Venta, Comisión 3%, Sellado 1% Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel. 4394-1099.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 23/6 N° 20.998 v. 24/6/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos “BANCO HIPOTECARIO SA c/BURONE, RAFAEL I. y Ot. s/Ej. Hip.”, expte N° 79.641/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 62, sec única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 1°, Cap. Fed., que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 29 de junio de 2005 a las 10,00 hs. En el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Barrio El Remanso, Ruta N° 8, Km. 74, Calle El Guardamonte s/n entre La Huella y La Cueca. Capilla del Señor. Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Quinta 31, Parc. 2, . Matrícula 3246. S/tot. 2.619,37 mts2. El inmueble consta de: living comedor, 5 dormitorios, 3 baños, cocina y lavadero. Con quincho, garage para dos autos y pileta de natación, en mal estado de conservación. Desocupado de acuerdo a constancias de autos. Exhibición Libre. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentre. Deudas: Mun. $ 20.487,28 al 30/05/05, Rentas $ 1.328,40 al 31/12/04, AA y OSN Fuera de radio. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador Base de Venta $ 16.352. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA: El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 23/6 N° 20.997 v. 24/6/2005

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la citada ley, el Martillero Hugo C. Taquini comunica por tres días, que el día 30 de Junio de 2005, a las 14 horas, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario: CITIBANK N.A., ante la presencia de Escribano Público, en la Corporación de Rematadores: Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado, ubicado frente a la calle Rivadavia N° 947, entre San Martín y Belgrano, de la Ciudad de José C. Paz, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote 6, de la Manzana 4, que mide 8m66 de frente por 25m24 de fondo. Superficie: 218,57 M2. Matrícula 9386. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. V; Manz. 249; Parc. 6. Venta ad-corpus. Casa con pequeño jardín al frente, comedor, dos dormitorios, 2 baños, lavadero, patio semicubierto con parrilla y terraza. Base Ad Corpus: $ 54.835,09. En caso de falta de postores, se procederá pasada la media hora, a realizar “en el mismo acto” una nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea $ 41.126,32, y si tampoco hubiera postores, pasada otra media hora, en el mismo acto se rematara sin base. En el acto del remate el comprador deberá abonar en efectivo el 30% de seña, el 3% de comisión, y el 1% del sellado de ley. El saldo de precio deberá ser pagado indefectiblemente dentro del quinto día de realizada la subasta, en el domicilio del acreedor, en el horario de 10 a 15 horas, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio será a cargo del comprador, por ante el Escribano que designe el acreedor. Debe Rentas al 31/7/04 $ 1.199,60; Imp. Mun. José C. Paz al 19/10/04 $ 1.423,36. Exhibición: los días 28 y 29 de junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Autos “CITIBANK N.A . c/ DIAS PIRES ROSA, JOAQUÍN JOSE y Otro s/EJECUCIÓN ESPECIAL - LEY 24.441.- EJECUTIVO” (Expte. Nro. 113.123/02) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal. Hugo C. Taquini. Mat.: 06 F°. 43 L°. 79 Tel. 4328-8770.
Hugo C. Taquini, rematador.

e. 23/6 N° 39.970 v. 27/6/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

EDICTO: Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 206/207, de la causa n° 1310/04, caratulada: “COPAICO COLQUE MARCELO - USO D.N.I. ADULTERADO”, que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Marcelo Roberto Copaico, con domicilio en calle Varela y Perito Moreno, Manzana 11, casa 22, Bajo Flores, Ciudad de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//raná, 9 de Marzo de 2.005. Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:... RESOLVER: 1.- SOBRESEER a Marcelo Roberto Copaico, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento de los destinados a acreditar la identidad de las personas, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 193/195, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 296 en relación al 292 segundo párrafo, ambos del Código Penal y arts. 335, 336 inc. 3 y último párrafo, todos del C.P.P.N.)....Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo.: Roberto López Arango, Presidente. — David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria”.

e. 17/6 N° 482.766 v. 24/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Segundino VEDIA GALEAN y Domingo VEDIA FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos coautores del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. “c” de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 03 de Octubre de 2008, respecto de ambos, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Segundino VEDIA GALEAN y Domingo VEDIA FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal.— René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 16/6 N° 482.594 v. 30/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Luis Marino BARRIOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. “c” de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Febrero de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Luis Marino BARRIOS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. - Carlos Rolando Massaccesi, Vocal.- René Vicente Casas, Vocal. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 16/6 N° 482.669 v. 30/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Julio Eduardo RUIZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes — cocaína — Art. 5°inc. “c” de la ley 23.737.-

2°).- DECLARAR a Julio Eduardo Ruiz reincidente por primera vez de conformidad a lo prescripto por el Art. 50 del Código Penal.-

3°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Mayo de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

4°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

5°).- REMITIR a Julio Eduardo Ruiz al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente.- Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. - René Vicente Casas, Vocal. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 16/6 N° 482.592 v. 30/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Luis Alberto FAREL, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. “c” de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 07 de Julio de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Luis Alberto FAREL al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente.- Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. - René Vicente Casas, Vocal. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e.16/6 N° 482.665 v. 30/6/2005

Ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SABINA SIPE FRANCO DE GARCÍA y FELICIDAD CHURA APAZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el articulo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Julio del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Sabina Sipe Franco de García y Felicidad Chura Apaza, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 17/6 N° 482.705 v. 1/7/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9259 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Burgos Roque Joaquin a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de mayo de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 23/6 N° 483.126 v. 29/6/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9239 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SENA EDUARDO RAMON que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de junio de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 23/6 N° 483.127 v. 29/6/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LEONARDO HERNAN GIGENA, DNI 24.862.209, argentino, nacido el día 1 de septiembre de 1975, hijo de Héctor Hernán y de Rita Graciela Valli, domiciliado en La Rioja 2174 de la localidad de Benavídez, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante esta Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de hacerle entrega del oficio con el que deberá concurrir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional en la causa nro. 2099 por infracción a la ley 23737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 3 de junio de 2005.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 23/6 N° 483.122 v. 29/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría única, a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, Capital Federal, cita por diez días a Oscar Alfredo Ruiz para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "LABORERO DE FIGUEROA, SANDRA LILIANA ELSA c/ RUIZ, OSCAR ALFREDO Y OTROS S/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.

Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 23/6 N° 39.842 v. 24/6/2005

N° 21

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 21, a cargo del Dr. María Eugenia Giraudy, sito en Talcahuano 490 1° Piso de Capital Federal en los autos "RUSSO, Marta Beatriz y Otro C/ Propietarios de la calle Berón de Astrada 2681/87 de Capital Federal s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" emplaza a quien resultare propietario del inmueble sito en la calle Berón de Astrada 2681/87 de Capital Federal para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 23/6 N° 39.846 v. 24/6/2005

N° 68

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría única, sito en calle Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal cita por dos días a AZEEDA FERNANDEZ para que se notifique de la sentencia por la cual se rechazo la demanda, con costa en el orden causado, entablada por Mary De ARANDA y otros, en los autos caratulados "MARY DE ARANDA MARTA SERAFINA C/ ESTADO NACIONAL, MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICIA FEDERAL Y OTROS S/ Daños y Perjuicios" (Expediente 15.602/94). El presente debe publicarse por dos días en "Boletín Oficial", Capital Federal, dejándose constancia que la publicación se encuentra exenta de pago de todo tipo de arancel por habérsele concedido a la actora beneficio de litigar sin gastos.

Mayo 11 de 2005.

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 23/6 N° 483.289 v. 24/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de COPPOLA EDUARDO ALFREDO, DNI: 4.260.432 en la que se designó síndico a Natalio Kinsbruner con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 1671, 4° piso, "33" (T.E. 4811-4137, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 17/6 N° 482.753 v. 24/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio del 2005, se decretó la quiebra de: "LETTIERY PEDRO ANTONIO S/QUIEBRA Expediente Nro. 89784, DNI NRO. 10.924.801, en la que se designó síndico al Dr. MUNCH OTTO REYNALDO, con domicilio en MAIPÚ 509, piso 3 (Tel. 4322-4456), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/6 N° 482.888 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio del 2005, se decretó la quiebra de: "KALANDRA S.A. s/QUIEBRA", Expediente Nro. 89783, CUIT 30-69126341-6, en la que se designó síndico al Dr. DE LA QUINTANA MAGDALENA, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9° (tel. 4814-0204), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/6 N° 482.885 v. 27/6/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de Abril de 2005 se resolvió decretar la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA CONSUMO Y CREDITO ESQUEL LTDA. CON DOMICILIO EN LAVALLE 1290 7° OF. 707, de Capital Federal, haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea el fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase el día 4 de Agosto de 2005 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 19 de agosto de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 2 de septiembre de 2005. Se fijan las fechas de 16 de septiembre de 2005 y 1 de noviembre de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Se deja constancia que la fallida está inscripta en el Registro Nacional de Cooperativas al F° 346 Libro 39° de Actas bajo matrícula 10.519 y Acta 18.204. No conociendo otro dato al día de la fecha. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en calle 25 DE MAYO 596, 7° PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 22/6 N° 483.042 v. 28/6/2005

El Juz. Nac. de 1° Ins en lo Com. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec 4 sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, p: 3, Cap, comunica por 5 días en autos: "PEZZ LUIS ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 1/6/05, se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. Pezz Luis Alberto, CUIT 20-7597151-7. El síndico designado es el Cdor. Diego Lionel Sivori, con domicilio en Corrientes 880, p:13, Cap. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico hasta el día 28/7/05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 9/9/05 y 24/10/05 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 4/4/06 a las 10 hs.

Buenos Aires, de junio de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 23/6 N° 69.424 v. 29/6/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CUIDAR SALUD S.A. S/ QUIEBRA, Expte. N° 73597", con fecha 25/04/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador CHAPIRO OSCAR, con domicilio en SCALABRINI ORTIZ 151, PISO 9°, OF. "C"., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/08/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de junio de 2005.- Rafael Gomez Diez, secretario.

e. 17/6 N° 482.723 v. 24/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAMERPLAST S.R.L. S/ QUIEBRA (ex ped. de quiebra prom. por Unión Obreros y Empleados Plast)", expte. N° 54326, con fecha 18 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de CAMERPLAST S.R.L. (CUIT 30-61937110-7), siendo el síndico actuante el Contador ADRIANA BEATRIZ BENZER, con domicilio en MONTEVIDEO 149 1° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico pro-

hibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de junio de 2005.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/6 N° 483.091 v. 28/6/2005

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FIMIANI ANA MARIA S/ QUIEBRA", expte. N° 52790, con fecha 17 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de ANA MARIA FIMIANI, siendo el síndico actuante el Contador SANDRA NORMA DALLO, con domicilio en TUCUMAN 1711 8° C. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la ley 24.522:202. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de junio de 2005.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/6 N° 483.061 v. 28/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DIAZ BLANCA NOEMI S/ SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 54792", con fecha 22 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 8° "27 y 28", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días de junio de 2005.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/6 N° 483.060 v. 28/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NEO TEC S.A. S/ QUIEBRA ((ex- Neo Tec SA le pide la quiebra O.S.P.I.Plastico))", expte. N° 53062, con fecha 18 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de NEO TEC S.A. CUIT: 30-57781862-9, siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO G. ESTRADA, con domicilio en MOLDES 2453 1° OF. 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de junio de 2005.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/6 N° 483.059 v. 28/6/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 13, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, sito en la Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados "EQUINAZI DE FAOUR ADELA s/ Pedido de Quiebra por Pack Diana", comunica por dos días que se ha dispuesto citar a la Sra. Adela Equinazi de Faour (DNI 6.385.237) a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación.

Ciudad de Buenos Aires, 3 días del mes de junio de 2005.-

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 23/6 N° 39.818 v. 24/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Susana Polotto, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: "FAOUR, ISAAC s/ PEDIDO DE QUIEBRA, POR PACK, DIANA", comunica por dos días que se ha dispuesto citar al Sr. Isaac Faour (LE 4.419.468) a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/6 N° 39.817 v. 24/6/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que con fecha 03/05/05, se decretó la quiebra de ANDHAL´S SERVICIOS S.A. CUIT: 30-70725348-3. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliado en Paraná 774 3° D, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de agosto de 2005 de 12 a 18 hs. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 12 de septiembre y 25 de octubre de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.

María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 21/6 N° 482.875 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaria N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 29 de abril de 2005, se decretó la quiebra de SERGIO LAPAZ, en la cual se designó síndico a GABRIEL CHURIN, con domicilio en la calle SARMIENTO 731 PISO 7°, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 agosto de 2005. El sindico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de septiembre de 2005 y 8 de noviembre de 2005, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al sindico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del sindico en el término de cinco días. Fdo. Atilio C. González. Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/6 N° 482.782 v. 24/6/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría n° 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos "SCAGLIUSI, LORENZO S/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 06-06-2005 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LORENZO SCAGLIUSI (C.I. 6.278.400), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en la calle Medrano 833 1° "C", telefono 4865-0851, Capital Federal ante quien los acreedores debrán presentar los pedidos de verificación hasta el día 09-09-05. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 el día 21-10-2005 y en el Art. 39 el día 2/12/05. La Audiencia Informativa se celebrará el día 12-06-2006 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.

Germán Taricco Vera, secretario.

e. 22/6 N° 41.425 v. 28/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha junio 1 de 2005 se decretó la quiebra de LUCIANO MARTIN DEIRMENDJIAN, DNI 21.852.198, en la cual ha sido designado síndico el contador D'Ubaldo Hugo Oscar con domicilio constituido en ALSINA ADOLFO 1535, 1° "103" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13/09/2005 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 26/10/2005 y el general el 07/12/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos DEIRMENDJIAN LUCIANO MARTIN S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, junio 14 de 2005.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 21/6 N° 482.895 v. 27/6/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21, a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C. (CUIT: 33-53950369-9), decretada con fecha 19 de mayo de 2005. El síndico actuante es el estudio de los contadores Bruzzo Plotno Turek y Asociados, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 930 PB, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/8/05. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 26/9/05 y 8/11/05 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 29/8/05. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 21/6 N° 483.079 v. 27/6/2005

El Juzgado Comercial n° 11, Secretaría n° 21, de la Capital Federal, hace saber que en autos: INGEOMA S.A. s/ Concurso Preventivo, se decretó la apertura del concurso preventivo de Ingeoma S.A. CUIT n° 30-58293641-9, fijándose hasta el día 2/9/2005 para que los acreedores presenten títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, Ricardo Adrogué, domiciliado en Bouchard n° 468 piso 5°, I, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 17/10/2005 y 28/11/2005 respectivamente. Se fijó audiencia informativa prevista en el artículo 45 último párrafo ley 24.522 a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal para 25/4/2006 a las 10,30 hs. Este edicto judicial se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 17/6 N° 69.196 v. 24/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5 Cap. Fed. comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de PABLO SALVADOR FEROLA DNI 21.553.027, el 18 de mayo de 2005. Síndico designado, Eva Malvina Gorsd, domiciliada en Paraguay 1225, Piso 11 Tel. 4816.6038, Cap. Fed. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 24/08/2005, fecha de presentación del art. 35 LCQ el 05/10/2005, art. 39 LCQ el 17/11/2005. Se fijó audiencia informativa el 17/04/2006 a las 10:30 hs. a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/6 N° 2807 v. 29/6/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos caratulados "LA ROUE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N° 84.945) se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 29-04-05, designándose síndico al contador Ricardo Adolfo Bertoglio con domicilio en Lavalle 1537, piso 8°, depto. "H" de Capital Federal (T.E. 4371-2495). Los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio, venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme el art. 32 de la ley 24.522, el día 28 de julio de 2005. La audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. se celebrará el día 7 de febrero de 2006 a las 11.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 6 de 2005.

Alberto Perez, secretario.

e. 21/6 N° 39.648 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ZUCCALA EDUARDO FABIAN S/ Quiebra" con fecha 31.05.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Eduardo Fabian Zuccala, (DNI 18.036.674), que el Sindico designado es el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en la calle Corrientes 2325, 5° A., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10.08.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 24.10.2005, podran concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fijase las fechas del 21.09.2005 y 02.11.2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intimase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del

radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 21/6 N° 482.887 v. 27/6/2005

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial el auto que se transcribe a continuación, todo ello en los términos normados por los arts. 27 y 28 de la LCQ. El Juz. de 1era. Instancia en lo Com. Nac. N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. N° 24, a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días que en los autos "NORPETROL SA s/ Quiebra" Exp. N° 81.406, que con fecha 08/06/05 se decretó la conversión en Conc. Prev. de Norpetrol SA (CUIT N° 30-64098458-5) con domicilio en Melincué N° 3665 de Cap. Fed, dejándose sin efecto la sentencia de quiebra dictada en autos, y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 26/08/05 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Hugo D. Pantaleo en calle Corrientes N° 1450, P. 9°, Dpto. "D" de Cap. Fed, y hasta el día 09/09/05 podrán concurrir a dicho domicilio a revisar los legajos y formular por escrito las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. Informe art. 35 se presentará el 07/10/05 y el informe del art 39 el 18/11/05. Aud. Informativa: 5/06/06 a las 11 hs. El presente se publica en Boletín Oficial, en diario de mayor circulación de Mar del Plata y diario La Nacion.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 22/6 N° 20.971 v. 28/6/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de MAYO DE 2005 se decretó la quiebra de TABACO INTERNACIONAL S.R.L. (CUIT. 30-64497989-06) haciéndole saber a esta. a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSIAN (D.N.I. 5.810.437) con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009 2° "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 DE AGOSTO DEL 2005.
Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 21/6 N° 482.884 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por CINCO días que en los autos caratulados EPIRO S.A. S/ QUIEBRA, que el número correcto de CUIT de la fallida es 33-60398835-9. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Jorge Ariel Cardama, Secretario. MG.
e. 21/6 N° 482.889 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por CINCO días que en los autos caratulados MULTIRED S.A. S/ QUIEBRA, que el número correcto de CUIT de la fallida es 30-63100002-5. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario MG.
e. 23/6 N° 483.144 v. 29/6/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 6 de junio de 2005, en los autos caratulados "MORER, Arnoldo Isaac S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MORER ARNOLDO ISAAC (D.N.I. 11.220.067), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19/10/05. Fíjase al Síndico hasta el día 30/11/05 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador RUBEN J. TOYTOYNDJIAN con domicilio en AVDA. DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 1219 PISO 7° OFICINA 708. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 22/6 N° 483.032 v. 28/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de junio de 2005, en los autos caratulados "COSENZA, Aldo Pascual - ARRIETA, Viviana Graciela (Sociedad de Hecho) S/ quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COSENZA ALDO PASCUAL - ARRIETA VIVIANA GRACIELA (S.H.) y de sus integrantes el Sr. COSENZA ALDO PASCUAL DNI 10136739 y la Sra. ARRIETA VIVIANA GRACIELA DNI 12114152, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19/10/05. Fíjase al Síndico hasta el día 30/11/05 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ROTENBERG ALBERTO JORGE con domicilio en CORDOBA 1336, PISO 7 "20". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 22/6 N° 483.029 v. 28/6/2005

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño sito en Callao 635, P:2, Cap. Fed. hace, saber que por 5 días en autos "WOOLYN S.A. s/ Concurso Preventivo" que el 30.5.2005 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo por conversión de Woolyn S.A. C.U.I.T. 30-65948868-6. Proseguirá el síndico ya designado, contadora Fanny Izbizky, con domicilio en Olazábal 4981, piso 8°, Of. 17, Cap. Fed. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes a) 16.8.2005, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 31.8.2005 para que los acreedores fomulen impugnaciones a las solicitudes de verificación c) 28.9.05 para presentar el informe del art. 35 LC; d) 10.11.2005, para presentar el informe del art. 39 LC; e) La audiencia Informativa tendrá lugar el 10.5.2006 a las 10 hs. Para ser publicado en BOLETIN OFICIAL.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 8 del mes de junio de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 23/6 N° 41.483 v. 29/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 DE JUNIO DE 2005, en los autos caratulados JUSID JUAN JOSE S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de JUSID JUAN JOSÉ (DNI .4.380.824) , haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto lega. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado -párrafo segundo, articulo 202-, debiendo presentar tal informe hasta el día 11 DE OCTUBRE DE 2005. Fíjase al Síndico hasta el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2005 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560 PISO 6° OFICINA 61. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/6 N° 483.300 v. 29/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 Secretaría Nro. 28 sito en Callao 635 p. 2do. Capital Federal. Comunica por 5 días que en los autos caratulados "TOBAL ENRIQUE S/Concurso Preventivo" con fecha 7 de junio de 2005 se ha Ordenado la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE TOBAL CUIT 20-04145719-9 con domicilio real en Av. Del Libertador 3650 p. 11 Capital Federal. Se ha señalado hasta el día 30 de agosto de 2005 para que los acreedores Presenten ante el Síndico designado Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646 p.6 of. 22 Capital Federal los pedidos de Verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han Fijado los días 11 de octubre de 2005 y 23 de noviembre de 2005 respectivamente para que el síndico presente el informe Individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24522) Desígnase el día 21 de marzo de 2006 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse Por 5 días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/6 N° 2809 v. 29/6/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14-04-05 se ha decretado la quiebra de FIGOLI, ADRIANA ELISA (CUIT. Nro, 23-12009103-4).- La Síndico designada es la Contadora ANA MARIA PAEZ GARCIA, con domicilio en la calle Amenábar 1999, 2° Piso Of. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-08-05.- La Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. los días 06-10-05 y 23-11-05, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Sindico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago pnevio,
Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 17/6 N° 482.714 v. 24/6/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de Gustavo Enrique Tinetti, con DNI: 11.284.417, CUIT N° 20-11284417-2, haciéndose saber a los acreedores que el síndico María Luisa Ledesma con domicilio en Av. Córdoba 1351, 8° piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de agosto de 2005, sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de septiembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de noviembre de 2005 se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TINETTI GUSTAVO ENRIQUE S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR MARTICORENA HELVIO REMIGIO)" Expte. n° 049743, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/6 N° 483.260 v. 29/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ DURANTE MANUEL OSCAR, LE N° 4.293.091, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 22.09.2005 a la Sindico FERNANDEZ SUSANA BEATRIZ con domicilio en la calle FLORIDA 520-2* PISO "216" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se

ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FERNANDEZ DURANTE MANUEL OSCAR S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 23/6 N° 483.284 v. 29/6/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "GIMENEZ BEATRIZ ESTELA S/ QUIEBRA, EXPTE. N° 43292" comunica por cinco días que con fecha 01 de Noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Gimenez Beatriz Estela, los pedidos de verificación de créditos deberá presentarse ante el síndico designado Cdor. Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituído en Agüero N° 1290 Piso 4°, hasta el día 18 de Agosto de 2005, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C se presentarán los días 31 de Octubre de 2005 y 16 de Noviembre de 2005 respectivmente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficases, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su podeer. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, Junio 07 de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/6 N° 483.294 v. 29/6/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, en los autos caratulados: "PESCA DEL SOL SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 1/06/05 se decretó la quiebra de PESCA DEL SOL SA —CUIT 30-70098011-8— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 02/09/2005 por ante el síndico SARAFIAN, RUBEN DANIEL, con domicilio constituído en la calle TUCUMAN 1657 P 4° Depto A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 07/10/2005 y 22/11/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Fernando Perillo, secretario.
e. 23/6 N° 483.286 v. 29/6/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 - Piso 3° - de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MANUFACTURA DE CINTAS INDUSTRIALES S.A. (antes Manufacturas Don Alberto SACIFI y A.) s/QUIEBRA - Expte. Nro. 046.979, C.U.I.T. Nro. 30-51628156-8, con domicilio en Paraguay Nro. 1446, Piso 1ro. Of. "D", cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3° "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de agosto de 2005. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la ley 24.5222. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces; intímese al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art 11 de la LCyQ, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obtructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de octubre de 2005 y 21 de noviembre de 2005, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Germán Paez Castañeda.
e. 17/6 N° 482.831 v. 24/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. De Alvear N° 1840 3° Piso, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria N° 42 a mi cargo, hace saber que en los autos "LOS GLACIARES COMPANY S.A. S/QUIEBRA"-EXPEDIENTE N° 45490 que con fecha 24 de Mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de LOS GLACIARES COMPANY S.A. con domicilio en la calle Yerbal N° 3520 de la ciudad de Buenos Aires y N° de CUIT: 30-70841140-6. Se ha designado Sindico al Contador DR. LEON SERGIO FUKS, con domicilio en la calle Bouchard N° 644 2° Piso of. "D" de la ciudad de Buenos Aires , donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 Hs. hasta el 26 de Agosto de 2005. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 10 de Octubre de 2005 y 21 de Noviembre de 2005 respectivamente, para que el Sr. Sindico presente los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522. Ordenar la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Ordenar al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Ordenar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 de la ley 24.522).
Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Guillermo Carrera González, secretario.
e. 21/6 N° 482.948 v. 27/6/2005

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 31-05-2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Agusti S.A.A.I.C.I.F.I.E." (C.U.I.T. n° 33-52570630-9) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Mateo Reynaldo Alberto, quien constituyó domicilio en Saavedra 237 Piso 3° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 04-08-05. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 15-09-2005 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 27-11-2005. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
Buenos Aires, de junio de 7 de 2005.
M. Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.
e. 17/6 N° 482.742 v. 24/6/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría n° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace conocer que en los autos caratulados "REGINI JORGE HECTOR s/QUIEBRA" (Expte. N° 16.953), la presentación del informe final, proyecto de distribución y regulación de honorarios, de acuerdo a lo previsto en el art. 218 de la ley 24.522, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial.
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 de Junio de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/6 N° 483.302 v. 24/6/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaria nro.51, Sito en la Avda. Callao 635, Piso 1°, de Capital Federal, HACE SABER que en autos "UNION DE CONSIGNATARIOS S.A. S/ CANCELACION", EXPTE 10639/2005, tramita la cancelación por denuncia de robo de chequeras en blanco, de los siguientes cheques: Bco. Nación Argentina (Suc. Abasto), Cta. Cte. N° 307318/88, cheques N° 45186226 al 45186450; Bco. Nación Argentina (Suc. Berazategui), Cta. Cte. N° 62500119/08, cheques N° 43360851 al 43361000; Bco. COMAFI (Suc. Florencio Varela), Cta. Cte. N°098000009/6, cheques N° 08101 al 08500; Bco. H.S.B.C. (Suc. Abasto), Cta. Cte. N° 6813/2, cheques N° 67046926 al 67046975.-Transcurridos sesenta (60) días desde la fecha de la última publicación se dispondrá la cancelación de los referidos instrumentos.-Publíquese por quince (15) días.-
Buenos Aires, 7 de junio de 2005.-
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 16/6 N° 69.093 v. 7/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal , en la Causa Nro. 58.654 instruida en orden al delito de "LESIONES CULPOSAS" (art. 94 del Código Penal del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado CRISTIAN MARCELO ZARZA, a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárla rebelde (art. 2 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 23/6 N° 483.134 v. 29/6/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.574 instruida en orden al delito de "LESIONES CULPOSAS" (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado RUBEN GABRIEL TIROLONGO, a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires , 10 de junio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 23/6 N° 483.133 v. 29/6/2005

N° 6

"El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, a cargo del Sr. Juez Subrogante Walter José Candela, por ante la Secretaría N° 101 a cargo de la Dra. María Inés D'Esposito, sito en la calle Lavalle 1638, piso 1° de esta Capital Federal, en el expediente N° 2458 caratulado: "OLAÑETA Juan Facundo s/infracción a los arts. 42 y 162, 183 y 239 del Código Penal", cita y emplaza a JUAN FACUNDO OLAÑETA para que declare en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la audiencia del día 28 de julio de 2005, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención para el supuesto de incomparecencia injustificada".
Rubén Pascanello, secretario ad-hoc.
e. 21/6 N° 482.894 v. 27/6/2005

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Alejandro Luis Moreno a estar a derecho en la causa N° 29688 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 1° de la Ley 13944. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil cinco".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 21/6 N° 482.842 v. 27/6/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN ALBERTO HERRERA a estar a derecho en la causa N° 29.862 que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los Veinte días del mes de Mayo de 2.005".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 N° 482.841 v. 27/6/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GERARDO HUAMAN SARAVIA a estar a derecho en la causa N° 29.026 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los Veintiséis días del mes de Mayo de 2.005".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 N° 482.843 v. 27/6/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS VEDIA y ALFONSINA DA SILVA a estar a derecho en la causa N° 29.653 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los Veintiséis días del mes de Mayo de 2.005".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 N° 482.844 v. 27/6/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n°8, Secretaría n°61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO JUAN BAUTISTA GRAZIANI y a REYNA PAZ a estar a derecho en la causa n°26.848 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 inciso 1° del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil cinco".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 N° 482.845 v. 27/6/2005

N° 10

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS GIANCARLO CHAVES SALINAS para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.802 que se le sigue por desobediencia a la autoridad —art. 239 del C.P.—", bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Sandra Civites, secretaria.
e. 23/6 N° 483.129 v. 27/6/2005

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN DARIO CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.590, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Sandra Civites, secretaria.
e. 23/6 N° 483.132 v. 27/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 A CARGO DEL DR. ALEJANDRO J. SAINT GENEZ, SECRETARIA NRO. 17 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6° DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/SANTIAGO, ANIBAL PEDRO Y OTRO S/COBRO DE PESOS" (EXPTE. N° 11.436/2002/CITA Y EMPLAZA A LA CODEMANDADA MARIELA ELSA CACCIATORE POR EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL (CONFORME ARTICULO 146 DEL CODIGO PROCESAL) PARA QUE EN PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLE INTERVENCIÓN A LA SEÑORA DEFENSORA OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA". PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 23/6 N° 482.920 v. 24/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

Dr. Domingo E. Montanaro, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo en forma subrogante del Juzgado Correccional Nro. 2, sito en Lavalle 1638, 4to. Piso de Capital Federal, CITA Y EMPLAZA, por este medio por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a ALFREDO ISMAEL ANTUNEZ, (uruguayo, soltero, peon de caballos de carrera, titular de C.I. nro. 1.687.664/4), a estar a derecho en la causa nro. 10.129 que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido por el art. 149 bis del C.P., que tramita ante la Secretaría Nro. 58 a cargo en forma subrogante de la Dra. Carolina Bravo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Carolina Bravo, secretaria "Ad Hoc".
e. 23/6 N° 483.290 v. 29/6/2005

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a OSVALDO RODRIGUEZ ACEVEDO —L.E. N° 4.887.559—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa nro. 3104/98 caratulada "Fernández, Norma y otros s/falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 10, 14 de junio de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 23/6 N° 483.151 v. 29/6/2005

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 17 de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Jorge Maximiliano Rostom, nacido el día 17/03/1984, hijo de Jorge Ernesto y de Susana Rosa Galván, para que comparezca a los estrados de éste Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de dar cumplimiento a las diligencias pendientes de realización respecto del nombrado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 23/6 N° 483.304 v. 29/6/2005

N° 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 8359/2005 cita y emplaza a YU LIMING, de nacionalidad china, nacido el 03/08/75, ingresado al país el 22/03/95 como turista, quien inició su tramite de regularización migratoria el 21/12/01 por expte n° 691.474-0/01 —respecto del cual la Dirección Nacional de Migraciones dispuso declaralo ilegal con fecha 30/04/02—, con último domicilio conocido en la Avenida Santiago del Estero 2207 de Avellaneda, Pcia de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/6 N° 483.308 v. 27/6/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaria N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 3392/2004 cita y emplaza a José Luis Taraben, DNI n° 13.740.313, de nacionalidad argentino, nacido el 20/08/59 en Capital Federal, hijo de Abdul y de Justina Ramona Mac-Kedn, con último domicilio conocido en la calle Italia 1882 de San Miguel, Pcia de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/6 N° 483.306 v. 27/6/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Luis González Muñóz, de nacionalidad chilena, indocumentado, nacido el 03/02/1945 en la ciudad de Santiago, República de Chile, hijo de Luis y de María Muñóz, estado civil viudo, desempleado, aportando como último domicilio en el Pasaje Filiberto n° 1775 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 4389/05 caratulada "González Muñóz Luis s/Infracción Ley 23737", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/6 N° 483.142 v. 29/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 39, Secretaría Nro. 135, anoticia a Norberto Néstor Laurenzano, Carlos Alberto Laurenzano, Cayetano Laurenzano y a Carlos Ramón Herrera que con fecha 24 de mayo de 2005 este tribunal dictó auto de sobreseimiento en los términos del art. 336 inc. 3° del Cód. Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa nro. 8855/05 caratulada "Laurenzano y Compañía SCA s/ quiebra fraudulenta", resolución que fuera recurrida por el Sr. Fiscal de la causa, Dr. Alejandro Molina Pico. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nro. 135, a los 13 días del mes de junio de 2005.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 22/6 N° 483.022 v. 28/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 39 SECRETARIA 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JESÚS FERNANDO SANDOVAL LINARES —de nacionalidad uruguaya, con último domicilio conocido en la calle Elpidio González 3427 de esta ciudad—, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.).- Publíquese por tres días.
Secretaría, 7 de junio de 2005.
Eduardo M. Rico, secretario "Ad-Hoc.
e. 23/6 N° 483.008 v. 27/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LEON BINDER (D.N.I. N° 10.794.602) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 294 del C.P.P.N.). Publícase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 23/6 N° 483.124 v. 29/6/2005

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría nro 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ANGEL BELLO, Presidente de la firma "Forja San Martín SAIC" a comparecer a este Tribunal, sito en Av. Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 219 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia fijada dentro del quinto día de notificado a las 9 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada". FDO. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 17/6 N° 482.774 v. 24/6/2005

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6. SECRETARÍA NRO. 12. Se cita a María Laura Mármol a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se le señala para el próximo 28 de junio a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de la previsiones establecidas por el art. 302 del CPPN. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 2 de junio de 2005. - . . . Cítese por edictos a María Laura Mármol a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le señala para el próximo 28 de junio de 2005 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio dirigido al Boletín Oficial. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ NACIONAL. Ante mí: Guillermo Brugo (sec)"
Buenos Aires, 2 de junio de 2005.-
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 21/6 N° 483.138 v. 27/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Solicítese se notifique a Smuel Lev Lougashi pasaporte israelí 6598792, lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, 7 de junio de 2005.- ...AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE MARÍA ELENA ACUÑA ANZORENA en la suma de pesos cuatrocientos ($400) (arts. 28/31 de la ley 20.305.).- Fdo. Dr. Marcela I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO".
Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 23/6 N° 483.136 v. 29/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Cítese a DANIEL DE SIMONE para que comparezca a los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 7 de junio de 2005. ...Cítese al Sr. Daniel DE SIMONE (DNI. 12961844) mediante edictos (art. 150 del CPP) a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría as prestar declaración indagatoria (arl 294 del CPPN) en la audiencia que se señala para el día 30 de junio próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.
e. 23/6 N° 483.140 v. 29/6/2005

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a KIM KI OCK (DNI N° 92.904.457), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de junio de 2005: AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en las presentes actuaciones N° 428/03 y respecto de KIM KI OCK (DNI N° 92.904.457, nacido el 06-05-52, hijo de JIN SUP KIM y de LEE SOON JA), el que no fue indagado ni procesado en autos, en orden al hecho consistente al libramiento y posterior rechazo del cheque N° 73552101 del Banco Bansud, Sucursal Parque Chacabuco (art. 302 del C.P., 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del CP). II.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° 428/03, en la que no se ha procesado a persona alguna, y respecto de KIM KI OCK (DNI N° 92.904.457, nacido el 06-05-52, hijo de JIN SUP KIM y de LEE SOON JA) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1 ° del C.P.P.) III.- SIN COSTAS (529 y cctes. del C.P.P.).- FDO. JORGE ANGEL BRUGO —JUEZ NACIONAL—. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
A continuación se transcribe el auto que ordena el presente:" ///nos Aires, 8 de junio de 2005.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en las presentes actuaciones N° 428/03 y respecto de KIM KI OCK (DNI N° 92.904.457, nacido el 06-05-52, hijo de JIN SUP KIM y de LEE SOON JA), el que no fue indagado ni procesado en autos, en orden al hecho consistente al libramiento y posterior rechazo del cheque N° 73552101 del Banco Bansud, Sucursal Parque Chacabuco- (art. 302 del C.P., 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del CP). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° 428/03, en la que no se ha procesado a persona alguna, y respecto, de KIM KI OCK (DNI N° 92.904.457, nacido el 06-05-52, hijo de JIN SUP KIM y de LEE SOON JA) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.) III.- SIN COSTAS (529 y cctes. del C.P.P.). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y al Sr. KIM KI OCK por edictos, comuníquese y archívese.- FDO-JORGE ANGEL BRUGO-JUEZ NACIONAL.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 22/6 N° 483.004 v. 28/6/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 3

El Juzgado Nacional de Menores n° 3, Secretaría n° 7, cítese a ALICIA RAMONA MOLINA y a YOHANA YUNTA, mediante edictos por el término de la ley, para que dentro del tercer día de notificadas comparezcan a estar a derecho en la

presente causa, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes en caso de incomparecencia y encomendar la detención de la primera y aprehensión de la segunda (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de recibirle declaración indagatoria, como se ordenara oportunamente a tal fin líbrense oficios.- Publíquese por el término de la ley.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
Gerardo A. Pettigiani, secretario.

e. 23/6 N° 483.153 v. 29/6/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"//rón, 8 de junio de 2005 ... Asimismo, en atención al informe actuarial que antecede y las constancias obrantes a fs. 31/32, intímase a Pablo Daniel Sánchez (D.N.I. Nro. 21.590.610) y a Pablo Daniel Ruarte (D.N.I. Nro. 22.856.616) para que dentro del tercer día de la publicación del último edicto, se presenten ante este Tribunal, a fin de notificarlos de la radicación de estas actuaciones, del nuevo juez que instruye las mismas, para que designen defensor y constituyan domicilio (arts. 107 y 197 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse la captura de los mismos ... Fdo.). Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal —ante mí Lucas Marcelo Oyhanarte". Asimismo, hágole saber que en el marco de la causa en que me dirijo se investiga el delito de interrupción del servicio telefónico, previsto y reprimido por el artículo 197 del C.P.

Morón, 8 de junio de 2005.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Lucas Oyhanarte, secretario federal.

e. 23/6 N° 483.303 v. 29/6/2005

El Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a IRENE VILLAR DE NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3245, caratulada "Villar de Núñez, Irene S/Defraudación a la Administración Pública", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 282, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

Juan Pablo Salas, secretario.

e. 23/6 N° 483.123 v. 29/6/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad y en autos N° 12787 caratulados "MARANELLO AUTOMOTORES S.A. S/INF. LEY 24.769" del registro de la Secretaria Penal N° 6, de trámite por ante la Secretaría de Actuación a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, CITA Y EMPLAZA a la siguiente persona: Alberto BENEDETIC identificado con DU 4.574.533 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) por encontrarse su conducta "prima facie" incurra en el delito prevista y reprimido por el art. 1° de la ley 24.769, la que deberá presentarse ante estos estrados —sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad— en el término de tres días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia —arts. 288 y ccdtes. del CPPN).

Se extiende el presente a los 6 días del mes de junio del corriente año en la Sala de mi Público Despacho.

Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 17/6 N° 482.772 v. 24/6/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

cita y emplaza a GABRIEL CARLOS FERNANDEZ, identificado mediante Documento Nacional de Identidad N° 16.765.094, con último domicilio conocido en calle Blanco De Encalada 2962 7mo. Piso Depto. "C" de Capital Federal, para que dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr Juez Dr. Eduardo Guillermo Farah; Secretaria N° 8 a cargo del suscripto, en autos N° 3633 caratulados "FERNANDEZ, GABRIEL CARLOS S/ PRES. INF. ART. 296 Y 292 C.P.", a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie", incursa en el delito previsto y penado por el art. 292 2do. párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada.

SECRETARIA PENAL N° 8. Mar del Plata, 27 mayo de 2005.

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 17/6 N° 482.768 v. 24/6/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SALVADOR PRESTIFILIPO CIRIMBOLO D.N.I. N° 1.025.416.- LUCITA JOSEFA FERNANDEZ D.N.I. N° 4.207.103.- que deberán presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezcan dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados REBELDES, por así haberse ordenado en los autos N° 15.356, caratulados: "C/PRESTIFILIPO CIRIMBOLO, SALVADOR - Por: Inf. al art. 173 del C.P.". -

San Juan, 08 de Junio del 2.005.-
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 17/6 N° 482.756 v. 24/6/2005

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS GUSTAVO VARGAS ROSALES D.N.I. N° 25.830.584.- que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 14.025, caratulados: "C/ SANZ, ADRIAN GILBERTO Y OTROS - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".-

San Juan, 07 de junio de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 17/6 N° 482.747 v. 24/6/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace a ESTEBAN WILMAN NICOLAS D.N.I. N° 92.546.620.- que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.202/03-"C/Nicolás, Esteban Wilman- Por: Inf. Ley 23.737".-

San Juan, 7 de junio de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 17/6 N° 482.751 v. 24/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	31/05/2005	JOSE MARTIN RICO MORALES	5	N° 67.749/2.004 AMENAZAS Y LESIONES GRAVES
5	116	MARISA A. MURADO	07/06/2005	OMAR GIMENEZ	3	.
10	130	PAULA FUERTES	08/06/2005	César Ariel Acosta	3	.
10	130	PAULA FUERTES	08/06/2005	Isabel Giménez	3	.
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	02/06/2005	NORMA FATIMA SEVERINO (D.N.I. N° 14.152.268) careciendose de otros datos filiatorios y CARLOS ALBERTO SUAREZ (D.N.I. N° 25.944.658) careciendose de otros datos filiatorios	2	.
14	143	MARIA BOBES	08/06/2005	Luis Leonardo Gauna, titular del D.N.I. N° 17.535.734, argentino, nacido el día 11/02/1966, hijo de Luis Martiniano y de María Elba Pigoni y con último domicilio conocido en la calle Brandsen 5826 Torre 5 "Río Salado" piso 13° "B" Wilde, Avellaneda, PBA	5	N° 29.580/2005 ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	15/06/2005	PABLO MALETTI (de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	31/05/2005	EDGARDO RUBÉN GALAND	5	.
16	111	FERNANDO J. CASTRO	09/06/2005	MARÍA LORENA BASÍLICO, titular del D.N.I. N° 24.911.960	5	ESTAFA-art. 172 del Código Penal
16	111	FERNANDO J. CASTRO	10/06/2005	MARIO BLACHMAN D.N.I. N° 4.168.145	3	DEFRAUDACION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	07/06/2005	Pabla Andrea Fernandez (D.N.I. N° 20.629.347)	5	N° 6620/2004 caratulada "Fernandez, Pabla Andrea y otro sobre estafa"
21	165	FERNANDO PONS	14/06/2005	JOSE BASULADO D.N.I. N° 13.481.509	3	ROBO CON ARMAS
21	165	FERNANDO PONS	15/06/2005	MARTIN MIGUEL ANGEL PERALTA D.N.I. N° 34.869.065	3	ENCUBRIMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	13/06/2005	Julio Ávila, Mirta Elena Romero, Daydi Soler, María Fracasi, Eduardo Carey, Sergio Gromadzyn, Pascual Di Pietro, Mirta B. Cruz, Carlos Frasnoy y Luis García.	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	14/06/2005	ANDRES BOGARIN GARCIAS	5	HURTO CON ESCALAMIENTO ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	09/06/2005	Juan Gabriel Palleros ó Pallero (argentino, nacido el 13 de enero de 1982 en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hijo de Mónica Mabel Pallero, con D.N.I. N° 29.699.331)	5	ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	10/06/2005	JOSE MANUEL RODRIGUEZ	5	ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	13/06/2005	ANTONIO MARCELO PERALTA (indocumentado)	5	VIOLACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	01/06/2005	MARÍA GRACIELA GÓMEZ, DANIEL GÓMEZ (a) "DANY" y WALTER DAMIÁN AVILA (D.N.I. N° 33.373.958), de quienes se desconocen otros datos	3	N° 124/05 ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	DANIEL E. BERMUDEZ	08/06/2005	Graciela Ramona Vázquez	3	DEFRAUDACION
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	15/06/2005	HUMBERTO DOMINGO RODRÍGUEZ (con domicilio en Paunero 1746 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y cuyos demás datos de filiación se desconocen)	5	ABUSO DESHONESTO
47	136	JORGE A. de SANTO	30/05/2005	DORA HERNANDEZ DE TISCORNIA, titular del D.N.I. N° 2.614.795, con último domicilio conocido en Pedro Moran 5050 de esta ciudad	3	N° 18.835/05 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 22/6 N° 310 v. 28/6/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jużg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	16/05/2005	JUAN JOSE URANGA VARELA	39643
3		FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	14/06/2005	Edgardo Oscar Orecchia	39634
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/06/2005	Miguel Angel Canosa	39662
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/06/2005	Cataldo BRUNO	39661
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/06/2005	Rosalía Moreno	39679
6	U	SILVIA CANTARINI	09/06/2005	NARCISA NIETO	41354
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/06/2005	PALADINO, Felix Luis	39627
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/06/2005	LERMAN CLAUDIO EUGENIO	41351
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/06/2005	Laura Andrea Panich	41398
15	U	KARINA G. RAPKINAS	14/06/2005	Ricardo Rodolfo BELLINI	39654
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/06/2005	Jose Gonzalez	39630
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/06/2005	Maria Elvira BARBOT	39656
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/06/2005	ALBERTO LUIS BEZZO	39663
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/05/2005	TEALDO, MARCOS MARCELINO	39636
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/05/2005	TROMBETTA, CLOTILDE	39635
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/05/2005	JUAN JOSÉ TERRANOVA	39640
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/06/2005	JAIME GURRI	39666
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/06/2005	Blanca Elvira Eijo	39668
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/06/2005	Juan Horacio Irurzun	39684
21		HORACIO RAUL LOLA	13/06/2005	ANTONIETA CATALDI y RICARDO JORGE MARCHESI	41389
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	23/05/2005	BLANCO JUANA MARGARITA	39664
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/06/2005	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ	39637
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/05/2005	LILIANA BEATRIZ ALDAVE	39660
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/06/2005	CORRAO, FRANCISCO AMADEO y DELGADO, ANGELA BEATRIZ	41395
34		SUSANA B. MARZIONI	14/06/2005	RICARDO ANTONIO ABEL FONDEVILA CRESPO	39642
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/05/2005	Alberto Schorr	39641
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/06/2005	JUAN CARLOS REHMAN	41340
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/06/2005	Elisa MARANO	39649
47	U	SILVIA R. REY	07/06/2005	MANUEL GUTIERREZ	39667
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/05/2005	Fernando Olivieri	2796
52	U	MARIA CRISTINA GARCIA	03/06/2005	ALFONSO LAMANNA	39676
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/05/2005	CELIA BALDRICH	39638
53	U	ALDO DI VITO	03/06/2005	LUIS TOMAS AUTET	39652
53	U	ALDO DI VITO	08/06/2005	CARMELO y/o CAMILO PACHECO SANCHEZ	39682
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	10/06/2005	MARCOS MILLANER	39658
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/05/2005	DORA ARGENTINA GALLO	2793
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/06/2005	ENRIQUE VINACUR	39629
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/06/2005	BERTA OSTROVSVSKY	2794
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/06/2005	Haydée Beatriz Erijimovich	41397
63	U	JORGE E. BEADE	14/06/2005	ARRIBAS GOMEZ CASIMIRO	39677
64		JAIME MENDEZ	03/06/2005	ECHEVARRIA MARIA RUFINA	39681
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/06/2005	Osvaldo Pedro Tassano	41353
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/06/2005	ESTELA MABEL MONTOYA	39646
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/05/2005	AMELIA DIONISIA CERVINI	39651
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/05/2005	AMANCIO OSVALDO PITA GONZALEZ	39686
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/05/2005	SPANEVELLO DOMINGO EUGENIO	39665
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/05/2005	LAURIANA DEL CARMEN, SALA de AUGURUSA	39655
74		JUAN A. CASAS	09/06/2005	BERNARDO PORTNOY	41364
74		JUAN A. CASAS	27/05/2005	CATALDO PEDRO VIOLA y MARTINIANA GOMEZ	39631
74		JUAN A. CASAS	15/04/2005	JUAN CARLOS CHIALE	39695
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/06/2005	Samuel Gregorio Moguilevsky	39672
79		PAULA E. FERNANDEZ	09/06/2005	MOLINA JORGE AMERICO	39674
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/06/2005	Gustavo Luis LAPUENTE	69298
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	02/06/2005	ANTONIO EDUARDO ROSALES	2791
95	U	JUAN M. BALCAZAR	15/06/2005	MARTINS DA COSTA ANA BATISTA	39692
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/06/2005	Francisco Manuel Durán	39632
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/05/2005	JOSE EUSEBIO IBARRA GARCIA	39688
99	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/06/2005	Luis María Pan	69292
99	U	PABLO DARIO AGUGLIARO	13/06/2005	Yolanda Dobrilovich	69294
99	U	MARTA N. COCCIA	01/06/2005	Emilia Osuna	69255
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	31/05/2005	MARCELLO JOSE	41349
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/06/2005	María Matilde Gladys Cosmedi	69280
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	21/02/2005	Julia Ferreira	41344
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	13/06/2005	BAÑOS, HORACIO HUGO	39685
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/06/2005	MARÍA LEÓN	41377
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	07/06/2005	LUCIA PARMISANO de CASTRO	69270

e. 22/6 N° 358 v. 24/6/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jużg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/06/2005	RUBÉN ALCIDES DUNN	41449
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	18/04/2005	Jorge Oscar Ogallar	41418
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	15/06/2005	MENCONI HUGO	39784
3		FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	09/06/2005	FELISA ADELAIDA FILIZZOLA	39708
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	06/06/2005	Hipólito Martins	69353
15	U	KARINA G. RAPKINAS	11/05/2005	JOSE OTTO GRAENITZ	39789
16		LUIS PEDRO FASANELLI	14/06/2005	SILVIA LEONOR GALEGO	39751
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/06/2005	ABEIJON NELIDA	39743
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/06/2005	CLARA JUANA BASCHIERA	39719
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/06/2005	FRANCISCO JUAN MOLINARI	39718

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/06/2005	PEREZ OSVALDO	39747
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/06/2005	Jorge Alberto PEREZ ESCODA	39717
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/06/2005	Blanca Angélica Gómez	69368
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/06/2005	ENRIQUE WAISMAN	39716
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/06/2005	LEONARDO PELUSO	39782
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/06/2005	RONCAGLIOLO, LYDIA ZULEMA y RONCAGLIOLO AMELIA ESTER	39779
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/05/2005	DINA ALONSO	39781
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/06/2005	ALONSO MARIA ELENA	2797
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/06/2005	Rita Carolina Anzilutti y Elvira Francile	39749
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/05/2005	OBREGOSO FELICIANO CAFERINO	39760
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/05/2005	ENRIQUE OSCAR RIVELLO	41442
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/06/2005	Ana Norma Angelina Tempone	39761
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/06/2005	ALE ENRIQUE	69365
50	U	JUAN C. INSUA	27/05/2005	Almícar José MORIONDO	2798
53	U	ALDO DI VITO	10/06/2005	María Victoria CHAVES MEDINA	39774
53	U	ALDO DI VITO	24/05/2005	VICENTE GRAZIANO	39729
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/06/2005	Celia Nicolasa SARDI	69356
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/06/2005	FIORAVANTI COSENZA Y HORTENCIA GINESE	39714
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	13/06/2005	TOMAS ETCHUDEZ	41422
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	10/06/2005	REINALDO RAFAEL LOPEZ y CARMEN LUISA MENEGHINI	39750
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	10/06/2005	NELIDA DELIA MORGANTI	39726
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/06/2005	MARIA LUISA TESTURI	39721
60	90	JAVIER SANTAMARIA	08/06/2005	RAMON AMERICO SANTOS	39753
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/06/2005	ESTHER ANGELA BRIOZZO	39731
63		JORGE E. BEADE	14/06/2005	MARIA EMMA ANTELO	39746
64	U	JAIME MENDEZ	14/06/2005	ALFREDO FLORO DIEZ y MARIA CARMEN LOVECE	39785
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/06/2005	ANTONIA JULIA DE GIORGIO	69350
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/06/2005	Manuela Riveiro	69362
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/06/2005	ZULEMA LEONOR SASLAVSKY E ISABEL KOHEN	39769
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/06/2005	VIVIANI, HECTOR ALBERTO	69343
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/06/2005	MANUEL FUENTE VIELVA	39748
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/02/2005	JOSE ALEJANDRO PEREZ	69403
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/06/2005	ZOLTAN KAHAN Y FLORA CHEDRINSKY	39752
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/06/2005	TUCCILLO, OSCAR JOSE	41424
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/06/2005	AVENA, MARTHA NELIDA	39787
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	07/06/2005	FIGUEROA ALCORTA, Joaquin Hector Jesus	41421
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/06/2005	Alicia Dieguez de Undabarrena	39722
74		JUAN A. CASAS	13/05/2005	SERGIO DONADA	41441
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/06/2005	SERGIO ALBERTO VERON	39788
75		MARIA INES LEZAMA	09/06/2005	Carlos Borromeo Paz	39712
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/06/2005	ASUNCION MARIA SILVESTRE	39757
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/06/2005	BRUNETTI EMA AIDA	39711
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/06/2005	JORGE JOSE LUIS GARCIA FERRO	39766
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/06/2005	Carlos PLANTAMURA	39710
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/06/2005	ROQUE ROLANDO MORALES	41432
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	10/06/2005	ATILIO BERNARDO BASCHIERA	39720
94	U	MARIA ELISA ARIAS	14/06/2005	Lucio Manuel RODRIGUEZ y Zulema Filomena ANDRETTA	39713
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/08/2004	NESTOR EDUARDO RANDAZZO	39770
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/06/2005	Yolanda Lidia DI FEO	41447
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/06/2002	CLELIA ELVIRA MAZZINI	39709
99	U	MARTA N. COCCIA	06/06/2005	GALLARDO JULIO ARGENTINO y GALLARDO EDUARDO ANGEL	39723
99		MARTA N. COCCIA	29/05/2003	SAMUEL ABRAHAM GROJSMAN y IDA SOJIT BRAVERMAN o IDA SOJIT	41470
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/06/2005	MIGUEL ANGEL RIZZONE	41439
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2005	ANTONIO HECTOR LICO	39730
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	14/06/2005	GLADIS OLGA BERNASCONI	41420
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	10/06/2005	JUAN RAKAUSKAS	39755
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	15/06/2005	Héctor Alfredo Chaves	41476
107		JUAN F. GALMARINI	15/06/2005	Bernat Ciocan	41473

e. 23/6 N° 359 v. 27/6/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE 25 DE MAYO 63/67/71 C/ SUCESORES DE LUNGARZO ANGEL Y OTROS S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 93.731/2000, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 30 de junio de 2005 a las 12,45 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 63/67/71 entre Rivadavia y Bartolome Mitre, Unidad Funcional Nº 17, Piso 3º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Sec. 1. Manz. 49. Parc. 8 A. Matricula: 14-92/17. Superficie Total 17 mts. 38 dm2. Porc. 1 con 86 centesimos. El inmueble se encuentra ubicado a media cuadra de Plaza de Mayo. Se trata de una Oficina que tiene aproximadamente 3,5 por 4 mts. con balcón al frente sobre la calle 25 de Mayo, todo ello en regular estado de uso, conservación y desocupado. En el acto de la constatación el ingreso fue permitido por el administrador del consorcio, señor Luis Sichel, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 13.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 15-12-03 $ 6.626,22 fs. 186. G.C.B.A al 17-2-04 $ 244,85 fs. 200. Expensas al 10-6-04 $ 12.797,84 fs. 236. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de junio de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 23/6 Nº 39.891 v. 24/6/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, 6º P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO ADOLFO ALSINA 2886/90 ESQUINA CATARMARCA 202/54 c/MENDEZ, Eugenio y Otro s/Ejecución de expensas" Expte. 26.799/2001 que el martillero Norberto Montanelli rematará el día 30 de junio de 2005 a las 10,30 hs. en punto, en el salón de la Corp. de Rematadores, sita en Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Alsina 2886/90 esquina Catamarca 216/54, UF Nº 224, Piso 14, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 67, Parc. 1B. Matrícula FR 9-5522/224: Sup. 43,12 m2. Según constatación de fs. 271/271 vta. el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Dominga Teresa Moreira, D.U. 11.175.303, quien dice ser propietaria y que vive con su hijo Gonzalo Gabriel Méndez. Consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño completo. Deudas. Ag. Arg. $ 1.431,80 al 25/03/04 (fs. 193); OSN no registra deuda al 12/04/04 (fs. 194); G.C.B.A.: A.B.L.: $ 756,14 al 29/03/04 (fs. 195); Expensas al mes de abril de 2004 y sus intereses al 31/05/04 $ 3.503,25 (fs. 197). Se hace constar que del certificado de dominio surge que existen acreedores hipotecarios. Exhibición 27 y 28 de junio de 2005 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. Venta al contado. Base $ 40.000. Seña y a cuenta de precio: 30%. Comisión 3%. Se hace saber que en el acto de subasta sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de doscientos pesos ($ 200) (art. 34, inc. 5º, aptdos. d y e del Cod. Proc.). El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá abonar el arancel previsto por la Acord. Nº 10/99 de la CSJN y constituir domicilio en esta jurisdicción.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 23/6 Nº 40.057 v. 24/6/2005

Nº 17

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO PASEO DE COMPRAS DOWN TOWN c/POLO MONICA s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 35.093/02 que el martillero Javier Quirno Costa subastará el 29 de junio de 2005 a las 8 hs. en Teniente Gral. Perón 1233 Bs. As. el inmueble sito en la planta Baja e individualizado internamente con el número "11" del edificio "Pa-

seo de Compras Down Town Plaza", ubicado en la ciudad de Miramar, partido de General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, calle veintidós sin número esquina Av. veintitrés sin número, unidad funcional Nº 24: Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 182; Parc. 12ª; Subparcela 24; Polígono 00-24. Se trata de una muy buena construcción de unos 9 años de antiguedad ubicada a 1 cuadra de la calle principal (9 de Julio peatonal) y unas 3 de la v. Costanera y playa. El local tiene unos 20 m2. de sup. cubierta y un entrepiso de madera de 15 m2. aproximadamente y se encuentra desocupado. Deudas: Expensas $ 7.610,51 al 30/8/04 (fs. 154); Rentas de Pcia. Bs. As. $ 1.954,08 al 17/7/04 (fs. 139); Municipalidad Gral. Alvarado tasas e imp. $ 6.343,59 (fs. 100); Sanitarios $ 1.607,23 (fs. 99). No corresponde que el comprador se haga cargo del pago de tasas e impuestos cuando el resultado del remate no alcance para solventarlas. No ocurre lo mismo respecto a las deudas por expensas por estar el bien sujeto al régimen de la prop. horiz. Base $ 6.000. Seña 8%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de boleto 1%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate, al contado y mejor postor. El saldo de precio de venta deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de ley. Exhibición 25 y 26 de junio próximo de 11 a 13 hs. El auto de fs. 198 punto 11 dice: "Buenos Aires, junio 14 de 2005… atento lo solicitado por el Sr. Martillero en el escrito precedente, déjese constancia en los edictos respectivos que deberán publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 23/6 Nº 40.055 v. 24/6/2005

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro LIBERTI; Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "DEJDEJ Antonio Felipe c/DURAN DE FERRAZ María Magdalena s/Fijación y/o Cobro de Valor Locativo" Expte. Nº 111.338/2002 que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/ fax 4371-1063 REMATARA el día 29 de JUNIO de 2005 a las 11,00 Hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N sita en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 27 y 28 de Junio de 2005 de 15 a 17 hs. El 50% indiviso del inmueble sito en Bogotá 4158/60 entre Goya y Segurola de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 1; Secc: 77; Mza: 68; Parc: 3. Matrícula: 1-72713. Medidas del terreno según títulos: 10m. 39cm, de fte. al NO, 37m. de fondo al SE., en el costado NE., donde este punto mide 6m. 45cm. de N. a S., de aquí mide 38m . 80cm, en dirección al NNO hasta dar con la calle Bogotá. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el inmueble no tiene chapa municipal en su frente y se encuentra entre los Nº4150 y 4180 y frente al Nº 4167 de la calle Bogotá de Capital Federal y consta de entrada, hall de recepción, a la izquierda cochera cubierta con piso cerámica color ladrillo, amplio living comedor con pisos de lajas color ladrillo, a la derecha dormitorio con pisos de madera tipo parquet y ventana al frente, baño completo instalado con artefactos sanitarios color verde y azulejado toda su altura; cocina comedor amplia con una puerta que da al garage y ventana y puerta ventana que da al fondo de la propiedad con pisos de cerámica color blanco y gris. Desde el living comedor mediante 2 amplias puertas ventanas se accede al patio, luego jardín, con pequeños árboles y una gran palmera, luego mediante reja se accede a una gran pileta de natación en forma de riñón y al costado derecho de la misma pequeña construcción de 2 plantas la cual tiene cocina, baño y 1 dormitorio (en la Pta. Alta), luego de ella hay parrilla y pileta pequeña de lavado. En la Planta Alta mediante escalera hall amplio al que convergen 5 dormitorios; 3 de ellos con ventanales a la calle, el 4º dormitorio con vista al jardín y un 5º dormitorio con vestidor y baño en suite azulejado en toda su altura color beige y artefactos sanitarios color blanco también con ventana al jardín. Y también en esta planta se encuentra otro baño completo. Calificando al inmueble entre regular y buen estado de uso y conservación. Ocupado por María Magdalena DURAN FERRAZ en calidad de propietaria del 50% del inmueble y lo habita conjuntamente con 2 hijos mayores de edad, Rodrigo Nicolas Reali (25) y Juan Cristobal Reali (23) y su Sra. esposa Fernanda Orellana (23) y 4 hijos menores de edad María Florencia Reali (16), Baltasar Reali (14), Juan José (10) y Juan Bautista (10). De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 8.993,60. SEÑA: 30%. COMISION: 4%. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 5584 del Cód. Pcsal.); para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). ADEUDA a GCBA s/fs. 169/70 $ 3.024,69 al 8/11/04; a O.S.N. s/fs. 143 no registra deuda al 27/10/04; a A.A.S.A: s/fs 147 $ 1.228,89 al 1/11/04. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero con la antelación establecida en el art. 566 y concs. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 23/6 Nº 41.533 v. 24/6/2005

Nº 35

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 35 A CARGO DEL DR. JOSE LUIS BOURNISSEN, Secretaría única mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "SOLONDOETA JUAN CARLOS C/BRACCHI ROBERTO AGUSTIN Y OTRO S/ EJEC. HIP." Expte. Nº 69.632/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el MIERCOLES 29 de JUNIO DE 2005 A LAS 11,45 HS. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Leandro N. Alem 1315 de ciudad y Pdo. de Lincoln, Pcia. de Buenos Aires: Un. Funcional designada en el plano P.H. 60-11-84, con el número tres, integrada por el Polígono 00-03 con una Sup. Cubierta y Total de 4,50 m²; y el Polígono 01-01 con una Sup. Cub. de 102,47 m². Semicub. 1,56 m2. Descub. 69,75m². Balcón 5,28m². Superpuesta a escalera común 00-02, 3,91 m². Total del Polígono 182,97m²; Sup. Total U.F. 187,47 m². (Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C; Manz. 239; Parc. 4b, Subparc. 3; Mat. 15.178/3). Se trata de una Unidad Funcional, tipo casa, en regular estado de conservación con humedad en toda ella. Carece de chapa municipal, es así que se ingresa por una puerta ubicada entre el negocio "Todo vidrio" y otro que dice "Pool Metegol"; que a la vez linda con el nº 1309; Por dicha entrada se accede a una escalera que conduce a la planta superior; donde se encuentra la casa, que consta de: living con balcón a la calle y un ventanal con salida a una amplia terraza, pasillo de circulación al que dan tres dormitorios, un baño y cocina (ambos sin sus artefactos), al lado de esta hay un comedor diario al cual se accede a una habitación y baño de servicio con salida a la terraza. Además tiene un pequeño patio. Carece de gas natural. Ocupada por Roberto Agustín Bracchi en carácter de propietario. Registra deudas a: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 3.269,50 al 31-07-03 (Fs. 152); a la Munic. de Lincoln por servicios públicos $ 3.019,63 al 17-11-03 (fs 162). De conformidad con lo que resulta del informe de fs. 199 el de fs. 224 y el de fs. 226; la deuda por servicios de aguas correspondiente al inmueble materia de autos es de $ 1.956,71 ($ 648,86, según fs. 199, $ 353,34 según informe de fs. 224 y $ 954,51, según el informe de fs. 229). No registra deuda a OSN al 29/9/03 (fs. 158) como así tampoco en concepto de expensas por no haber administración (fs. 80). EXHIBICIÓN: 27 y 28 junio de 2005 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor: BASE $ 32.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. Arancel Ac.10/99 CSJN. 0,25%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo —texto según ley 24.441— queda prohibida la venta en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Analía V. Romero, secretaria (interina).

e. 23/6 Nº 39.890 v. 24/6/2005

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "Ponte Beatriz Estela c/Dessanti Marcelo Enrique y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 95537/01 que el martillero Fulvio Galimi (CUR 110203-9) subastará el 30 de Junio de 2005 a las 12 hs. en punto en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Acevedo 3341, entre las de Palacios y Miramar (hoy Centenario Uruguayo), de Remedios de Escalada, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. T., Manz. 27, Parc. 3. Partida 025-095915-0, Matrícula 38815. Se trata de un inmueble que consta de living comedor, cocina y dos dormitorios, baño completo y un fondo de aprox. 12 mt., piso de mosaico y un dormitorio con piso de madera. Estado de mantenimiento regular, paredes y techo de cemento alisado. Sup. aprox. 95 m2, Ocupado por la Sra. Silvia Colletto de Dessanti, su esposo y tres hijos menores en carácter de propietaria. Superficie del terreno: 264,84 m2. Superficie, cubierta: 95 m2 aprox. Base: $ 37.500; a los dos minutos base $ 5.000.- (fs. 222).Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Aranc. Acord. 24/00, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del CPCC) ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. No se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De acuerdo al Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip." el 18-2-99 de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en al subasta no alcanza para solventarlas. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 102) al 27-10-2003 $ 8,78; Rentas (fs. 107/8) al 4-11-2003 $ 588,15; Municipalidad (fs. 112) al 30-10-03 $ 1.280,30; Obras Sanitarias (fs. 137) al 24-3-04 no registra deuda. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. El comprado deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición 27 y 28 de Junio de 2005 de 14 a 15,30 horas. Informes 4824-7382 / 15 5153-6054.

Buenos Aires, 15 de Junio de 2005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 23/6 Nº 39.887 v. 24/6/2005

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 1º Capital comunica por dos días en los autos "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTDA C/ VERCELLINI HAYDEE DEL CARMEN Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 64787/2000 que el martillero DELIA ESTELA ROVATI DE BROWN rematará el día 30 de JUNIO de 2005 a las 11:45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Perón 1233, Capital, un bien inmueble ubicado en Beccar, Ptdo. de San Isidro, frente a Avda. Centenario 2140-2146, esquina Ingeniero Marconi, UF 6, polígono 01-02, unidad funcional 5 polígono 01-01 y complementaria A polígono 02.01. Se ingresa por una escalera, consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, comedor diario, 1 baño, lavadero y terraza. Se encuentra ubicado en el 1º piso. La cocina y el baño no tienen artefactos y se encuentran en regular estado porque aparentemente sus ocupantes arrancaron parte de los revestimientos. DESOCUPADO. BASE $ 40.000, COMISION 3% ARANCEL 0,25% SELLADO DE LEY AD-CORPUS Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá despositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. Municipal: Alumbrado barrido y limpieza: fs. 520/21 al 29/4/04 $ 1.955,44 y fs. 522/23 $ 1.926,48. Obras Sanitarias sin deuda fs. 343, 345, 346. Aguas Argentinas fs. 499/500 al 26/4/04 $ 663,30 y $ 660,99; Expensas fs. 491/2 vta. no hay consorcio. Rentas fs. 504 al 22/4/04 $ 662,76, fs. 508 $ 1.580,17 fs.510 $ 1.651,31 y fs. 512 $ 1.219,28, fs. 513 $ 1.054,92 y fs. 516 $ 758,91. El comprador en subasta no deberá afrontar las deudas conforme la doctrina plenaria en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA S/ EJEC." EXHIBICION 28 y 29 de junio de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Camilo Jorge Almeida Pons, secretario.

e. 23/6 Nº 40.020 v. 24/6/2005

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo de la Dra. Susana Lambois, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario La Prensa, en autos: "BANCO QUILMES S.A. C/ FIONDA, JOSE S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 73.948/97 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 30 de Junio de 2005 a las 12:15 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Beruti Nº 2984 unidad funcional Nº 2, Partido de Quilmes (Provincia de Buenos Aires), plano 86-194-60, lote 15, manzana 107. Matrícula 48.988/2-00-02 (86). El inmueble consta de: Living-comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, un patio y garage. Tiene una superficie de 94,24 m2. Ocupado por el demandado en calidad de propietario y su estado de conservación es Bueno. Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C. Procesal. DEUDAS: Ag. Arg. $ 26,01 al 11/07/00 Fs. 89/91, Municipal Quilmes: $ 196,96 al 10/08/00. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 27 y 28 de Junio de 2005 de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 23/6 Nº 39.875 v. 24/6/2005

Nº 63

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge ROLLAN, secretaría única a cargo del Dr. Jorge Enrique BEADE, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Cap. Fed. comunica por dos (2) días en autos "Consorcio Luis María Drago 315/317 c/Pérez José Luis s/ejecución de expensas" Expte. 86001/97 (Reservado) que la martillera pública María Julia Petkovic Marciv SUBASTARA el día 29 de junio de 2005, a las 9 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en Tte.

Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed. el INMUEBLE sito en Zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle LUIS MARIA DRAGO Nº 315/317, entre Julián Alvarez y Aráoz, designado con la letra "B" del segundo piso, UNIDAD FUNCIONAL Nº 7, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 187, Parcela 13, MATRICULA FR 15-15004/7 SUPERFICIE TOTAL 34 m2 49 dm2 (s/cert. dominio fs. 120/22) "ad corpus", al contado en efectivo y al mejor postor. Según acta de constatación de fs. 250… se encuentra desocupado y libre de muebles, efectos personales y su estado físico es bueno en general excepto algunas manchas de humedad en la pared del pasillo de entrada. Se compone de dos ambientes con cocina completa. Expensas mensuales aprox. $ 90 conforme informe letrado parte actora. DEUDAS: EXPENSAS $ 18.502,06 al 31/5/05 (fs. 350); GCBA $ 1.179,84 al 1/11/04 (fs. 286), Aguas Argentinas $ 3.960,43 al 3/11/04 (fs. 290). Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) no registra deudas (fs. 281). Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ej. hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; con excepción de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. BASE $ 25.000 (fs. 302). SEÑA 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 de la CSJN). El comprador en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituirá domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). EXHIBICION los días 24 y 27 de junio de 2005 de 10 a 12 horas. Ante cualquier dato de interés consultar expediente, martillera Tel. Fax 4863-2552.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 23/6 Nº 40.060 v. 24/6/2005

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/SAGASTI, WALTER ADRIAN s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 184903/97, que El martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 6 de Julio de 2005 a las 9,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, que se trata de un lote de terreno identificado con la letra "K" de la fracción V, con frente a la calle Gral. Pinto entre Larreta y E. Carriego. Superficie total una hectárea. Nomenclatura Catastral Circunscripción III; Sección D; Parcela 539; Partida 3603; Matrícula 39700: El bien, conforme constancias de autos (fs. 226) se encuentra libre de personas y muebles y enseres. Se compone de living comedor, cocina americana, baño, y dormitorio; todo en buen estado, y en la parte superior tiene una construcción sin terminar, todo rodeado de terreno parquizado con pileta de natación y un pequeño galpón. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4 y 5 de Julio próximos de 9 a 11 hs. Base $ 75.000 (fs. 279). Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00 y sellado de ley. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Constancias de deudas en Municipalidad de Moreno (fs. 190) por $ 2061,34 al 14/08/03, en Rentas (fs. 177) por $ 5511,01 al 18/07/03; no registrando deudas en OSN (fs.181) por estar fuera de radio al 31/07/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 23/6 Nº 39.872 v. 24/6/2005

Nº 68

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO C/MAC SUPPORT S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 58156/03 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 5 de JULIO de 2005 a las 12:15 hs. —comenzando puntualmente— en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle VIAMONTE 1388/1390 —entre Talcahuano y Uruguay— UNIDAD FUNCIONAL UNO - PLANTA BAJA, PRIMER, SEGUNDO Y TERCER SOTANO, CAPITAL FEDERAL (con entrada independiente por el Nº 1388). Matrícula FR 14-2661/1. Se trata en Planta Baja de un local a la calle con vidrieras, amplio salón con una escalera en el medio que lleva solo al primer sótano y otra en el fondo que conecta a las restantes plantas sótano, dos baños y ascensor. En el primer sótano salón con mamparas divisorias de metal y vidrio para oficinas y sector depósito en el fondo, esta planta no tiene acceso al ascensor. En el segundo sótano amplio salón con divisiones y desnivel en el fondo, espacio para comedor personal y pequeño depósito, cuenta con acceso al ascensor. En el tercer sótano amplio salón con entrepiso estructura de hierro y baños, para damas y caballeros. El inmueble se encuentra ocupado por la firma "Technology Provider" en calidad de locataria, sin acreditar tal condición y en buenas condiciones de uso y conservación. De acuerdo a títulos (fs. 174/84) cuenta con una superficie total de 316,44m2. Porcentual 18,59%; CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 450.000. SEÑA 30%. COMISION 3% + IVA. ARANCEL CSJN 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Arts. 580 y 584 del CPCC. Adeuda: Expensas $ 5.838,07 al 28/2/05 fs. 210 (correspondió febrero/05 $ 569,- fs. 210); ABL $ 9.039,06 AL 24/2/05 fs. 202; Aguas Arg. $ 298,60 al 10/11/04 fs. 173; OSN sin deuda al 23/4/04 fs. 172; Atento plenario de la Cámara Civil 18/2/99 autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una, solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procederá la compra en comisión. EXHIBICION los días 29 y 30 de JUNIO de 2005 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 16 de Junio de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 23/6 Nº 39.873 v. 24/6/2005

Nº 69

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 69, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 "PB" de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "COMPAÑÍA PETROLERA REFINADORA COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA C/ MORETTI JORGE OSVALDO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. 61.804/01" que el martillero Horacio N Rodríguez Amoedo rematará el 5/7/05 a las 11.15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Pcia. de Santa Fe, Depto. de San Jerónimo, Distrito de San Genaro identificado como: Lote Nº 8, de la Manzana Nº 19, Parcela 20, Partida Nº 156718/0000, Inscrip. de Dominio: Tomo 191P, Folio 820, Nº 36922. Según constatación se compone de 1 habitación al frente usada como comercio muy rudimentario de 4,5x4,5m, 2 dormitorios de igual medida todos sin placard, baño con calefón eléctrico y sin bañera (sólo pileta e inodoro), 1 pequeña galería cubierta que da al fondo y fondo libre el resto del lote. Antigüedad aprox. de 60 años, con luz eléctrica, asfalto, vereda, alumbrado público y agua corriente, sin instalación de gas ni cloacas. Su estado es regular a malo. No tiene aislamiento hidrófuga por lo que todas las paredes de la casa tienen humedad que asciende por capilaridad. La pintura es vieja y se descascara en varias partes de la casa. Existe revoque desprendido y presenta varias rajaduras, una de ellas de consideración. Se encuentra ocupada por el demandado y flia. Adeuda: Aguas Depto. San Jerónimo: $ 866,67 al 15-5-03 fs. 92; Municipalidad: $ 805,44 al 15/5/03 fs. 91; Obras Desagües Cloacales $ 506,90 al 15/5/03 fs. 94. BASE $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Provincial 0,5%. Al contado y al mejor postor. Conforme Plenario de la C. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipot, No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercib. de lo dispuesto por los Arts. 41, 571 y 580 del CP. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la Rep. Arg. Exhibe 30/6 y 1/7/05 de 10 a 12 hs. Mas datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 23/6 Nº 39.880 v. 24/6/2005

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría única a cargo de la Dra. María Inés LEZAMA, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Planta Baja de Capital Federal comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "MORENO, Mario y otro c/ GOMEZ, Laura Fernanda s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 26.825/95) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 5 de JULIO de 2005 PUNTUALMENTE a las 08:30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: EL INMUEBLE sito en la calle ARGERICH Nº 1883 (Ex Paraná) entre Los Eucaliptus y N. TREJO (ex Las Cortaderas) del Barrio Villa General ZAPIOLA, Partido de MALVINAS ARGENTINAS (antes Gral. Sarmiento) en la Provincia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad que se desarrolla en una sola Planta con entrada individual por la calle ARGERICH Nº 1883 y en su lateral derecho hay un portón de dos hojas con acceso para autos. Ingresando desde la calle se accede a un Jardín, el cual se extiende en forma amplia sobre todo el costado derecho y se continúa en su parte posterior. Sobre el terreno se ha edificado una vivienda que consta de: amplio Living-comedor, 3 dormitorios; cocina; baño completo y fondo libre. Desde el exterior y en la parte posterior se puede acceder a un lavadero amplio que también es utilizado como depósito para guardar herramientas y enseres de limpieza. En el fondo del terreno se ha iniciado una construcción sin terminar. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 610 mts2 (20 mts. de frente a la calle x 30,50 mts. de fondo). La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupada por la Sra. Elsa Teresa MILLIAZO, quien manifestó vivir allí en carácter de madre de la demandada y que su hija le presta la propiedad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V - Sección: G - Manzana: 58 - Parcela: 2 - Partida Nº 181.876 - MATRICULA F.R: 4.902. CONDICIONES DE VENTA: Ad Corpus - Al contado y al mejor postor. BASE: $ 60.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. SELLADO DE LEY 1% y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 9.628,75 al 10/3/04 (Fs. 151) - Impuestos Municipales: $ 8.681,05 al 19/5/04 (Fs. 137) + $ 1.550,54 al 19/5/04 (Fs. 141) - AZURIX: el inmueble no se encuentra dentro del radio de concesión (Fs. 144) - AGBA: El inmueble se encuentra fuera del área de servicio por lo que no mantiene deuda alguna con la empresa (Fs. 145). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (Art. 580 del Código Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Código Procesal. DIAS DE EXHIBICIÓN: 27 y 28 de JUNIO de 2005 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 16 de JUNIO de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/6 Nº 39.888 v. 24/6/2005

Nº 90

El JUEZ Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah y Secretaria Única a cargo interinamente del Dr. Gustavo Alegre, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950. Piso 4 COMUNICA POR DOS DIAS, en los autos "Consorcio de Propietarios Navarro 4751/ 4753 C/Menéndez, Jorge, S/Ejecución de Expensas, Exp. Nº 38274/01. Que el Martillero DON DANIEL RAUL COSTA REMATARA el día 01 de JULIO del 2005 a las 09,15 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. General Peron Nº 1233 de Capital Federal, UN DEPARTAMENTO ubicado en la calle Navarro 4751/4753, entre las calles Desaguadero y Allende UF 24, Piso 4º, Dep. A y su unidad complementaria como cochera, al mismo nivel que la entrada de la unidad según Mandamiento de Constatación y aclaración del Martillero a Fojas 190. Consta de dos habitaciones, living comedor, baño, dep. de servicio, baño, con balcón a la calle. SUP. S/titulo 78,58 Mts2. Correspondiéndole una proporción de: Un entero con ochenta y siete centésimos por ciento en relación al edificio y una veinticinco ava parte indivisa de la unidad compl. designado como Nº 18, la planta sótano y planta baja (F146 y vta.) Nom. Cat.: Circ. 15, Sec 89, Manz. 83, Parc. 19. Matricula 1545424/24. Partida 1699117. Se encuentra ocupado por el titular señor Jorge Menéndez, su esposa, dos hijos menores y su madre. Ordenado a Fojas 191. "Buenos Aires, Junio del 2004.-LP. Tengase presente y hágase saber el resultado de la constatación. En mérito de lo que surge de las constancias de autos, en especial de la constatación efectuada por el Martillero actuante y haciendo uso de la suscripta de las facultades que lo invisten de los Art. 34 inciso 5 y 578, último párrafo del CP., fijase la base del bien a subastar en la suma de $ SETENTA MIL. Hagase constar esta providencia en los Edictos a librarse oportunamente. Asi lo decido y hago saber. Jueza. BASE $ 70.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL: 0,25%. Al contado y al mejor postor, en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el o los adquirentes fijaran domicilio dentro el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma u oportunidad previstas por el Art. 133 de CP.-//// Las posturas que se efectúen no deberán ser inferiores a $ 200 entre una y otra. Póngase en conocimiento de los asistentes esta circunstancia en oportunidad de dar lectura al Edicto de Ley. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, Art 580. Se hace saber que no corresponde que el adquirente se haga cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo (Con. Fallo Plenario de la Cámara Nacional, de Apelaciones en lo Civil de fecha del 18 de Febrero de 1999, en autos Servicios Eficientes S.A C/Yabra Isaac S/Ejecución Hipotecaria.) VISITAS del 28 al 29 de Junio del 2005 en el horario de 15 a 18 hs. Deudas: A.A. Fojas 204/ 205, factura global $ 1459,31. Municipal: Se encuentra libre de deudas por auto de Fº 223. Expensas según ultima liquidación Fº 224: $ 9728,84 y ultima expensa de $ 263,33. Este Edicto debe publicarse por DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL y el diario LA RAZON de Capital Federal.

Buenos Aires 30 de Mayo de 2005.
Gustavo Alegre, secretario interino.

e. 23/6 Nº 39.796 v. 24/6/2005

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "ARM S.A. C/ BAGDEN, RODOLFO V. y Otros S/ EJECUCION DE ALQUILERES", expediente nº 36.519/2001, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en Av. Boedo 1707/11, esquina Salcedo 3602/ 10, unidad funcional Nº 42, departamento "C", piso 13, Ciudad de Buenos Aires. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de junio de 2005, a la hora 08:45, días de exhibición 27 y 28 de junio de 2005 de 18 a 20 hs, por intermedio del Sr. Martillero Tomás Ortiz de Rozas, en las siguientes condiciones; base: $ 60.000, dispuesta a fs. 156, seña 30%, comisión 2%, arancel Acordada 10/99, CSJN 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas bajo sobre inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características: Se trata de un departamento de dos ambientes, en muy buen

estado de conservación, muy luminoso y con excelente vista, compuesto por un living-comedor, cocina y baño completo, y posee un amplio dormitorio. La unidad referida se halla ocupada, todo conforme constatación obrante a fs 155; deudas: Fs. 84/85 Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 14.10.03; Fs. 81/83 Rentas $ 22,84 al 10.10.03; Fs. 94 Expensas sin deuda al 5.11.03, Fs. 133 O.S.N sin deuda al 27.04.04. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, mes de Junio (15) de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 23/6 Nº 39.859 v. 24/6/2005

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º; comunica por dos días en los autos "ARRIOLA, Jon Danel c/ SPAGNUOLO, Eduardo Ariel, s/ejec. hipotecaria. (Exp. Rvdo. Nº 93.576/2000).", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot subastará el 29 de Junio de 2005 a las 8,15 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito Quesada 5155/57, entre Díaz de Colodrero y Capdevila, de la Ciudad de Buenos Aires, edificado sobre el LOTE 5 de la Manzana B, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 16, Secc. 63, Manzana 131, Parcela 33; Partida Nº 347.775. El bien, que está OCUPADO por el demandado y flía., presenta al frente un pequeño patio, un garage y el porch de la entrada principal y una ventana-balcón que corresponde al primer ambiente, Por la citada entrada se accede a un pasillo, comunicado con el garage y que se continúa con un amplio living del que se puede acceder al citado primer ambiente (dormitorio), al segundo dormitorio y a una amplia galería cerrada a la que convergen un amplio ambiente (3er. dormitorio), el baño y la cocina, ésta y la galería dan al jardín, donde hay una pileta de natación. Se completa el edificio con dos ambiente adosados a la cocina, sobre éstos, un lavadero con balcón. El estado de conservación es deficiente.- DEUDAS: Gob. Ciud. Bs. As (ABL): $ 3.490,76 al 16/10/02; Aguas Arg. SA: $ 79,83 (al 13/11/01) CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 153.333.- SEÑA: 20% - COMISION: 3% -ARANCEL ACORDADA 24/00 CSJN: 0,25%- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: días 23, 24, 27 y 28/6/05 de 9 a 13 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias según lo previsto por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la venta en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 10 de Junio de 2005.
Francisco de Igarzábal, secretario interino.

e. 23/6 Nº 69.439 v. 24/6/2005

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo D. González Zurro - Subrogante, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini-(P.A.S.), sito en Talcahuano 490, 4º Piso de Ciudad de Bs. As. comunica y hace saber por dos días en los autos: "Consorcio de Propietarios de Av. de los Incas Nº 3174/ 80- c/ Larumbe, Gloria Inés s/Ejecución de Expensas - Exp. Nº 34119/03", que el martillero Luis Robert Giordano, Tel. 4783-0715, rematará el día: Martes 5 de Julio de 2005, a las 13 horas "en punto", en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. General Perón 1233 C. de Bs. As. - Tel. 4382-3357, el inmueble sito en Av. de los Incas Nº 3174/ 76/78 y 80, 8º piso, U. Func. Nº 29, identificado Dpto. letra "A", con espacio guarda-coche letra "E" y baulera letra "8º-A", en C. de Bs. As. - Matrícula Nº FR 17- 15293/29. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 37 - Mzna. 92 - Parc. 11-B.- La unidad consta de palier individual y entrada de servicio, ambos accesos con puertas blindadas. Posee doble circulación, toilette de recepción, un living-comedor amplio, con biblioteca o escritorio integrado, tres dormitorios, con placards completos con interior de calidad, los pisos son de algarrobo entarugados, hay un hall de distribución entre dos baños completos y los dormitorios. El living-com. tiene balcón corrido a la calle, y el escritorio y un dormitorio, ventana al frente. Cocina completa, bien instalada, comedor diario, lavadero y habitación de servicio completa. La superficie de la unidad es de 151 mts2. cubiertos y semicubiertos de 14 mts2. (Lavadero y balcón) Total: 165 mts2. A la U. Func. 29 le corresponde un espacio guarda-coche, identificado con letra "E" y una baulera con letra "8º-A". La unidad esta en muy buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupada por la propietaria Sra. Gloria Inés Larumbe y su esposo. Deudas : Aguas Argentina al 18-03-04 $ 238,66 - O.S.N. al 18-03-04 "Sin deuda" - Gob. Ciudad Bs.As. al 1-04-04 $ 5.066,54 - Expensas al 11-04-05 $ 38.240, Expensas de Marzo-05 $ 576. Base $ 282.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. todo al contado y en efectivo, en el acto del remate. Condiciones de venta "Ad-Corpus" y al mejor postor. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores las sumas por los conceptos de comisión y seña, procediendo a depositar esta última en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos autos y a disposición del Tribunal; y la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Exhibición: días Miércoles 29 y Jueves 30 de Junio de 2005, de 14.00 a 16.00 horas, ambos dias.

En la Ciudad de Buenos Aires, 13 de Junio de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario (P.A.S.).

e. 23/6 Nº 39.864 v. 24/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. Gonzalez, por la Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos, "A y J CONSTRUCCIONES s/QUIEBRA (Conc. Esp. CIDEF) s/CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR CIDEF ARGENTINA S.A.) Expte. N°82601, que el martillero Gaston Labourdette, rematará el 7 de julio de 2005, a las 11,30hs en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los siguientes automotores que fueron puestos en marcha en abril del 2004 sin ningún inconveniente por el perito mecánico designado: a) Pick Up NISSAN Doble cabina AX Limited, 3,2 diesel , modelo 2000, Dominio DIA315, color negro. El odómetro marca 64.895Km.conforme obra en autos, se encuentra en buen estado, faltando el encendedor y los cubre alfombras, b) Pick Up NISSAN Doble cabina AX Limited, 3,2 diesel, modelo 2000, Dominio DIA314, color negro.El odómetro marca 33.344Km.se encuentra en buen estado, presenta el guardabarros delantero izquierdo, en la parte anterior del mismo una abolladura, sin haber saltado la pintura. Faltantes el paño interior del techo corredizo, cubre alfombras y radio. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 26.250= cada una de ellas; los gastos por patente e infracciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. SEÑA 30% en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad, el saldo de precio deberá ser integrado de igual manera que la seña, al día siguiente en el mismo horario y lugar, bajo apercibimiento de Ley, conviniendo retiro de los automotores. COMISION 10%; IVA sobre el precio final 10,50%; arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 28 y 29 de junio de 2005, de 14 a 17hs en Avda. Fondo de la Legua 1232, de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. INFORMES 4372-9616.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 22/6 N° 483.092 v. 28/6/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por CINCO días en los autos "MATTOS JORGE ALBERTO (L.E. N° 5.090.139) S/QUIEBRA (a pedido de Freiberg, Efrain J.)" Expte. N° 77.801, que el enajenador Horacio Taranco (Uruguay 560, 2° P, Capital, TE: 4371-2309, CUIT 20-04408090-8) rematará el día 29 de JUNIO de 2005 —11:15 hs.— en TTE GRAL PERON 1233, Capital Federal, sujeto a VISITAS: los días 23 y 24 de JUNIO de 2005 de 15 a 17 hs. por los eventuales interesados, la Unidad funcional N° 3 del Piso 2°, del edificio sito en Avda. Las Heras 2281/81A/83 (e/ Avda. Pueyrredón y Azcuénaga), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomencltura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Mza. 24, Parc. 16, MATRICULA 19-2995/3, Superficie total: 127,27 m2, Porcentual 4,09%. Se trata de un departamento de buena calidad, en un edificio de 20/25 años de antigüedad, que tiene dos unidades por pisos, con ascensores independientes para los situados en el frente y para los ubicados en el contrafrente. La unidad cuenta con palier privado, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor de diario, dependencia de servicio con entrada, y balcón corrido a la calle y se encuentra OCUPADO por el fallido, su mujer Graciela Cristina Coppola, su hija Carolina Verónica, su hijo Hernán Diego, su madre América De Simone y su suegra Julia Cóppola; junto con la UNIDAD COMPLEMENTARIA 11 de la Planta Baja (Cochera - Porcentual 3,30%); Al contado y al mejor postor. BASE: $ 130.000. El comprador abonará en dinero en efectivo la totalidad del precio o el 30% de SEÑA: 3% de COMISION e IVA s/la misma y el 0,25% sobre el precio - Arancel CSJN. En el acto del remate las ofertas deberán superar como mínimo en $ 500 a la anterior que hubiere. El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. proc. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. Deuda por expensas: $ 7.113 desde agosto 2001 hasta noviembre 2002 (fs. 403).

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/6 N° 69.398 v. 24/6/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "TREPAT AUTOMOTORES S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (por HSBC BANK ARGENTINA S.A.)" Expte. Nº 90017 que los martilleros Adolfo N. Galante (011) 4381-3871 y Eduardo Almeyra (011)4829-0656, rematarán el día 7 de Julio de 2005 a las 13,15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), LOS INMUEBLES EN BLOCK sitos en la Ciudad y Partido de PERGAMINO, Prov. de Buenos Aires, ubicados a la altura del Km. 226,300 de la RUTA 8, con frente a la calle MALVINAS ARGENTINAS (colectora Ruta 8) altura 700 lindante con el nº 670; AVDA. CARLOS PELLEGRINI altura 2800 y calle MARASSO, correspondientes al plano que cita su título característica 82-270-49, LOTES: UNO, DOS, VEINTE, VEINTIUNO; VEINTIDÓS, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO Y VEINTICINCO; los que se encuentran unidos entre sí, con frente por las tres calles antes citadas y que en su conjunto conforman una SUPERFICIE TOTAL de 6.149,82 m2. - Matrículas 22023/24/25/26/ 27/28/29/30. Nomencl. Catast: Circ. I; Sec. M; Manz. 322. Parc. 1a, 2, 20, 22, 23 y 24 Partidas 26551 (para parcela 1a) y 26552, 58989, 58990, 58991 y 58992 respectivamente. El predio se encuentra alambrado con postes de cemento en el interior gran playa de maniobras, un galpón de chapa de 11x32 mts. prox. con cabriadas de hierro, fosa para vehículos, piso de cemento y frente de mampostería. Un tinglado de 18x5 mts. aprox. con techo de chapa y piso de tierra. Ocupado por el Sr. Omar Re (Transporte Re) apara vigilancia y mantenimiento. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. BASE $ 287.000,-SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA. SELLADO 1%, ARANCEL 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (lcq. 212 y art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. No se admitirá la compra en comisión; ni considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: los días 1º y 2 de Julio de 2005 (el día 1º de 15 a 17 y el día 2 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de Junio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e 23/6 Nº 483.292 v. 24/6/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, COMUNICA POR DOS DIAS, en los autos caratulados "Compañía Frutícola Argentina I.C.S.A. s/Quiebra", Expte. Nº E-30-153680, Cuerpo XVII, que el martillero Roque Julio Pincione, CUIT 20-04351148-4, Teléfono: 15-4927-4444, REMATARA EN BLOCK, OCUPADA, AD-CORPUS y, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el DIA PRIMERO del mes de JULIO de 2005, a las 12,30 hs. en punto, en las oficinas de Subastas Judiciales, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal; la ex-Industria de Conservas de la Fallida, emplazada sobre la RUTA 143, KM. 569, del distrito de RAMA CAIDA, aprox. a 12/15 Km., del Departamento de SAN RAFAEL, Provincia de MENDOZA y lindando con el vecino Sr. Maggioni, lugar donde se encuentra un cartel, en el cual se indica la modernización de riego y canal Vila. Enfrente del Restaurante "CABAÑA AMIGO". Integrada por 14 Has., 2.302,56 mt. sobre el Lote Nº 17, con todo lo construido, plantado, clavado, adherido al suelo, aguas de regadío, usos, servidumbres y cuanto por derecho le corresponda al adquirente. Compuesto por playa de estacionamiento (fs. 1867). SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL aprox. 8.577,49 m2, con galpones, tinglados, oficinas y dependencias varias: con algunas de ellas deterioradas en sus techos de chapa de zinc, cabriadas de hierro. Paredes, aberturas sin puertas, portones y ventanas, lo que insumen aprox. una Superficie cubierta de 8.341,49 m2. Asimismo, en una parte de la fracción, se ubican dos (2) Viviendas. Una de ellas tipo chalet, con 4 ambientes y pileta de natación y una superficie cubierta aprox. de 130 m2. (fs. 1877, 3796 y 3992). Y otra de 5 ambientes de aprox. 106 m2 cubiertos (fs. 1877 y 3978). Ambas OCUPADAS y sin ningún tipo de documentación fehaciente. Y una tercer vivienda muy precaria y transitoria, construida dentro del predio (fs. 3978 y 3988). Las alturas de los galpones y tinglados oscilan aprox. entre 8/ 11 mt. de altura. De igual manera se constata que la fracción posee canal de riego abovedado, 3 pozos de agua, conexión de gas industrial, luz eléctrica en el frente de su línea municipal: Sus límites son: Norte: Río Diamante; Sud: Camino pavimentado a Gral. Alvear: Este: Pedro Arroyo, hoy Nicolás Vila: y Oeste: con lote 16 (fs. 4188). Nom. Cat. : 179900-19004-704500000-9-17-10937-E. Dominio: 016643-0477-FR-123-B (fs. 3937). Planos (fs. 3899/3903). Títulos (fs. 4170/4193). Informes (fs. 3669 vta. y 4196). Mandamiento de Constatación (fs. 3945/3946). Informe de peritaje (fs. 3990/3993). Fotos en general (fs. 3976/3989).

Deudas sujetas a reajustes. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 60.000.-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley Provincial: 1%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo, o mediante cheque personal Certificado o Cancelatorio (fs. 4020). Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta (Art. 564 CPr.) en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal (aplicable por remisión de la L.C. 278). El saldo de precio se ajustará al momento de su efectivo pago en Pesos o en su equivalente en Dólares Estadounidenses. Art. 1ro. de la Ley 23.928 y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. En el supuesto caso que en el acto de la subasta no haya oferentes, se dejará transcurrir media hora, luego de la cual se llamará nuevamente a hacer ofertas, reduciendo la base antedicha en un 25% (fs. 4007). El impuesto sobre las transacciones de inmuebles que establece la Ley 23905, será a cargo del comprador, estará incluido en el precio y será retenido por el Notario que otorgue la Escritura Traslativa de Dominio. Hácese saber que en caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el enajenador retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente (fs. 4060 vta., pto. 4; fs. 4061/4066 vta. y fs. 4067 2do. párrafo). Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente (CPr. 571, cfr. L.C. 278). Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A los fines previstos por el Art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, en punto a la subasta decretada precedentemente, se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12 horas, fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta a las 12 horas. VISITAS Y EXHIBICION: los días Viernes 24 y Sábado 25 de Junio de 2005 de 10 a 17 horas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Junio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/6 Nº 483.288 v. 29/6/2005

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, Secretaría n° 34; sito en la calle Marcelo T. De Alvear n° 1840, 3° piso, de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos: "ENCHAPADOS FAZZIO HNOS S.A S/ QUIEBRA (S/INC.CONC. ESPECIAL PROMOVIDO POR MASISA S.A); EXP. n° 62.085 ; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 1° de Julio del 2005 a las 11,45 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle sito en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia de, Bs. As, designada según plano característica 30-242-54, que cita su título, como Parcela 670 "g", que es parte de la fracción 11 de un plano anterior, matrícula 48.736. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI.- Parcela Rural 670 "g". La propiedad se encuentra baldía y desocupada según informe obrante en autos.- Cuenta con una superficie de 3 hectáreas, 37 áreas, 42 centiáreas. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 70.000: SEÑA 30%: COMISION 3%.+ IVA. - ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.-SELLADO DE LEY: Todo en dinero efectivo en el acto del remate .- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta 4 días antes de la subasta- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se exhibe los días 28 y 29 de junio del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de junio del 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/6 N° 69.391 v. 24/6/2005

N° 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en calle M. T. Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados en los autos caratulados "LEBED, VÍCTOR NORBERTO C/FEFER, JORGE ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (EXPTE. N° 83.724/97), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 30-99903208-3, rematará el día 29/06/05 a las 10:30 Hs. en la Oficina de Subastas ubicada en la calle Pte. Perón 1233 de ésta Ciudad Autónoma de Bs. As., el 100% de un departamento de un ambiente, unidad en Propiedad Horizontal ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 1260/1262 (acceso al edificio) entre Libertad y Talcahuano, U.F. 34, Piso 4°, Dpto. "34" Cpo. I. con Matrícula N° F.R. 20-20/0 de Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir.: 20, Secc.: 7, Manz.: 45, Pazc.: 7, Sup. Según informe a fs. 463/466 del Banco rematador: Se trata de un departamento de un ambiente interno, poco luminoso y desarrollado por un kichinette sin equipamiento interior, baño equipado con multifaz. Detalle de Superficies: Cubierta y Total: 22.14 m2, -A fs. 86 Porcentual de dominio U.F. 34: 1,5 cent.- Servicios individuales. Estado de conservación: Bueno en general. Antigüedad: más de 50 años. Estado de ocupación: libre de ocupantes, según constancias de autos. CONDICIONES DE VENTA: En dinero de contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, con base de $ 55.000,00. -Ver fs. 476- Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con prescindencia del martillero y los interesados a las 12:30 Hs. del mismo día; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión; Arancel Acordada: 0,25% y la alícuota del 1,2% de acuerdo con lo establecido por la Ley 25.413 —fs. 505—, en caso de corresponder, estarán a cargo del adquirente. El Saldo de Precio: dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.N.) - Asimismo, se saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Los que encuadren en las normas contenidas en el Art. 244 L.C.Q. gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y; c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de éste último. Además, de acuerdo con el Art. 579 del C.P.C.C. el comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 533 del C.P.C.C. Exhibición: el día 28/06/05 de 15:30 a 17:00 Hs. Informes al Tel: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6° de Cap. Fed. de 10 a 15 Hs. en días hábiles previos al remate. Se deja constancia que el presente deberá publicarse con carácter urgente. Conste

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/6 N° 39.966 v. 24/6/2005

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SCARSO JOSE sobre quiebra sobre incidente de venta de bienes inmuebles", (expte. N° 44.174), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 5 de julio de 2.005, a las 12.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, A) los inmuebles ubicados en la calle Diego de Góngora N° 813, entre las calles Mujica y De Las Cuevas, completa la manzana la calle Corrientes, de la localidad de Las Malvinas, del Barrio San Carlos, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.- Designado en plano 46-9-54 como lotes 3 y 4, del macizo 55.- Nomenclatura catastral, circunscripción VI, sección B, manzana 55, parcelas 3 y 4.- Inscripción dominial matrículas N°- 21.675 y 33.799, respectivamente.- Parcela 3: Mide: 30 mts. de frente al S.E.; 30 mts. contrafrente al N.O.; 76,25 mts. costado al S.O. y 76,25 mts. costado al N.E.- Superficie 2.287,50 m2 y parcela 4: Mide: 30 mts. al S.E.; 30 mts. al N.O.; 76,25 mts. al S.O. y 76,25 mts. al N.E.- Superficie 2.287,50 m2.- Se trata de una casa principal, compuesta por: baño sin artefactos, 2 ambientes sin puertas ni hojas de ventana, ambiente tipo comedor diario, un lugar que sería la cocina sin artefactos, ambiente tipo living con puerta sin cerradura, galería semi cubierta con el techo en muy mal estado; una casa típica de caseros con baño, cocina y dos ambientes; un garage y parque con una pileta con importantes signos de deterioro; todo ello desocupado, en profundo estado de deterioro, el parque totalmente descuidado.- Exhibición: 30 de junio de 2.005, entre las 10.30 y 12.30 horas.- Base de venta $ 18.000.- B) el lote de terreno ubicado en la calle Las Heras sin número, entre las de Balcarce y 11 de Septiembre, completa la manzana la calle Lamadrid, del Parque Bristol, próximo a la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires.- Designado como lote 14 de la manz. 37. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección N, manzana 16, parcela 14.- Inscripción dominial matrícula N° 3500.- Mide: 10,56 mts. de fte. al S.E.; 10,56 mts. al N.O. y 20 mts. al N.E. Superficie 211,20 m2.- Desocupado y sin mejoras de tipo alguno. Atento las características del bien, las visitas quedan a criterio de los interesados.- Base de venta $ 666.- El título de propiedad de los inmuebles descriptos está reservado en sobre grande N° 39.426 -Scarso José E. s/concurso preventivo.- Condiciones de venta A) y B): Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Acordada 24/2.000 de C.S.J.N. 0,25%.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día.- El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.).- Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- La identidad del fallido es M.I. 4.188.827.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1.840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/6 N° 482.828 v. 24/6/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23. secretaría nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear, P.B., de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Boeris, María de Luján s/ inc. concurso especial por Banco Sudameris Argentina S.A." que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 29 de junio de 2005, a las 09.15 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 27 y 28 de junio de 2005 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la Araoz 2031 (e/ Guatemala y Paraguay) U.F. 14, piso 6º, matrícula FR 18-1950/ 14, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manzana 114, Parcela 15. OCUPADO por un tercero. La propiedad, se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra en normal estado de uso. BASE DE VENTA $ 60.000; al contado, seña 30%; comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión, asimismo, hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Debe por A.B.L la suma de $ 1.382,17 al 11/8/03 (fs. 144) por Aguas Arg. $ 1.545,43 al 10/10/03 (fs. 178); y por expensas al 16/10/03 la suma de $5.035.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/6 Nº 39.959 v. 24/6/2005

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 49 a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635 P: 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados BORDA ESTEBAN S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 6 de julio de 2005 a las 13.00 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires un inmueble ubicado en la avenida Santa Fe 1915/17/23, entre Riobamba y Ayacucho, sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en el piso 3ro. "A", Unidad funcional 38, unidad funcional 16 (subsuelo 1) cochera y unidad complementaria VII baulera (subsuelo 1) matrículas 19-2974/16 y 19-2974/38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un departamento que consta de entrada principal, con palier privado y entrada de servicio desde circulación común. Hall de acceso, estar comedor con salida a balcon que toma todo el frente aterrazado en el sector del estar comedor, hall íntimo, dos dormitorios con placard al frente y uno al contrafrente, toilette y baño principal, las dependencias de servicio han sido remodeladas integrándolas a la cocina comedor diario con baño, el lavadero ha sido cerrado. Baulera identificada como unidad complementaria VII y una cocnera indetificada como Unidad Funcional 16 ubicada en el primer subsuelo con acceso por rampa y plato giratorio. Superficie: U. F 38: cubierta 105, 73m2, semicubierta 1.85m2 y balcón 10.25. U. F. 16: 11.64m2. U. C. VII: 1.57m2. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Esteban Borda L. E. nro. 4.504.658 en carácter de propietrio, junto con: Nilda Cristina Borda D.N.I. nro. 16.495.771, Gustavo Efrain Echenique D.N.I. nro. 13.914.925, María Julieta Echenique D.N.I. nro. 34.743.997, Mría Florencia Echenique D. N. I. nro. 36.529.346 y Juan Martín Echenique D. N. I. nro. 41.666.326. Estado de conservación: muy bueno. Será de aplicación la siguiente doctrina:" El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la propiedad horizontal. (CNCiv. en pleno fallo del 18.2.99 "Servicios Eficientes S.A. C/ YABRA, Roberto S/ ejecución hipotecaria). Sin perjuicio de ello, el Producido de la subasta del bien hipotecado será aplicado al pago de las expensas, luego de satisfechos los gastos del concurso previstos en los arts. 240 y 244 L. C. y la garantia hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble. si el valor obtendio en el remate del bien no alcanzare a cancelar las deudas por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remantene insoluto. Base: $245.000.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentre "Ad-Corpus" Seña 30% en efectivo o mediante cheque certificado sobre bancos de plaza, a la orden del Banco de La ciudad de buenos Aires. Se encuentra prohibida la compra "en comisión" Comisión 3%, más I.V.A. sobre comisión, el 0,25

del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta, a cargo del comprador. El saldo de precio o sea el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio mandamiento. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación directa con las transferencias de dominio a realizarse oprtunamente a favor del adquiretne en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de las medidas cautelares o cancelación de la hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición: 4 y 5 de julio de 2005 de 15.30 a 17.00 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Expensas comunes: Fs. 200 informe del 1.10.04 U. F. 16 a septiembre de 2004 $ 152,89. fs. 199 U. F. 38 a spetiembre de 2004 $6.840,37 informe del 1.1.0.04. Aguas Argentinas: fs. 192 U. F. 16 $252,29 al 21.8.04; fs. 193 U. F. 38 $4.742,07 41 21.8.04; U. F. 7 $188,83 al 21.8.04 informes del 21.9.04. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 187 $ 5.519,76 al 15.11.04 informe del 29.9.04; fs. 182 U. F. 7 $46,42 al 8.1.04 informe del 22.9.04; fa. 183 U. F. 16 $ 137,81 al 15.01.04 informe del 22.9.04.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 17/6 N° 482.785 v. 24/6/2005

N° 26

Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secret. 51 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 piso 1°, Cap. Fed. comunica por 3 días en autos: "SUCESIÓN de RODRÍGUEZ, Hugo Ernesto s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES (calle Paraná N° 422/440 Cap. Fed.)" Expte. N° 41084, que el martillero Horacio Alfredo Mason Cuit N° 20-04403236-9 Rematará el día 1° de Julio de 2005 a las 10 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., las UNIDADES FUNCIONALES N° 234, N° 235, N° 236, N° 237, N° 238, N° 239 ubicadas en el Subsuelo y la UNIDAD FUNCIONAL N° 26 Cochera ubicada en el 6° subsuelo, todas del edificio sito en la calle Paraná n° 422/438 de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Cir. 14 – Secc. 5 – Manzana 23 – Parcela 35i – Matrícula FR 14-739/234-235-236-237-238-239-26. Se trata de 6 unidades funcionales con ventanas a un patio interno del edificio de las cuales 5 se encuentran unidas; poseen dos baños de uso común para todas las Unidades, en el estado en que se encuentran. La Unidad Funcional N° 26 Cochera, su ingreso es por rampa. Las Unidades Funcionales se encuentran DESOCUPADAS. Todo según constatación fs. 273. Superficie de c/u de las 7 unidades funcionales: UF 234 – 36,92m2 – UF 235 – 19,53m2 – UF 236 – 26,61 m2 – UF 237, 26,61m2 – UF 238 – 24,76m2 – UF 239 – 39,59 m2 y UF 26 Cochera – 22,12m2, según certificados de Dominio Fs. 356 a 369. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor, en block Base: $ 132.700. Queda establecido que de fracasar la venta en block, saldrán a la venta por Unidades individuales con las siguientes BASES: UF 234 $ 26.000. UF 235 $ 14.000 UF 236 $ 18.500 UF 237 $ 18.500. UF 238 $ 17.200, UF 239 $ 27.500. UF 26 $ 11.000. SEÑA: 30%. ARANCEL: 0,25% (Acord. 24/00). COMISION 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Queda vedada la compra en comisión. Deudas: ABL al 29/03/05, UF234 $3.521,38.-fs 410 - UF235 $ 1.861,93.-fs 412 -UF236 $ 2.535,35.-fs.414 - UF237 $2.535,35.- fs 416 - UF.238 $2.364,26.-fs 418 - UF239 $4081,73.-fs 420 y UF26 $1.080,13.-fs 408. Aguas Argentinas: al 30/03/05, UF234 $8.495,27.-fs 402 -UF.235 $4.930,19.-fs 403 - UF236 $6.428,32.-fs 404 - UF237 $6.428,32.-fs 405 – UF238 $6.073,02.-fs 406 UF239 $9.053,06. fs 407 y UF26 $ 1.626,26.-fs 401. Expensas: UF234 $16.928,12.-fs 370 - UF235 $8.951,97.-fs 371 - UF236 $ 12.187,52. fs 372 - UF237 $12.187,52.-fs 373 - UF238 $11.366,33. Fs. 374 - UF239 $18.185,62.fs 375 y UF26 $7.457,05 fs. 376; al 01/02/05. Las deudas anteriores al Decreto de Quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar su crédito (art.32 L.C.), las posteriores serán pagadas en principio como gastos del Concurso (art.240 L.C.) sin perjuicio del eventual reclamo que pueda dirigirse contra el adquirente y las posteriores a la posesión (impuestos, tasas y contribuciones) serán a cargo de los adquirentes. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellos, traslación dominial del bien, etc. también serán a cargo de los Compradores. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación al adquirente bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán OFERTAS BAJO SOBRE hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El Secretario procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. EXHIBICION los días 27 y 28 de junio de 2005 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 22/6 N° 483.296 v. 24/6/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO NUEVA FUERZA JOVEN

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Arnaldo Hugo Corazza, por resolución dictada con fecha 9 de junio de 2005, en el expediente Letra "P", N° 85, Año 2004, caratulado "PARTIDO "NUEVA FUERZA JOVEN" s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "NUEVA FUERZA JOVEN" ha adoptado con fecha 11 de mayo de 2005 la sigla partidaria "N.F.J.".

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/6 N° 483.026 v. 24/6/2005

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES", se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. y www.mst.org.ar/. Que asimismo los interesados pódrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

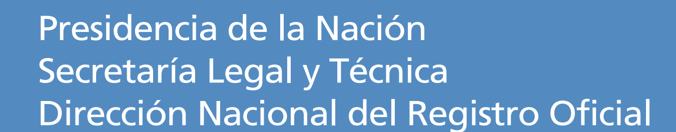
La Plata, junio 10 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/6 N° 482.982 v. 24/6/2005



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Dos modalidades de suscripción
de acuerdo con sus necesidades

La **información oficial, auténtica** y **obligatoria** en todo el país

Edición **Gráfica**

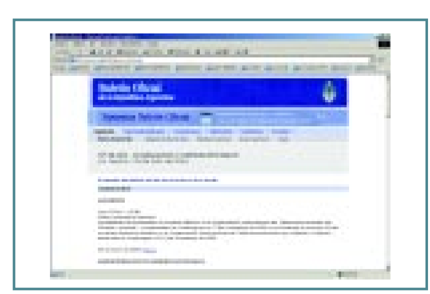


Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales.
$ 200

Segunda Sección
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
$ 285

Tercera Sección
Contrataciones del Estado.
$ 300

Edición en **Internet**



El Boletín en la Web
Las **3** secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
Con servicio de **BASE DE DATOS.**

1ra. sección: $ 400
2da. sección: $ 400
3ra. sección: $ 200

www.boletinoficial.gov.ar

Ventas:

Sede Central, Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales, Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires